

Programa de Investigación "Sentidos y Prácticas Políticas de Niños, Niñas y Jóvenes en Contextos de Vulnerabilidad en el Eje Cafetero, Antioquia y Bogotá: un Camino Posible de Consolidación de la Democracia, la Paz y la Reconciliación Mediante Procesos de Formación Ciudadana"

POLÍTICAS DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ



Tránsitos, tensiones y lecciones aprendidas

Ligia López Moreno
Myriam Salazar Henao
(Editoras académicas)

Colección: La Paz habita entre las palabras

Deriva: Narrativas Generativas y Prácticas Discursivas de Paces y Memorias

POLÍTICAS DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ: tránsitos, tensiones y lecciones aprendidas

Ligia López Moreno
Myriam Salazar Henao
(Editoras académicas)



Fuente: Producción taller niños, niña y jóvenes de Manizales, 2016. Digitalizado para esta publicación

Consortio Niños, Niñas y Jóvenes Constructores de Paz: Democracia, Paz y Reconciliación



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Escuela de Pedagogía



Tabla de catalogación

Políticas de construcción de paz: tránsitos, tensiones y lecciones aprendidas / Ligia López Moreno y Myriam Salazar Henao, eds. – Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional; Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano CINDE; Manizales: Universidad de Manizales; Bogotá: COLCIENCIAS, 2018.
205 p.: il. ; 21 cm. (La Paz habita entre las palabras)

ISBN: 978-958-8045-63-4 (impreso)

ISBN: 978-958-8045-64-1 (digital)

1. Cultura de Paz. 2. Filosofía para la Paz. 3. Niñez-Políticas Públicas. 4. Educación para la Paz. 5. Participación ciudadana. I. Título. II. López Moreno, Ligia, ed. III. Salazar Henao, Myriam, ed.

CDD 305.23 21 ed.

El Programa de Investigación “Sentidos y Prácticas Políticas de Niños, Niñas y Jóvenes en Contextos de Vulnerabilidad en el Eje Cafetero, Antioquia Y Bogotá: un Camino Posible de Consolidación de la Democracia, la Paz y la Reconciliación Mediante Procesos de Formación Ciudadana”, es un iniciativa cofinanciada por Colciencias y el Consorcio Niños, Niñas y Jóvenes Constructores de Paz: Democracia, Reconciliación y Paz, conformado por la Fundación CINDE, la Universidad de Manizales, la Universidad Pedagógica Nacional.

Las obras derivadas del Programa que hacen parte de la colección titulada “La Paz Habita entre las Palabras”, no tienen fin económico o comercial y son una iniciativa sin ánimo de lucro de divulgación de conocimiento.

Se autoriza la reproducción del contenido de esta obra con fines de divulgación o didácticos, siempre y cuando no tengan ánimo de lucro y se cite la fuente. Para cualquier otro propósito habrá de requerirse permiso por parte del comité editorial.

Primera edición, 2018.

Impreso y hecho en Colombia / Printed and made in Colombia

Gestión editorial: María Paz Gómez Gaviria / María Camila Ospina Alvarado

Foto de cubierta: María Paz Gómez Gaviria

Los grafitis de las portadas de la colección “La Paz habita entre las palabras” fueron realizados por colectivos juveniles y registrados fotográficamente en la comuna 13 de Medellín, en las calles de Manizales y Pereira. Nuestro reconocimiento a estos artistas urbanos que llenan de vida y color el espacio público con estos murales, capaces de resignificar los espacios más vulnerables para convertirlos en lugares de vida. Corrección de estilo: Pedro Rojas

Libro Resultado de Investigación, Proyecto Prácticas discursivas de niños, niñas, jóvenes, de agentes familiares e institucionales frente a la política de Haz Paz, en contextos de vulnerabilidad y violencia del Eje Cafetero.

ISBN: 978-958-8045-63-4

ISBN digital: 978-958-8045-64-1

Aprobación Internacional: noviembre, 2017

Aprobación Nacional: diciembre, 2017

Editoras académicas: Ligia López Moreno, Myriam Salazar Henao

Prólogo: Beatriz Peralta Duque

© Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano (CINDE)

Sede Medellín: Calle 77 Sur 43 A 27 Sabaneta, Antioquia PBX: (+57-4) 444 8424.

Sede Bogotá: Calle 93 No. 45 A 31 Barrio La Castellana PBX: (+57-1) 745 1717 <https://www.cinde.org.co>

Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud (Manizales) Calle 59 No. 22-24 Barrio Rosales PBX: (+57-6) 882 8000 <http://ceanj.cinde.org.co>

© Universidad de Manizales

Carrera 9 No. 19-03 Manizales (Caldas) PBX: (+57-6) 884 1450 <http://umanizales.edu.co>

© Universidad Pedagógica Nacional

Calle 72 No. 11-86, Bogotá (+57-1) 594 1894 <http://www.pedagogica.edu.co/>

Autoedición e Impresión,

Molano Londoño e Hijos Ltda. Editorial Zapata, Manizales, Colombia - 2018

Programa de Investigación

Sentidos y prácticas políticas de niños, niñas y jóvenes en contextos de vulnerabilidad en el Eje Cafetero, Antioquia y Bogotá: un camino posible de consolidación de la democracia, la paz y la reconciliación mediante procesos de formación ciudadana.

Cofinanciado por Colciencias – Contrato No. 0959-2012 –

Consortio “Niños, niñas y jóvenes constructores de paz: Democracia, Reconciliación y Paz”, conformado por: Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano – CINDE, Universidad de Manizales y Universidad Pedagógica Nacional.

Entidades Cooperantes

Internacionales: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Red de equidad para la infancia, Red Iberoamericana de Postgrados en Infancias y Juventudes (REDINJU). Estatales: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (I.C.B.F), Alcaldía de Manizales (Secretaría de Desarrollo Social), Alcaldía de San Francisco, Universidad Tecnológica de Pereira. Empresariales: Fundación Luker. ONG: Asociación Mundos Hermanos, Secretariado Nacional de Pastoral Social.

Grupos y líderes de Grupos de Investigación del Programa

- Grupo A: “Perspectivas políticas, éticas y morales de la niñez y la juventud” (Sara Victoria Alvarado Salgado) Universidad de Manizales-CINDE.
- Grupo A1: “Educación y Pedagogía: Saberes, Imaginarios e Intersubjetividades” (Héctor Fabio Ospina Serna) Universidad de Manizales-CINDE.
- Grupo A: “Jóvenes, Culturas y Poderes” (Germán Muñoz González) Universidad de Manizales - CINDE- Universidad distrital Francisco José de Caldas-Corporación Universitaria Minuto de Dios.
- Grupo A1: “Administración y gerencia del talento humano” (Claudia Milena Álvarez Giraldo) Universidad de Manizales.
- Grupo A: “Equidad y diversidad en educación” (Sandra Patricia Guido Guevara) Universidad Pedagógica Nacional - Universidad Distrital Francisco José De Caldas.
- Grupo B: “Derechos Humanos y Conflicto” (Claudia Alexandra Munévar Quintero) Universidad de Manizales.

Comité Directivo del Programa

Sara Victoria Alvarado Salgado	Gerente del Programa de Investigación
Alejandro Acosta Ayerbe	Director general Fundación CINDE
Guillermo Orlando Sierra	Rector de la Universidad de Manizales
Adolfo León Atehortúa Cruz	Rector Universidad Pedagógica Nacional

Comité de Gerencia

Componente de investigación:	María Camila Ospina-Alvarado, Coordinadora Equipo: María Teresa Luna Carmona, Gregorio Calderón Hernández, James Alexander Melenge Escudero, Rayén Rovira Rubio, Sandra Patricia Guido Guevara.
Componente de intervención – acción:	Julián Andrés Loaiza de la Pava, Coordinador Equipo: María Cristina García Vesga, Patricia del Pilar Briceño Alvarado, Mónica Salazar Castilla, Lina Marcela Cardona Salazar, Laura Alvarado Pinzón, Estefanía Aristizábal Ramírez.
Componente de comunicaciones y disseminación:	María Paz Gómez Gaviria, Coordinadora Equipo: Jaime Pineda Muñoz.
Componente de formación:	Ligia López Moreno, Coordinadora Equipo: Lola Cendales González, Jorge Jairo Posada Escobar, Héctor Fabio Ospina Serna, Marco Fidel Chica Lasso.
Componente de política pública y redes:	Miryam Salazar Henao, Coordinadora Equipo: Daniela León Castaño, Gabriel Campuzano Escobar.

Comité Técnico - Científico

Sara Victoria Alvarado Salgado
Héctor Fabio Ospina Serna
Germán Muñoz González
Sandra Patricia Guido Guevara
Claudia Alexandra Munévar Quintero

María Camila Ospina-Alvarado
Jhon Fredy Orrego Noreña
Jaime Pineda Muñoz
Jorge Jairo Posada Escobar
Germán Guarín Jurado

Investigadores Principales de los Proyectos

Proyecto 1.

Procesos de construcción social de la niñez en contextos de conflicto armado en el Eje Cafetero, Antioquia y Área Metropolitana de Bogotá: La paz, la reconciliación y la democracia desde la perspectiva de narrativas generativas de niños y niñas.

María Camila Ospina-Alvarado
Sara Victoria Alvarado Salgado
Jaime Alberto Carmona Parra
Adriana Arroyo Ortega

Proyecto 2.

Movilizaciones de acción política de jóvenes en Colombia desde la paz y la noviolencia.

Claudia García Muñoz

Proyecto 3.

Promoción de competencias parentales para el desarrollo de conductas prosociales de niños y niñas de 4 a 7 años en el Eje Cafetero.

Patricia Granada Echeverri

Proyecto 4.

Acción colectiva de jóvenes.

Germán Muñoz González
Jaime Pineda Muñoz

Proyecto 5.

Prácticas discursivas de niños, niñas, jóvenes, de agentes familiares e institucionales frente a la política de "Haz Paz", en contextos de vulnerabilidad y violencia del Eje Cafetero.

Ligia López Moreno
Miryam Salazar Henao

Proyecto 6.

Narrativas sobre Paz, Conflicto y Cuerpo. Un estudio con niños, niñas y jóvenes del oriente Antioqueño en el contexto del conflicto armado colombiano.

María Teresa Luna Carmona

Proyecto 7.

Las condiciones y modos de construcción de subjetividades políticas para la paz en jóvenes de organizaciones interétnicas y feministas desde una perspectiva intergeneracional.

Patricia del Pilar Briceño Alvarado
Jorge Jairo Posada Escobar

Proyecto 8.

Subjetividad y formación ciudadana a través de las construcciones narrativas de docentes y alumnos de colegios oficiales en Pereira y Manizales sobre la violencia en escenarios educativos.

Carlos Augusto Murillo García

Proyecto 9.

Conflictos y movimientos sociales de jóvenes en contextos de vulnerabilidad en la eco-región Eje Cafetero: hacia un proceso de constitucionalismo popular.

Claudia Alexandra Munévar Quintero
Carlos Dávila Cruz
Rodrigo Giraldo Quintero

Proyecto 10.

Imaginario y subjetividades del trabajo en jóvenes: Condiciones para la construcción de ciudadanía.

Claudia Milena Álvarez Giraldo

Proyecto 11.

Tensiones de la memoria: Víctimas, prácticas y conflicto armado en el departamento de Caldas.

Carlos Alberto Dávila
German Guarín

Proyecto 12.

Narrativas colectivas de paz y conflicto armado desde las voces de los niños y niñas de la primera infancia, familias y agentes relacionales en el marco del posconflicto/posacuerdo.

María Camila Ospina-Alvarado
Sara Victoria Alvarado Salgado


Comité Financiero-administrativo

Patricia Reyes Navia
Beatriz Elena Tamayo Alzate
Sandra Salgado Vallejo
Diana Grajales Cardona

Subgerente del Programa
Asesora financiera
Asistente administrativa
Contadora

Este libro es producto de una investigación vinculada al programa *Sentidos y Prácticas Políticas de Niños, Niñas y Jóvenes en Contextos de Vulnerabilidad en el Eje Cafetero, Antioquia y Bogotá: Un Camino Posible de Consolidación de la Democracia, la paz y la Reconciliación Mediante Procesos de Formación Ciudadana*, cofinanciado por COLCIENCIAS y el consorcio *Niños, niñas y jóvenes constructores de paz: Democracia, reconciliación y paz* de la Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano (CIN-DE), la Universidad de Manizales y la Universidad Pedagógica Nacional.

AGRADECIMIENTO



A todos los niños, niñas y jóvenes, quienes compartieron sus palabras, gestos y risas, desde las huellas de una cotidianidad adversa y frágil; que, con sus sueños y deseos, siembran la esperanza con sus rostros de inexplicable alegría.

A las familias, por sus generosas expresiones de confianza, aportes y disposición para continuar fortaleciendo sus vínculos generacionales, mediante la construcción de un permanente aprendizaje.

A los agentes institucionales y de política, por su compromiso con las infancias y juventudes en contextos de vulnerabilidad y quienes con su hacer cotidiano aportan lo mejor de ellos mismos; problematizando su quehacer y buscando nuevas posibilidades para hacer de la política pública un camino real de esperanza para las nuevas generaciones de niños, niñas y jóvenes.

A los jóvenes estudiantes de psicología, maestría en educación y desarrollo humano y doctorado en ciencias sociales, niñez y juventud, por permitirnos generar nuevos espacios para seguir haciéndonos preguntas y continuar amando y resignificando nuestro quehacer educativo e investigativo.

CONTENIDO

13

PRÓLOGO

Beatriz Peralta Duque

23

INTRODUCCIÓN

Myriam Salazar Henao

Ligia López Moreno

25

PRESENTACIÓN

Myriam Salazar Henao

Gabriel Campuzano Escobar

Ligia López Moreno

Andrés Felipe Castañeda Jiménez

Jorge Armando Sánchez Valencia

31

PRIMERA SECCIÓN: referentes investigativos

Myriam Salazar Henao

Gabriel Campuzano Escobar

Ligia López Moreno

Andrés Felipe Castañeda Jiménez

Jorge Armando Sánchez Valencia

55

SEGUNDA SECCIÓN: política nacional de construcción de paz y convivencia -haz paz-

Myriam Salazar Henao

139

TERCERA SECCIÓN: otras lecturas en torno a la paz

Andrés Felipe Castañeda Jiménez

Myriam Salazar Henao

193

REFERENCIAS

PRÓLOGO

Beatriz Peralta Duque
PhD., en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud.
CINDE, Universidad de Manizales. 20/12/2017

La violencia es un fenómeno que se presenta en todo el mundo y es un tema de recurrente preocupación en Colombia, por cuanto ha adquirido dramatismos alarmantes a causa del conflicto armado. De ahí que el desafío de superar esa violencia, sea mayor para los colombianos, más aún cuando se habla de una etapa transicional hacia la paz. Una cruenta guerra como la que ha padecido nuestro país durante casi seis décadas, innegablemente ha traído consecuencias para toda la sociedad colombiana, particularmente para las generaciones que nacieron en medio del conflicto y padecieron directamente la violencia en distintas regiones del país.

Pero además de la violencia generada por el conflicto armado, existen otras formas de violencia derivadas directa o indirectamente del mismo, ocultas, silenciadas y, por mucho tiempo, invisibilizadas, que conforman una realidad que existe, pero no se ve. Una de ellas es la violencia al interior de la familia, un problema mundial, de seguridad ciudadana y salud pública, no exclusivo de nuestro País. Sin embargo, la violencia intrafamiliar¹ (VIF) ha sido por mucho tiempo un tema vedado para la sociedad colombiana, debido a que el “núcleo familiar” era considerado hasta hace poco tiempo como algo íntimo. Apenas con la expedición de la Carta Política de 1991 en el artículo 42, se reconoce y se ordena garantizar por parte del Estado y de la sociedad, la protección integral de la familia. Por lo tanto, en las últimas décadas se ha constituido en tema de investigación académica y su traducción en los contenidos de política como su con-

1 La Violencia intrafamiliar, se define sucintamente como el abuso que ejercen unos miembros de la familia sobre otros.

sideración en las agendas públicas territoriales. Así, nuestra normativa, considera a los niños y adolescentes como sujetos de derechos, penaliza la violencia contra la población infantil, que no tiene justificación y, por el contrario, se deberían plantear mecanismos para su prevención.

El libro, *Políticas de construcción de paz: tránsitos, tensiones y lecciones aprendidas* es un excelente trabajo colectivo, que reúne los resultados de las prácticas discursivas de Niños, Niñas, y Jóvenes, en contextos de vulnerabilidad, y de los agentes familiares e institucionales frente a la política Haz Paz², en el Eje Cafetero.

Los autores tratan de identificar *las rupturas y tensiones que suceden en las relaciones internas de las familias frente a la violencia y la paz, lo cual contribuye a avanzar en la comprensión de los ejercicios de ciudadanía que estas prácticas reflejan en las relaciones padres-hijos/as*. El libro expone la comprensión de las narrativas sobre vivencias y emergencias relacionadas con las situaciones de vulnerabilidad de los niños, niñas, jóvenes y familias, en los contextos socioculturales en los que se ha focalizado la política Haz Paz, y la lógica de las acciones de los agentes culturales e institucionales del Eje Cafetero.

Sin duda la ejecución del presente trabajo investigativo se ha constituido en un gran reto por cuanto el tema de la violencia intrafamiliar es controvertido, no es una categoría homogénea, sino irregular, heterogénea, que varía según las características culturales y contextuales donde se manifiesta; es un fenómeno social en constante mutación y uno de los principales problemas a los que se enfrenta es su aceptación en muchos sectores sociales. Ese reto es asumido con gran profesionalismo, usando un método de corte hermenéutico

2 La Política Nacional de construcción de paz y convivencia familiar HAZ PAZ, surge en el año 2000, con el fin de promover el ejercicio de los derechos humanos, para lo cual se planteó el desafío de prevenir, detectar, vigilar y atender la violencia familiar, en todo el territorio nacional. Sus objetivos principales apuntan a promover la solución pacífica y negociada del conflicto armado, y el fomento de la seguridad, la convivencia ciudadana y familiar.

existencial, en el propósito de *des-tecnificar y des-objetivizar los derechos y de-subjetivizar la niñez, la juventud y la familia*, y de esta manera ofrecer nuevas herramientas de análisis acerca de la complejidad de la VIF.

Una de las conclusiones a las que llega el estudio es la manera como la violencia *se ha convertido en una práctica cultural institucionalizada, que ha ido deteriorando los modos de interacción-convivencia y resolución de conflictos en nuestros territorios y ha contribuido en la instalación, reproducción y aceptación de simbolismos y prácticas violentas en todos los niveles de relación y en todos los espacios de la vida social (íntimos, privados y públicos)*. Los comportamientos violentos se llegan a legitimar como herramientas útiles para educar, mantener el control, o como mecanismo válido para resolver conflictos, hasta convertirse en patrones culturales que naturalizan la violencia, afectando la unidad y la convivencia familiar.

En un intento por develar el trasfondo que subyace a las diferentes manifestaciones de violencia, los/as investigadores/as plantean la necesidad de mirar el problema más allá de los estándares homogéneos y sesgados, asumiendo un enfoque polifónico e interdisciplinario, con reflexiones que se entrelazan en un diálogo hermenéutico con diferentes teóricos. En su propósito de encontrar las causas de la vulnerabilidad, los autores asumen una posición abierta, *considerando el problema como multicausal, que se asocia con varios factores sociales, individuales, políticos y comunitarios*.

El estudio devela tensiones y categorías emergentes en tres dimensiones inter-relacionadas: dimensión ético-afectiva, dimensión material/institucional y dimensión simbólica, política y cultural.

La dimensión ético-afectiva: implica el estudio de un fenómeno que se ha convertido en una situación cotidiana para muchos hogares y que impacta psico-socialmente a la población infantil, con repercusiones en su vida futura, ya

que el maltrato se convierte en un acto que *coacciona en adelante la subjetividad del niño*, y obstaculiza el desarrollo de su proyecto de vida. La violencia *es una forma de abuso del poder infringido de manera vertical* (Foucault, 1992), mediante el empleo de la fuerza (física, psicológica, económica, política) que deriva en traumas psicológicos como, por ejemplo, el miedo, la inseguridad y la pérdida de la autoestima.

La dimensión material-institucional: analiza las dinámicas económicas y sociales que se implementan desde las políticas públicas y que muestran signos contradictorios frente a quienes comienzan su vida. Dichas políticas se convierten en objeto de reflexión y debate, ya que *requieren una mejor focalización hacia la garantía plena de los derechos humanos y el desarrollo integral de la niñez*.

La normativa del Estado y los programas estratégicos de atención a la población vulnerable *no han dado los resultados esperados y muchos proyectos se han quedado sólo en pretensiones*. De otra parte, se formula una crítica a los programas asistenciales que asumen a la familia sólo como beneficiaria de subsidios económicos; al paternalismo del Estado que, a través de estas prácticas, ha generado discursos dependientes y plantea la urgencia de pasar de las ciudadanías asistidas a las ciudadanías de la emancipación (Bustelo, 1998), como potencial político para la construcción de ciudadanías para la paz. De igual manera, las estrategias tienden a estar fragmentadas y no integradas, como debería ser, en el propósito de favorecer las relaciones de convivencia que les garantice a los integrantes de la familia, el agenciamiento de su propia vida.

El factor económico surge a lo largo del discurso como una de las principales causas de la VIF. Las nuevas modalidades de desarrollo como la apertura económica y la internacionalización de la economía han generado múltiples impactos y traumatismos sociales en la población de América Latina, en donde la situación de vulnerabilidad es dramá-

tica, afectando principalmente los grupos más débiles de la sociedad. La crisis social de los países latinoamericanos se ha debido, entre otros factores, a la subordinación del Estado al mercado -producto del modelo neoliberal- de la política a la economía y de lo público a lo privado. Estas tres subordinaciones, han generado graves conflictos sociales, desigualdad, pobreza, exclusión social y altos índices de violencia.

El modelo económico en nuestro país ha derivado en una gran desigualdad en la distribución de la riqueza³, creando una brecha infranqueable entre ricos y pobres, desplazamiento, desempleo y miseria, tanto en las zonas rurales como urbanas. Esto ha propiciado la vulneración de los derechos principalmente de la población infantil, que se ve sometida a vivir y desarrollarse en contextos altamente vulnerables, imposibilitándola para tener una vida digna, con autonomía y oportunidades para el sano crecimiento.

Según el presente estudio, *la pobreza de los hogares se percibe como un factor detonante de los fenómenos de maltrato y abuso*. Los balances alarmantes sobre la pobreza y la exclusión sugieren el fracaso del modelo económico, que está llevando a las familias a una situación de pobreza e inequidad, a incrementar la exclusión social y, por tanto, la VIF. Pero no sólo se debe visualizar la pobreza desde el enfoque de la carencia o necesidades insatisfechas, sino como la falta de desarrollo de capacidades⁴; por tanto, las políticas sociales deben enfocarse al propósito de potenciar las capacidades de las personas para mejorar su bienestar. En este sentido, se cuestionan la efectividad y pertinencia de las políticas públicas para la población infantil.

3 El informe Nacional de Desarrollo Humano del PNUD 2011, para Colombia, muestra cómo en el índice nacional de desarrollo humano, se mantienen profundas inequidades regionales, que se reflejan en condiciones de vida desiguales.

4 Cfr. Amartya Sen (2001) y Bourdieu (2000),

La dimensión política y cultural: en la tarea de interpretar las relaciones entre los mundos subjetivos y los mundos institucionales y políticos, surge de las narrativas una crítica a los sectores comprometidos con el problema, y es una constante manifiesta, el descuido tanto estatal como de la sociedad civil, frente a las condiciones indignas de vida, lo que además lleva a considerar que existe una cultura que acepta y en cierta forma, legitima la VIF.

La violencia está íntimamente ligada a la condición de vulnerabilidad social de la población, lo cual se debe en gran parte a que se ha perdido la importancia de la familia como núcleo social. La noción de vulnerabilidad -opuesta a la seguridad- emerge entonces en el presente análisis, con sus diferentes acepciones de indefensión, desamparo o exposición a riesgos, aunada a la incapacidad para enfrentarlos, la precariedad y el deterioro de las condiciones de vida, como causa de graves conflictos en la integración social que afectan a la población infantil y juvenil.

De la interpretación y los aprendizajes obtenidos, infieren la existencia de valores culturales institucionalizados que legitiman y naturalizan las violencias familiares de manera intergeneracional. Los procedimientos jurídicos que develan la tecnificación de los discursos -con la acción del Estado y la predominancia del sistema de penalización y control- se limitan muchas veces a simples medidas punitivas para buscar mecanismos de reparación y prevención, cuando menos para la conciliación, sin acudir al trasfondo generador de las prácticas violentas intrafamiliares.

El planteamiento de los investigadores es que existen discursos *que buscan el control, dominar, ocultar o modificar la realidad, que ofrecen una forma de concebir el mundo y esto puede condicionar las visiones del presente y el futuro, e incluso negar la historia.* Ejemplo de ello, son las políticas sociales enmarcadas bajo los lineamientos de las organizaciones internacio-

nales con propósitos neocolonialistas⁵, o los discursos conservadores que tradicionalmente se usan en defensa de la hegemonía académica o metodológica, para determinar la intervención en lo social⁶.

Los autores proponen, por tanto, la ruptura con el discurso tradicional *que considera el signo como unidad básica*, para convertirlo en un elemento significativo para un contexto sociohistórico concreto que puede trascender más allá del lugar y el momento actual. Dedicamos apartes de la obra a explicar la importancia de las prácticas discursivas desarrolladas durante la investigación y su papel en la convivencia y en la manera de abordar los problemas sociales.

La dimensión simbólica: parte del supuesto de que la palabra, el símbolo y la imagen, son principios productores de representaciones que generan distintas convicciones, formas y lógicas de ver y entender la realidad, de que la palabra contiene múltiples acepciones semánticas; por lo que hemos de aceptar que existen otros discursos, desde otras racionalidades, y por tanto aceptar que se pueden formular nuevos paradigmas, modelos o sentidos para describir esa realidad y cambiarla.

En la presente obra, el lector encontrará en la descripción de las prácticas discursivas, una relación intercomunicativa con gran riqueza en la descripción de símbolos y percepciones, que se desarrollan luego en lecciones de aprendizaje y categorías conceptuales, develando rupturas y tensiones

5 Arturo Escobar, (2005) y Boaventura de Sousa Santos, (2009) son algunos autores que se han dado a la tarea de describir los efectos de la colonialidad en los países en vías de desarrollo. Según estos autores, influencia colonialista se reproduce de modo endógeno en los pueblos colonizados, perpetuando conceptos que hasta hoy en día influyen en la manera de entender nuestra propia realidad: conceptos como desarrollo, ciencia, investigación social, racionalismo, progreso, bienestar, políticas públicas, fueron asumidos de acuerdo al modelo capitalista y neoliberal, y al avance de las sociedades industriales -principalmente europeas y de los Estados Unidos- y luego extendidas con la globalización e internacionalización de la economía.

6 Hugo Zemelman, plantea muy bien, desde una posición emergente y disidente, nuevos postulados epistémicos y metodológicos para las ciencias sociales.

en la convivencia y en la actitud de la población vulnerable frente a los agentes institucionales. Las prácticas narrativas adquieren aquí una gran significación, puesto que se configuran como *la habilidad de reescribir una realidad inaccesible a la descripción directa*. Los autores recurren para ello a la *innovación semántica que dibuja con base en los símbolos e imágenes, situaciones cotidianas traducidas al lenguaje de la metáfora para re-describir y descubrir nuevos modos de ser, de sentir y de pensar*. Es un ejemplo de la manera como se construye y se devela la realidad a partir del discurso y del poder heurístico de la palabra. Ofrece una riqueza hermenéutica, sobre una lectura de condiciones de vida de una población en estado de alta vulnerabilidad, una narrativa *contextuada en el tiempo y el espacio, móvil y cambiante, más allá del aquí y el ahora* (Bajtín, 1986) e incluye además, interpretaciones, enunciados y representaciones de los actores con relación a la convivencia, que permiten configurar una forma de *ver las realidades desde la metáfora, la figura y el fondo*, según las percepciones, vivencias y circunstancias que las personas hacen de su propia realidad.

El estudio se compadece con el momento histórico que implica el abordaje de perspectivas críticas y propositivas sobre la construcción de paz, las políticas públicas, y el papel que cumplen las Instituciones del Estado *en el propósito de que el tema político de las relaciones en familia se haga en un proceso de reconocimiento histórico de unos actores, cuya capacidad para transformarse permita develar los límites de la exclusión y subordinación, y generar estrategias para la construcción de familias en relaciones de convivencia más pacíficas, es decir, ciudadanías emancipadas*.

Es de resaltar la aproximación que se hace por parte de los/as investigadores a un tema tan sensible, con un sentido humanista, *en la aproximación a la vida misma de niños, niñas y familias en la que se juegan sus derechos*, considerando la población objeto de estudio en su condición de humanidad, y su preocupación por los factores que inciden y se relacionan con la pobreza, la inequidad y la vulneración de los dere-

chos, con apuntes reflexivos que desplazan los discursos y los presupuestos teóricos para permanecer fieles a la realidad develada tras las narrativas obtenidas de las cuales se sienten partícipes y autores.

Este trabajo es una muestra de que se pueden inscribir los problemas tempo-espacial, histórica y socialmente como forma de denuncia y es un llamado a la emergencia para implementar nuevas prácticas de intervención.

Resulta pertinente mencionar la obra del escritor chileno Hugo Zemelman (1996), cuyos aportes en torno a una metodología alternativa en ciencias sociales, pueden brindar un marco adecuado para conseguir el “desprendimiento conceptual” y un espacio plural que rompa con la hegemonía de la ciencia moderna y que permita establecer no solo nuevos horizontes de teorización, sino también nuevos horizontes de prácticas posibles.

Este libro amerita una lectura cuidadosa y sirve también de referente en los estudios de la política pública de familia con énfasis en la prevención. Sin duda, los hallazgos y aprendizajes obtenidos son de gran importancia, puesto que en esta obra subyacen aportes novedosos y emergen nuevas categorías conceptuales que pueden servir de conciliación a los enconados debates acerca de la intervención en lo social.

El momento histórico amerita la apertura a nuevos discursos para renovar las políticas públicas y adecuarlas a las demandas que las graves y complejas problemáticas sociales ofrecen en el presente inmediato. Constituye, por tanto, un desafío para los diferentes agentes institucionales y para los profesionales de las ciencias sociales y humanas, pues la VIF, como se ha expuesto, está por encima de los diferentes y a veces contradictorios discursos de la academia y los agentes políticos, y exigen nuevas estrategias de investigación, acción y participación.

Finalmente, es preciso mencionar el papel protagónico que cumple la educación frente a esta problemática, desde el supuesto de que la violencia es algo que a todos nos afecta y, por tanto, somos todos los colombianos los llamados a prevenirla, desde una educación enfocada hacia la tolerancia, el respeto por los derechos humanos, la solidaridad y la enseñanza de valores humanos orientados hacia la convivencia pacífica. Se trata de crear una nueva cultura para la paz, la democracia y la participación ciudadana. Solo así, podemos asumir los desafíos que el posconflicto nos presenta de cara a la construcción de una nueva Colombia, porque quizás en nuestro país, no se ha planteado de manera contundente la necesidad de educar para la paz.

La paz no se construye con la simple suscripción de un acuerdo entre las partes en conflicto, es algo que construimos entre todos, desde nuestras agencias subjetivas y en un sentido deontológico, nace en el interior de cada ser humano, para vivenciarla como una realidad permanente al interior de los hogares y por ende a la sociedad en general. Debemos desarrollar una educación integral liberadora, que pueda contribuir con la construcción de nuevas estructuras sociales y nuevas relaciones entre las personas, basadas en la justicia, la equidad, la solidaridad y el respeto por el medio ambiente. Una educación enfocada hacia la consolidación de una cultura contra la violencia, la recuperación de la memoria histórica, reconociendo las causas estructurales que generan la violencia en sus múltiples manifestaciones. El momento es ahora cuando podremos dar vuelta a la página de nuestra historia, para ofrecerle un mejor futuro a las nuevas generaciones y así contribuir entre todos al ideal de forjar una utopía razonable y necesaria.

INTRODUCCIÓN

Ligia López Moreno
Myriam Salazar Henao
(Editoras académicas)

Este libro pretende plasmar la producción investigativa construida desde las voces de niños, niñas y jóvenes, agentes familiares, institucionales y de política; quienes, mediante su participación protagónica en el proceso, aportaron elementos de orden experiencial, analítico y comprensivo sobre la trayectoria y la implementación de la política de *Haz Paz* en contextos diversos.

El proyecto de investigación *Prácticas discursivas de niños, niñas y jóvenes en contextos de vulnerabilidad, agentes familiares e institucionales frente a la política de Haz Paz en el Eje Cafetero*, que dio origen a esta obra, en un principio se centró en el Eje Cafetero; posteriormente, su radio de acción se amplió a distintos territorios del país a partir de la vinculación de otros investigadores perteneciente a programas de pregrado, maestría y doctorado.

Esta es la razón por la cual, en el presente libro, aparecen análisis relacionados con el objeto de la investigación -la política de *Haz Paz*- que no solamente se centran en la violencia intrafamiliar y los procesos de atención; sino en el estudio de las nuevas implicaciones que para esta política tiene la violencia social, frente a las víctimas del desplazamiento forzado. Abordando, también, su capacidad para hacer tránsitos de una posición de víctimas al reconocimiento de los modos de subjetivación como sujetos políticos, sobrevivientes de la guerra.

En la primera sección se presentan los referentes investigativos: contextuales, metodológicos y políticos que dieron base epistemológica, ontológica, metodológica y analítica del proceso. En la segunda sección, se aportan elementos desde

las dimensiones simbólicas, políticas y culturales; se analiza la política nacional de construcción de paz y convivencia *Haz Paz*, lo cual implicó realizar un proceso de sistematización que permitió identificar las trayectorias, los avances, las tensiones, vacíos y tránsitos en los procesos de implementación de la política de *Haz Paz*, desde agentes familiares y agentes institucionales. Así mismo, se realiza un análisis de las prácticas y sentidos de paz frente a múltiples violencias que expresan los niños, niñas y jóvenes que habitan contextos de vulnerabilidad. Y, también, se visibilizan las dinámicas de las relaciones familiares mediante lecturas del contexto que posibilitan la construcción de ciudadanía para la paz, explicitando las rupturas y tensiones reflejadas en las prácticas discursivas de los participantes de la investigación. Finalmente, en la última sección, se evidencia la emergencia de la categoría “potencial político” a partir de las narrativas de niños vinculados a instituciones de protección y agentes familiares víctimas del conflicto armado, en los departamentos de Antioquia y Caquetá respectivamente.

PRESENTACIÓN

Myriam Salazar Henao
Gabriel Campuzano Escobar
Ligia López Moreno
Andrés Felipe Castañeda Jiménez
Jorge Armando Sánchez Valencia

El presente libro desarrolla los resultados de una investigación sobre prácticas narrativas, cuyo propósito fue comprender las prácticas discursivas de niños, niñas, jóvenes, agentes institucionales y familiares frente a la política de *Haz Paz*, en contextos generacionales y de vulnerabilidad en el Eje cafetero. Se trabajó desde las voces de estos actores, para finalmente develar las tensiones, rupturas y regularidades que emergieron a través del proceso investigativo. Se interrogó por las prácticas discursivas con referencia a la política de *Haz Paz* en sus lógicas de implementación, y lecciones aprendidas e implicaciones en la convivencia, los derechos, la construcción de la paz y la democracia.

Metodológicamente, en un primer momento, se delimitó la población y se consultaron algunos procesos de judicialización y protección de niños, niñas, jóvenes y sus familias archivados en las regionales del ICBF en el eje cafetero, seleccionadas según las categorías de la investigación. En un segundo momento, se construyeron los relatos, discursos y testimonios a través de 180 narrativas intergeneracionales, 40 entrevistas y grupos focales con agentes, instituciones, talleres con niños, niñas, jóvenes y agentes familiares, al igual que encuentros regionales con esta población. El análisis de la investigación, se realizó en un tercer momento, a partir de las percepciones y las prácticas discursivas que sobre violencias, paz, derechos y política informaron los sujetos de este estudio en un contexto participativo frente a la política de *Haz Paz*.

Como resultado significativo de este proceso investigativo se tuvo la reconstrucción de la memoria histórica de la Política de *Haz Paz* en el ámbito territorial, mediante la sistematización de la experiencia de implementación de dicha política. En este proceso de reflexión de la experiencia, se caracterizaron los contextos de desarrollo de la política, sus fuerzas potenciadoras -y a potenciar- en términos de las articulaciones y fragmentaciones que se evidenciaron durante el proceso. Se identificaron las prácticas discursivas sobre violencia, vulnerabilidad, paz y derechos; y, finalmente, se establecieron las líneas de acción, proyectando las orientaciones para el fortalecimiento del trabajo en red.

La emergencia sobre las nociones de vulnerabilidad, niñez, juventud y familia a partir de las lecturas de las narrativas, expresaron diversidad de matices sobre, cómo un grupo se representa su propia existencia desde las experiencias pasadas, las nuevas formas de percibir el presente y los relatos de las visiones e imágenes que se construyen en torno al futuro. La noción de vulnerabilidad emerge basada en el modelo de la triada Estado, mercado y sociedad, en la cual aparece un parámetro regulador que separa individuo, comunidad, naturaleza y cultura a partir del cual estos grupos poblacionales se constituyen en foco de atención aislada de las condiciones socio-políticas, culturales, comunitarias e históricas. Así mismo, las formas en que se narra la niñez, la juventud y la familia, describen el subdesarrollo, la pobreza y la violencia como realidades atribuidas a la voluntad y moralidad de los integrantes, situaciones que van más allá del discernimiento o elección personal.

Por otro lado, se observó un desplazamiento del concepto de crianza como relación exclusiva del mundo íntimo y privado, a la crianza con relación a prácticas discursivas que circulan en los mundos económicos privatizados, discursivas macro y meso institucionales, agenciadas por saberes disciplinares, agencias internacionales y los mundos culturales arraigados y sedimentados en la tradición cultural. Se evi-

denciaron tensiones y limitaciones sobre una lectura de las condiciones de vida de niños, niñas y jóvenes en contextos de violencia, que registraron situaciones tales como el abandono, el reclutamiento y el maltrato intrafamiliar, frente a una mirada histórica e intergeneracional que posibilite movilizar la historia y afectar la tecnificación del discurso.

Las prácticas discursivas relacionadas con la vida en familia, se constituyeron en un sistema de relaciones que permitieron la incorporación de objetos, conceptos, teorías y estrategias que determinan la manera de comprender una realidad para educar a los hijos. Las familias tienden los conectores que indican la formación y continuidad de conductas pautadas e imaginarios sociales (interacción y comunicación) y marcan lineamientos para la construcción de subjetividades, por medio de las características emocionales, afectivas, cognitivas, relacionales y ético-morales.

Se corrobora que la violencia familiar está asociada con las violencias intergeneracionales familiares de padres, abuelos y bisabuelos; no obstante, pareciera que dicha relación no es de causalidad lineal familiar. Aquellas familias que relataron cambios en las condiciones socio históricas y culturales de los contextos, evidenciaron una ruptura frente a tal cadena de violencias, resignificaron sus prácticas y trato para con sus hijos. Las familias que acuden a las instituciones receptoras de las violencias intrafamiliares y a procesos de judicialización están inscritas en sistemas de violencias sociales, políticas y culturales, sistemas de negación de su estatus de ciudadanías civiles, sociales, políticas y culturales. Esta situación hace que la demanda de ejercer un modo de vida, donde deben ser sujetos cívicos y democráticos, que al estar mediada por campañas desde el deber ser, lo que generan es reactancia al no tener en cuenta su proceso de estructuración, reconocimiento e identidad social y sus condiciones materiales, sociales y simbólicas de vida.

Las prácticas de autoritarismo se fundamentan en un sentido de respeto basado en el miedo. Mantener el control se constituye en el argumento que auto-justifica los medios inadecuados para alcanzar el fin de enderezar, encausar y rectificar al niño, la niña o al/la joven. La trama invisible que subyace al comportamiento violento se sustenta en la diáda: control versus miedo, con la cual se hace invisible e inaudible todo acto de injusticia. Las regularidades encontradas en el presente estudio se relacionan con una despolitización del conflicto, el que deviene en violencias familiares; con patrones de valores culturales institucionalizados que legitiman y naturalizan las violencias familiares y sociales; con una predominancia del sistema de penalización y control; con la tecnificación del discurso y con la emergencia de políticas con perspectiva inter-generacional.

Los aprendizajes y transformaciones que se evidencian se relacionan con una hermenéutica colectiva situada y concreta de derechos, lo que permite des-tecnificar y des-objetivizar los derechos y de-subjetivizar la niñez, la juventud y la familia. Así mismo, permite incluir en las políticas públicas de *Haz Paz* un lugar de afirmación, que reconozca la pluralidad de las culturas, es decir, una política territorial que trascienda la simple reproducción de los parámetros e indicadores de agencias internacionales negando las agencias de los niños y las niñas, los/las jóvenes, las familias y sus comunidades, que reconocen lo local como el lugar desde el cual se enuncian los sentidos de la vida. Se evidencian discursos sobre las maneras en que la tecnificación de los modelos de desarrollo y progreso, han trazado una realidad del subdesarrollo en la cual los grupos humanos han visto su destino planificado, intervenido y encasillado en etiquetas.

Las tendencias halladas develan tensiones y categorías emergentes en tres dimensiones inter-relacionadas: Dimensión ético-afectiva, dimensión material/institucional y dimensión simbólica, política y cultural. En cada una de estas dimensiones emergieron tendencias teóricas que amplían el

objeto relacional crianza y democracia tales como: condiciones de crianza, triada entre crianza, pobreza y conflicto, modelo de subordinación y doble hibridación o mestizaje entre lo pre-moderno, lo moderno.

Desde los hallazgos, en este trabajo se reconoce que las diferentes alianzas y relaciones interinstitucionales permite una mejor respuesta para cada una de las situaciones de violencia que se presentan y garantizar mejores condiciones de protección a los diferentes grupos poblacionales. Un discurso que da cuenta de un derecho postergado de territorialización en el cual todos los niños, las niñas las/ los jóvenes tengan un espacio-lugar de pertenencia en sus propias lógicas de construcción colectiva y comunitaria; la cual, por su parte, reconoce otro derecho inalienable, el derecho a la diversidad y pluralidad de visiones de mundo.

Emerge la categoría “capital político” que se orienta a la construcción de procesos, ambientes y escenarios hacia la calidad de vida, que no sólo comprende los bienes y servicios a que tienen acceso los individuos y grupos sociales para satisfacer necesidades de carácter natural y social; sino que también hace referencia al grado de libertad con el cual se ha elegido el estilo y modo de vida personal que más se valora; incluidas las prácticas sociales, los espacios de participación política, las actividades laborales y cotidianas y la seguridad social a lo largo del ciclo de la vida en las relaciones familiares.

En consecuencia, el libro es presentado en tres secciones. La primera sección, hace referencia a los referentes investigativos, los que dan cuenta de los análisis de contexto, metodológico y de política. La segunda sección, aborda la Política Nacional de Construcción de paz y convivencia *Haz Paz*, se desarrollaron distintos ejes transversales del análisis, que incluyen temas como la sistematización de la *Política Haz Paz*, lecciones aprendidas desde los agentes institucionales; infancias y juventudes en contextos de vulnerabilidad; y ciu-

dadánías para la paz en el contexto familiar. Y, en la tercera sección, se incluyen otras lecturas en torno a la paz.

PRIMERA SECCIÓN: referentes investigativos

Referentes contextuales.

El presente capítulo da cuenta del desarrollo de una investigación que se preguntó por las relaciones, tensiones, rupturas, regularidades y acontecimientos que se expresan en las prácticas discursivas infantiles, juveniles, institucionales y familiares frente a las políticas de Haz Paz; por las condiciones y circunstancias de las culturas que habitan los actores mencionados; y por los contextos generacionales y de vulnerabilidad de niños/as y jóvenes en el Eje Cafetero. En el marco de este interrogante, es importante reconocer el contexto que rodean las condiciones de los niños, las niñas, los y las jóvenes y demás agentes familiares e institucionales, frente a esta Política.

En efecto, hacia el año 2000, nace la política nacional de construcción de paz y convivencia familiar Haz Paz, fundamentada en la promoción del ejercicio de los derechos humanos, para lo cual se ha plantado el desafío de prevenir, detectar, vigilar y atender la violencia familiar, en todo el territorio nacional. Desde el año 2006, el ICBF como entidad coordinadora de la política, ha motivado la construcción de un *Plan operativo de paz y convivencia familiar* que permitiera alcanzar los objetivos planteados, promoviendo la utilización de metodologías de planeación, implementación y evaluación participativas; que promoviera la acción coordinada entre los sectores, las instituciones y la sociedad civil; y que se comprometiera con los diferentes niveles en su ejecución.

Sin embargo, reconociendo que, en la complejidad de la resolución de problemas sociales y de conflictos familiares e institucionales, se observan dificultades en cuanto a la apropiación y responsabilidad por parte de instituciones y sectores compro-

metidos, los reportes y las construcciones colectivas aun no son suficientes en la tarea asignada. En la cultura institucional se observan altibajos, desmotivaciones y cambios de rumbo que hacen perder el horizonte construido.

Según Botero, Salazar y Torres (2006), avanzar en la generación de conocimiento sobre las percepciones, los imaginarios y las lógicas institucionales que impactaran no sólo el ámbito micro, sino también, los ámbitos meso y macro institucionales de las políticas, permite develar rupturas y constitución de experiencias hacia el fortalecimiento de lo público, la democracia, el cuidado y los derechos de los/as niños/as y jóvenes en las relaciones entre las prácticas discursivas institucionales y familiares en el Eje cafetero sobre la paz y sus políticas.

Estas investigadoras también advierten que, para comprender la realidad de las políticas de paz en nuestro contexto, es imprescindible involucrar a las instituciones, sus discursos, sus percepciones, sus normas y universos simbólicos, frente a las familias, la niñez, las juventudes, la convivencia, la paz y los fenómenos que enfrentan en su cotidianidad, para visibilizar lugares más subjetivos de la política social y cultural, los imaginarios y las representaciones colectivas que evocan los asuntos emocionales, simbólicos y motivacionales; así como también, los procesos de argumentación, construcción de discursos, razones y reflexiones en torno al vivir o convivir socialmente.

En Caldas⁷, este proceso ha estado vinculado al trabajo realizado desde los *Observatorios de Infancia y Familia* entre los años 2003-2010, en torno a la realidad de niños, niñas, jóvenes y familias en contextos específicos, con circunstancias vitales particulares, evidenciando los modos de interpretación

7 A partir del proceso investigativo con los Observatorios de los Municipios de la Dorada, Manzanares, Neira, Salamina, Chinchiná, Villamaría, y Manizales (Comuna San José, Ciudadela Bosques del Norte y La Fuente) en el que se reconoce que la construcción de sujeto individual y colectivo aparece como un imperativo lógico implícito en los estilos de vida democrática, en la descripción del conflicto social en Colombia, el "egoísmo" aparece como una de las características dominantes de los ciudadanos colombianos. En nuestro contexto, la colectividad permanece como un ideal o se queda en el vacío, especialmente en la posibilidad de adquirir conciencia por el otro.

social sobre nociones como la niñez, la juventud, la justicia, el maltrato, la pobreza, la protección, los derechos humanos, las políticas públicas y las implicaciones que ello tiene frente a los programas que se agencian para ellos y ellas. Esto permite avanzar en la comprensión de los matices, tensiones y desplazamientos que dichas nociones adquieren en prácticas discursivas puntuales, en contextos particulares y en épocas específicas, que se reconocen como discursos que no son invariantes, sino que se modifican de acuerdo con las circunstancias que acaecen.

En consecuencia, en este libro, se propone ampliar la comprensión desde las narrativas familiares en su ámbito micro e interpretar las relaciones, las tensiones entre las prácticas discursivas, en las lógicas de implementación de la política pública, las prácticas institucionales, y los aprendizajes. Así mismo, develar las rupturas y constitución de experiencias en el fortalecimiento de lo público, la democracia y los derechos en las relaciones entre los discursos de la política de Haz Paz, las prácticas institucionales y las narrativas familiares en el Eje Cafetero.

El surgimiento de la Política de Haz Paz, hacia el año 2000, ha ido avanzando en los procesos de construcción de paz y convivencia familiar, teniendo importantes desarrollos en los diferentes planes de gobierno como el *Cambio para construir la paz 1999-2002*, el *Plan de Desarrollo 2002-2006 Hacia un Estado comunitario* y en el actual *Plan de Desarrollo Prosperidad para Todos 2010-2014* y *Todos por un nuevo país 2014-2018*.

Prevenir y atender la violencia intrafamiliar mediante una estrategia intersectorial dirigida a apoyar a los/as niños/as, jóvenes, familias y comunidades, ha implicado la transmisión de principios y valores de convivencia y la dotación a los núcleos básicos familiares de instrumentos para resolver los conflictos de manera pacífica. De allí que, para los/as investigadores/as, resultó importante la realización de este

estudio, por la comprensión de este tipo de relaciones, tensiones, rupturas, regularidades y acontecimientos, que son expresadas en las prácticas discursivas infantiles, juveniles, institucionales y familiares frente a las políticas de Haz Paz; y de las condiciones y circunstancias de las culturas que habitan los actores mencionados, como a los contextos generacionales y de vulnerabilidad de niños/as y jóvenes en el Eje Cafetero.

Es interesante, reconocer estudios sobre la violencia, que diversos autores han realizado, acerca de esta problemática social. Varios artículos de la *Declaración Internacional de Derechos Humanos* pueden vincularse con el problema de violencia tales como: la *Convención de los Derechos del Niño* ratificada por Colombia mediante la Ley 12 de 1991; la Ley de Educación 115 de 1994; la Ley de juventud 375 de 1997; la Ley de infancia y adolescencia 1098 de 2006; la convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, aprobada por Ley 51 de 1981; la Ley 294 de 1996 que, en su artículo tercero, da primacía a los derechos fundamentales y hace reconocimiento de la familia como institución básica de la sociedad; las leyes 600 de 2000 y 906 de 2004 que hacen referencia a la importancia de darle prelación a los tratados internacionales ratificados por Colombia como bloque de constitucionalidad; el artículo 42 que declara la violencia familiar como asunto público que requiere de una justicia preventiva, restaurativa, sancionatoria y de intervención materializados en la formación de grupos (CAVIF) atención a víctimas de violencia intrafamiliar; y, por último, la Ley 1620, de 2013, mediante la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y la mitigación de la violencia escolar.

En tales normativas, se sostiene que la violencia -especialmente en las familias- es un problema de salud pública, porque afecta la salud física y psicológica de las personas;

por su magnitud puede considerarse como una epidemia en el mundo y asunto de seguridad ciudadana, porque la violencia familiar ha llegado a tales extremos que ahora es necesario atender la seguridad de los ciudadanos y ciudadanas, también en el espacio de lo privado. De tal forma que la violencia familiar es un asunto de Estado y le corresponde determinar mecanismos y estrategias para prevenirla y atenderla. La Ley 294 de 1996, desarrolla el artículo 42 de la *Constitución política de Colombia*, que en su inciso quinto plantea: “cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad y será sancionada conforme a la ley”, y dicta normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia familiar.

Frente a los planes y programas de acción, atención y movilización por la niñez, la juventud y las familias se reconoce como lo plantea Vargas (2006) que, los responsables de la atención de la niñez son tanto la familia misma, como la comunidad y la municipalidad; esa responsabilidad comprende el desarrollo físico, sensorial, afectivo e intelectual. Por lo tanto, la municipalidad deberá brindar garantías para el desarrollo humano y comunitario a favor de los niños y las niñas, así mismo, lograr que las oportunidades se equilibren.

En todas las democracias avanzadas del mundo, la responsabilidad de los alcaldes incluye proteger a los niños y por esto se necesitan cuatro elementos para lograrlo: 1) Que los alcaldes conozcan la situación de sus niños y niñas; 2) que presten los servicios directos que están dentro de su competencia; 3) que coordinen y promuevan además las actividades que deban prestar a otras entidades; y, 4) que rindan cuentas” (pp. 88).

De esta manera, cuando una comunidad va de la mano de sus autoridades inicia un verdadero proceso de desarrollo local, gana autonomía para definir sus propias metas con un proyecto de futuro compartido. De otra parte, las experiencias han mostrado balances alarmantes sobre la pobreza

y la exclusión que sugieren el fracaso del modelo centralizado que está llevando a más niños y niñas, a más familias a una situación de pobreza e inequidad, a incrementar la exclusión social; y, por lo tanto, el énfasis en el trabajo por la niñez y la familia requiere potenciar de manera integral las condiciones de vida de un grupo de la población mediante una inversión decidida.

Fue de especial relevancia para esta investigación identificar las dotaciones iniciales de las familias que les permiten acceder a bienes y servicios que la sociedad posee para el desarrollo de sus miembros. Desde esta dimensión se incluye la comprensión de las situaciones educativas, económicas, relaciones, contactos sociales y personales, también del papel que juegan en las expectativas, intereses, motivaciones y desarrollo de capacidades en el proceso de socialización que, se expresa en los capitales genético, económico, social y cultural, que se constituyen en elementos de inclusión o de exclusión en la trayectoria social de las familias.

En consecuencia se plantean tres retos para que las gestiones municipales le apunten a la niñez y a la juventud, como una estrategia para promover el desarrollo local: primero, trabajar para romper la lógica sectorial y lograr mayor presencia en la agenda local de la perspectiva poblacional; segundo, es identificar y difundir buenas prácticas de gestión local; y, tercero, construir un índice que permita monitorear a nivel local la calidad de vida de la niñez y la familia en el país (Vargas, 2006).

Con relación al conocimiento, esta investigación permitió pensar desde la realidad de niños y niñas y familias en contextos específicos, con circunstancias vitales particulares, evidenciando los modos de interpretación social sobre nociones abstractas como la niñez, la justicia, el maltrato, la pobreza, la protección, los derechos humanos y las consecuencias que ello tiene frente a los programas que se agencian para ellos. En tal sentido, las prácticas discursivas permiten

evidenciar los matices, tensiones y desplazamientos que dichas nociones adquieren en actores, procesos y en contextos particulares y en épocas específicas.

Dentro de este marco y especialmente teniendo en cuenta la crítica situación de vulneración de los derechos de los niños, las niñas y jóvenes colombianos, particularmente los de Caldas, la generación de lecciones aprendidas a partir de la sistematización de los procesos en el marco de las Políticas de Haz Paz frente a la violencia dada a los niños y niñas, en el marco de los derechos, permitió volver a la experiencia para que, de manera participativa, se describiera y permitiera a los agentes institucionales y actores participantes transitar desde sus experiencias, a un conocimiento organizado, reflexionando críticamente. Esto posibilitó nuevos aprendizajes que permitieron desarrollar nuevas formas de acción, conscientes y efectivas; evidenciar nuevos elementos desde construcciones colectivas de diferentes actores, y aportar a la toma de decisiones respecto del fortalecimiento o el planteamiento de nuevas estrategias de prevención, atención y promoción del cuidado que potencien el quehacer institucional y garanticen la sostenibilidad de la atención en el marco de la democracia y la paz.

Análisis situacional

La violencia en todas sus manifestaciones, es uno de los temas de recurrente preocupación en Colombia, tanto en el orden nacional como territorial,

...encontrando en el homicidio su máxima expresión, aunque se observan otras no menos importantes, como son el desplazamiento masivo de personas, las lesiones personales, el maltrato, el abandono de la actividad productiva, el alto nivel de impunidad, el desconocimiento de las leyes y las barreras de índole cultural y geográfico que impiden la accesibilidad de los ofendidos a las autoridades como uno de los departamentos “violentos”, registrando al 2002 una tasa de homicidios

de 96.0 por cada 100.000 habitantes (Gobernación de Caldas y DANE, 2005 p. 122).

Por otro lado, el análisis sobre la conducta homicida en el país, ha estado asociado a múltiples factores entre los que cabe destacar: el ambiente familiar que vive el individuo, sobre todo en sus primeras etapas de la vida, el sistema educativo que tiene como misión orientar y corregir desde edades tempranas conductas antisociales mediante la formación ética y psicoafectiva y las condiciones de exclusión social a la que está sometida sobre todo la población en situación de pobreza. Según De La Hoz Bohórquez,

...el efecto de invisibilidad creado por el crimen y la delincuencia organizada como estrategia, mediante la cual matar y desaparecer el cuerpo del delito, dificultan la acción de las autoridades con facultades judiciales y forenses, y por lo tanto, el registro de las víctimas. Esta situación se conoce estadísticamente como cifra negra o subregistro” (2005, p. 123).

Así mismo, las cifras muestran que,

...el 19.8% de las lesiones personales denunciadas en Caldas durante 2002 corresponden a violencia intrafamiliar, el 51.6% a violencia común y el 20.4% a los accidentes de tránsito, quedando el 2.0% para otro tipo de agresiones y el 6.2% al ser valoradas, no fueron consideradas como lesión por parte del personal médico legista del Instituto. Cabe señalar que dentro de las denuncias por violencia intrafamiliar, el 22.5% de los afectados son niños, el 65.2% son cónyuges y el 12.3% son “otro tipo de familiar (Op. cit, p. 2005, 124)

Desde el año 2004 hasta el año 2009 se registran en el sistema 12.062 casos de violencia intrafamiliar. El 100% de los casos, es decir, por cada uno de los 12.062 casos denunciados, se evidencia la potencial afectación de un niño o niña de la primera infancia, directa o indirectamente. “El 47.3 % violencia física, el 32.1% la violencia psicológica, el 10 % la negligencia descuido, el 6% el abuso sexual y el 1% la

violencia en la gestación” (DTSC-Unidades Notificadoras al sistema 2004–2009)

Se registra en el sistema de vigilancia epidemiológica 5612 casos de violencia física. Las mayores víctimas son las mujeres y la violencia es ejercida por los hombres. La relación violenta se da entre esposos-compañeros; de la madre hacia sus hijos y otros miembros de la familia (tíos, abuelos, primos, etc.) con el 7.5%.

Con respecto a la violencia psicológica, se registran 3906 casos. El mayor porcentaje de las personas agredidas son las mujeres, pero de igual forma se evidencia un significativo porcentaje de mujeres – madres que utilizan la violencia psicológica como un medio para corregir a sus hijos.

Así mismo, se notificaron 726 casos de abuso sexual a niños, niñas y adolescentes menores de 18 años. El 75% registra al género femenino como las personas agredidas. El abuso sexual fue ejercido en el 100% de los casos por hombres. La relación vinculante fue otros familiares (abuelos, tíos, primos), padrastro y por último el padre en su orden.

Se reportaron 227 niñas y niñas por negligencia y descuido y 121 casos de violencia en la gestación. En estos casos la mayor agresora es la mujer-madre; su relación violenta con los hijos e hijas está mediada por la edad de estos, entre otros factores; es decir, a menor edad es mayor la negligencia y descuido y a mayor edad, el maltrato es físico y psicológico.

La persona agredida es en su mayoría mujer, dedicada al hogar, con un nivel de escolaridad de primaria y vive en pareja. La persona agresora en el mayor número de casos es hombre, con empleo, nivel educativo primaria y secundaria, y vive en pareja. El perfil del hecho violento se relaciona con violencia física, que se repite, la relación agredido-agresor es de compañeros o esposos, el agredido y el agresor viven en

la misma casa y, el factor asociado a la violencia que se da en mayor porcentaje es el emocional, seguido por los factores socioeconómicos; la mayor notificación es de la zona urbana.

Dado lo anterior, se observa una mayor notificación de la violencia intrafamiliar que proviene más de la zona urbana que de la zona rural. Esto ha planteado la necesidad de revisar el nivel de acceso que tienen las familias rurales frente a los diferentes programas y proyectos de prevención, detección y atención en violencia intrafamiliar, para dar cuenta de esta situación en el ámbito rural.

El tipo de familia donde se presenta el mayor número de casos de violencia notificados es la nuclear, lo que lleva a plantear un interrogante frente a la idealización de este tipo de familia como garante de protección, cuidado y mejor desarrollo de sus miembros. La existencia de diferentes tipos de familias lleva a plantear una reflexión frente a la diversidad familiar y su reconocimiento. Más allá del tipo de familia, al abordar la violencia intrafamiliar, se requiere estudiar la dinámica familiar que da cuenta de la organización e interacciones entre sus miembros.

Al respecto se evidencia la necesidad de empezar a relacionar variables como género con otras como edad, capacidad de providencia y lugar en la familia que permitan ampliar el conocimiento frente a la violencia intrafamiliar; así mismo, es necesario contemplar sus aspectos de manera conjunta, ya que los análisis de indicadores de manera separada pueden llevar a sesgos que dificultan su comprensión en una dimensión integral.

Por otra parte, el sistema de Vigilancia Epidemiológica de violencia Intrafamiliar no contempla el registro de casos de agresión a niños, niñas y adolescentes -NNA-, en situación de discapacidad, grupos étnicos y/o NNA perteneciente de los Grupos Armados Irregulares.

Frente a lo anterior, más allá de las cifras de los tipos y causales de denuncias, esta investigación reconoció que la violencia intrafamiliar no es una categoría homogénea sino irregular, heterogénea y disomorfa. En lugar de remitirse a una condición cerrada o al interior de la familia, señala una interrelación ineludible con las características culturales y contextuales donde se manifiestan, que indican un lugar de violencias poliédricas que marcan claras distinciones entre ellas, no obstante remitidas todas a las condiciones situadas y localizadas en los contextos de actuación; elemento que complejiza el círculo y la reproducción de las denominadas violencias intrafamiliares, tales como: violencias estructurales por falta de redistribución, inequidad, impunidad, exclusiones históricas, y especialmente, patrones de valor cultural de reproducción de la discriminación, la subordinación y el control (Botero, Salazar & Torres, 2008).

Respecto de tal clasificación es importante resaltar las condiciones estructurales en las que se enmarcan dichas violencias como son: el mercado de ilegalidades, la desprotección de los/as ciudadanos/as, las violaciones a los derechos humanos, el descuido tanto estatal como de la sociedad civil, frente a las condiciones indignas de vida.

Si relacionamos estos hallazgos con los reportes estadísticos cabe resaltar las cifras de pobreza en Colombia, las cuales evidencian que el 49 % de la población está por debajo de la línea de pobreza y el 14% adicional está en condiciones de pobreza extrema, situación que se agudiza en las zonas rurales, donde el 62% de la población es pobre y el 27 % vive en pobreza extrema. En este sentido, en el país cerca de 22 millones de personas están en situación de pobreza, de las cuales 7, 4 millones se encuentran en la indigencia. De acuerdo con los hallazgos de la primera y segunda fase de investigación, la pobreza como carencia en renta no se asocia necesariamente con la violencia intrafamiliar, sin embargo, la precariedad de condiciones y oportunidades de vida se constituyen en nichos de reproducción de contextos de violencias para las familias (Op. Cit., p. 86).

Con respecto al municipio de Pereira, de acuerdo con Medicina Legal, se observa que durante los años 2005 a 2007, las tasas de violencia intrafamiliar han sido más altas que las departamentales, pero inferiores a las nacionales. Sin embargo, en el 2008, la tasa municipal superó la departamental y la nacional. Adicionalmente se puede observar que, a lo largo de los últimos años, la tasa ha ido en aumento, presentando la mayor variabilidad entre los años 2007 y 2008 (Instituto Nacional de Medicina Legal. Forenses 2005 a 2009).

En el taller de diagnóstico social, realizado en el 2008, se encontró que los factores que predisponen y precipitan que los niños y niñas se encuentren maltratados o abusados son los siguientes: existe la percepción de que hay niños, niñas y adolescentes que se educan sin amor, es decir, sin el respeto y el cuidado necesarios para su desarrollo integral; Así mismo, se observan relaciones afectivas que no son equitativas, es decir, padres y madres que muestran más afecto por unos hijos que por otros; la ausencia y negligencia de padres, madres y cuidadores; poca asertividad en la comunicación y pautas de cuidado y crianza inadecuados; la pobreza de los hogares se percibe como un factor detonante de los fenómenos de maltrato y abuso; desconocimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; No se les reconoce como sujetos de derechos; el cuidado de los niños, niñas y adolescentes ha sido descargado en instituciones, mientras que las familias no asumen plenamente sus competencias, se perciben desempoderadas; relaciones de poder abusivas por parte de los adultos hacia los niños, e inadecuados ejercicios de autoridad, lo que desemboca en diversas formas de vulneración de derechos; relaciones inequitativas de género; pérdida de confianza de los niños en sus padres, madres y cuidadores.

Por otra parte, conforme a lo establecido en el Decreto 4690 de 2007, por el cual se crea la *Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas,*

adolescentes y jóvenes por grupos organizados al margen de la ley, Pereira y Dosquebradas fueron incluidos dentro del conjunto de municipios prioritarios en la formulación de la política de prevención del reclutamiento y el respectivo plan de acción, de acuerdo con los numerales 1 y 2 del artículo 3 del decreto en mención. Cabe anotar que, frente a este aspecto, si bien se han hecho algunas reuniones para abordar este tema, el municipio aún no cuenta con respuestas claras y contundentes en la prevención del reclutamiento de menores de edad.

Así mismo, cabe anotar que, en el 2008, la Defensoría del Pueblo emitió el informe de Riesgo 010, mediante el cual se alertaba sobre el alto riesgo que tienen los niños, niñas y adolescentes frente al reclutamiento en actividades delictivas, en especial en el comercio de estupefacientes, hecho identificado como una de las peores formas de trabajo infantil por el Convenio 182 de la OIT (1999).

Bajo este particular, es de anotar que el control del comercio de estupefacientes se encuentra enmarcado por el dominio de territorios de grupos estructurados que tienen presencia en el Área Metropolitana, como es el caso de Los Rolos, Los Paisas y la Cordillera: “La atomización de bandas criminales en esas dos ciudades de Risaralda [Pereira y Dosquebradas] y la participación de menores (sic) en el esquema delictivo, lleva a una gran preocupación por parte de las propias autoridades e investigadores sociales de la región” (Documento de trabajo Política de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia Municipio de Pereira, 2011).

En concordancia con lo anterior, y conforme a lo establecido en el Decreto 4690 de 2007, Pereira y Dosquebradas fueron incluidos dentro del conjunto de municipios prioritarios en la formulación de la política de prevención del reclutamiento y el respectivo plan de acción, de acuerdo con los numerales 1 y 2 del artículo 3 del decreto en mención

(Documento de trabajo Política de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia Municipio de Pereira, 2011).

En conclusión, se puede afirmar que Colombia es un país en el que la desigualdad en la distribución de la riqueza ha generado cinturones de pobreza en los que, NNA se han visto y se ven sometidos a vivir y desarrollarse en contextos altamente vulnerables. Tal condición, ha traído como consecuencia no solo la vulneración de sus derechos económicos, sociales y culturales, sino, la limitación para construir una vida con autonomía y con oportunidades de justicia y dignidad. En este contexto, la precariedad de la educación, la salud, el trabajo, caracterizan las condiciones de vida de los NNA, siendo las mujeres las más afectadas, por cuanto además, el acceso que ellas pueden tener a los servicios de salud sexual reproductiva, es muy deficiente.

El modelo de desarrollo que ha caracterizado al país, ha centrado su dinámica en los intereses económicos, pauperizando las condiciones de los NNA de las zonas urbanas y rurales y haciendo cada vez más distante las oportunidades de construcción de paz. De allí, que este libro propone a su interior des las voces de los niños, niñas, jóvenes y agentes familiares e institucionales, la necesaria comprensión de los contextos de vulnerabilidad para repensar la tarea que los profesionales de las ciencias sociales, reconociendo las diferentes aristas que emergen desde los territorios en los que estos actores construyen la trama de su vida.

Referentes Metodológicos

El propósito de este capítulo es dar cuenta del marco metodológico que orientó el trabajo realizado con niños, niñas, jóvenes, agentes institucionales y familiares. Se dará cuenta del uso de un nuevo paradigma crítico, que es usado en las ciencias sociales, alejado de los criterios clásicos de la validación positivista (Richardson, 1994). Y, es que el trabajo con niños, niñas, jóvenes, familias y agentes institucionales

y educativos del Eje Cafetero, particularmente de los municipios de Manizales, Chinchiná y Pereira, que habitan contextos de vulnerabilidad, exigieron de parte de los/as investigadores una aproximación a su condición de humanidad, que permitiera reconocer a profundidad la polifonía de un problema, como el de la violencia, el que se genera en contextos de pobreza y alta fragilidad sociocultural y política.

Para ello se hizo necesario el uso de documentos institucionales, personales, formales e informales, fuentes valiosas por cuanto permitieron una ubicación en su historia, sus desarrollos, actores, escenarios y procesos de la política de Haz Paz. Esta fue una investigación que duró dos años en una dinámica de relación dialógica con los diferentes actores y demás fuentes del estudio. De acuerdo a la pregunta de investigación y a los objetivos planteados, se optó por la descripción, relación, interpretación y comprensión de las percepciones, tensiones e imágenes de los distintos actores participantes en la investigación, vinculados a diversos contextos, lo cual implicó la reunión de evidencias empíricas desde variadas fuentes de información y permitió captar las circunstancias y condiciones de una situación cotidiana. Este aspecto fue una constante a lo largo de la realización de guías, debates, encuentros, entrevistas, confrontaciones y lecturas, todas ellas dirigidas a crear un espacio de reflexión desde la cotidianidad de los niños, niñas, jóvenes, agentes familiares e institucionales.

Por otra parte, interpretar las relaciones entre los mundos subjetivos y los mundos institucionales y políticos se constituyó en una herramienta necesaria para impactar las prácticas culturales en torno a las infancias, las juventudes, las familias y los procesos de socialización como procesos de formación que inciden en la construcción de país y localidad. Según Bourdieu (2000), el contexto se entiende como el espacio en donde se produce el intercambio, se dan las apropiaciones y se determinan diversas visiones y lecturas del mundo que median las variadas expresiones de identi-

dad de los sujetos y, por tanto, sus percepciones y vivencias, las cuales están referidas a su vida cotidiana.

Se tuvieron en cuenta las narrativas de agentes institucionales y sociales implicados en los procesos de atención como funcionarios públicos de algunos municipios que -por su trabajo con niños, niñas, jóvenes, familias e instituciones en los distintos programas sociales desde el reconocimiento de las diferencias, la heterogeneidad y la diversidad frente a los servicios sociales que prestan- hicieron aportes sustanciales para la investigación. Importante resaltar que estos/as funcionarios se vieron implicados en los problemas de los/as usuarios/as de los programas que dirigen e intentan responder a sus demandas, motivados por un sentido de justicia.

Para este caso, el quehacer investigativo es concebido como una configuración de etapas de reflexión cada vez más depuradas y que van dirigidas a la comprensión de un movimiento del todo a las partes y de éstas al todo; es decir, un movimiento de análisis de las condiciones que van del sujeto al contexto y a las políticas y viceversa; así como de los niños y niñas, familias, instituciones y políticas, al sistema socio-histórico-cultural en el que se encuentran inmersos. Todo está configurado en una relación intercomunicativa -alimentada de símbolos, creencias y percepciones- que se caracteriza por descripciones con riqueza de matices y profundidad sobre el objeto estudiado, permitiendo desarrollar categorías conceptuales, para sustentar o bien contra-argumentar presupuestos teóricos que se explicitan antes del trabajo de campo y establecer su relación con las narrativas del primer momento desarrollado con las familias.

La naturaleza del objeto de investigación correspondió a un interés investigativo de carácter interpretativo y se vinculó a una finalidad comprensiva. Estuvo inscrito en un diseño de corte hermenéutico, el cual pretendió realizar una lectura de un fenómeno de la realidad a través del diálogo entre los diferentes discursos teóricos, socioculturales y

normativos. Se articularon la descripción, profundización y comprensión de las narrativas sobre las percepciones, vivencias, lógicas y emergencias relacionadas con la política, los contextos de vulnerabilidad y las posibilidades de transformación de las condiciones objetivas y disposiciones subjetivas de niños, niñas, jóvenes, familias e instituciones en los contextos socioculturales de procedencia del quehacer de la política de Haz Paz con los agentes culturales e institucionales del Eje Cafetero.

Todo el proceso de construcción del conocimiento estuvo articulado consistentemente, de modo que hubo una congruencia entre lo epistémico que constituye los cimientos de la pretendida lectura y las diferentes estrategias, actividades e instrumentos; es decir, todo aquello que implicó interacción con las fuentes. De este modo, optar por una aproximación narrativa, invitó a reconocer las múltiples voces en tensión que se generan entre los discursos entrecruzados, entendidos,

...en su sentido aristotélico *oratio* - traducción- y en el sentido medieval *discursus* -procesos de un razonamiento- (los cuales) evidencian que este interés proviene de fuentes filosóficas con una trayectoria histórica desde la antigüedad, la cual cobra vigencia en pleno siglo XXI a la luz de las búsquedas interpretativas fundamentadas en develar los universos de significado y la configuración de sentidos en la vida humana. (Botero, 2010, p. 1)

La narración se asemeja a la metáfora en términos ricoeurianos (2001) como la habilidad de re-escribir una realidad inaccesible a la descripción directa. En la narración la innovación semántica consiste en la configuración de una trama con fines, causas y azares que se reúnen en una unidad temporal completa en esa síntesis de lo heterogéneo. De esta manera, la metáfora presenta un poder heurístico en el discurso, es un instrumento de re-descripción y de descubrimiento de modos de ser nuevos (Salazar, 2011).

En estas búsquedas el tránsito a una mirada hermenéutica existencialista dialogó con los postulados de Bajtín (1986) quien otorga un sentido socio-histórico del discurso en un quiebre frente a los analistas que consideran el signo como unidad básica. En este contexto, la narrativa tiene en cuenta la enunciación y la palabra contextualizada en el tiempo y el espacio, móvil y cambiante, más allá del aquí y el ahora: diálogos anclados a un crono-topo más allá del lugar y momento actual. De esta forma, la narrativa desde la teoría bajtíniana permite comprender los sentidos que están anclados a los contextos comunicativos en emisiones dialógicas, estos no se dirigen a un objeto, sino que conversan con otros co-determinados por la posición cultural, psicológica, socio-económica de los actores interiorizados en las historias singulares.

En esta tendencia los discursos pertenecen a la pragmática y su unidad es el enunciado. De tal forma que la narrativa implica la composición completa de tramas y desenlaces, de allí que los tejidos de enunciados personifican las relaciones inter-discursivas que conforman diálogos internos con voces ajenas y ecos que articulan los mundos sociales y subjetivos. Las condiciones de materialidad e historicidad del discurso propuesto por Bajtín (1985), permitieron transitar en la pregunta por los mundos subjetivos y objetivos como campos inseparables que permiten parafrasear las circunstancias de niños, niñas y sus familias.

En términos de Bajtín:

...la palabra nunca tiene una sola conciencia o una sola voz, su vida consiste en pasar de boca en boca, de un contexto a otro, de un colectivo social a otro, de una a otra generación. Es precisamente por ello que está cargada de ideología y, dada su construcción ideológica, es social y polifónica, o presenta multiplicidad de voces [...] La narrativa previene contra la neutralización de la injusticia presente en la historiografía abstracta. Así, las narraciones complementan la historia de leyes fácticas con historias que poseen gran potencial de

empatía y de desestructuración de las perspectivas del lector o lectora para ver su mundo. No se trata de sustituir la lógica científica por la narrativa; sin embargo, a veces es mejor narrar que explicar. De esta manera, la función empática de identificación de la narrativa no contradice la función científica de recordar hechos objetivos, sino que ambas funciones se complementan”. (Ospina & Botero, 2007, p. 819).

El enunciado se constituyó pues en la unidad de la comunicación discursiva heterogénea, subjetiva, relacionada siempre con otros y otras. Una respuesta a diferentes enunciados, a la espera de las respuestas de enunciados posteriores, así, siempre está destinada a algo o a alguien, marca la posición de los distintos sujetos hablantes porque está cargada de ideologías, sueños, dramas y esperanzas. La investigación incluyó tres momentos metodológicos: descripción, profundización y comprensión de las narrativas sobre las percepciones, vivencias, lógicas y emergencias relacionadas con la política, los contextos de vulnerabilidad, y las posibilidades de transformación de las condiciones objetivas y disposiciones subjetivas de niños/as, jóvenes, familias e instituciones en los contextos socioculturales de procedencia y del que hacer de la política de Haz Paz, con los agentes culturales e institucionales del Eje Cafetero.

El primer momento estuvo centrado en la constitución y delimitación de las fuentes primarias: población de niños-niñas del ámbito urbano y rural, padres de familia, agentes institucionales y decisores de políticas públicas. Como fuentes secundarias fueron utilizadas la consulta directa de procesos de judicialización y protección de niños, niñas y sus familias, archivados en las regionales del ICBF en el Eje Cafetero, seleccionadas con base en la calidad de información que arrojaron de acuerdo con las categorías de la investigación.

En el segundo momento, se llevó a cabo la composición de relatos, discursos y testimonios de niños, niñas, familias y agentes institucionales. Se trabajaron las narrativas me-

dian­te diferentes técnicas en el trabajo de campo. Durante este segundo momento se realizaron tres (3) talleres focales con agentes familiares e institucionales. Así mismo, se desarrollaron cuarenta y seis (46) entrevistas semiestructuradas con agentes institucionales por cada una de las regionales del Eje Cafetero; ciento ochenta (180) narrativas intergeneracionales con niños, niñas, jóvenes y cuidadores o responsables de ellos y ellas, y, tres (3) encuentros con agentes de instituciones operadoras de la política.

El tercer momento, correspondió a la interpretación de la información. Pretendió llegar a una descripción, relación-diferenciación y constitución de sentidos sobre las percepciones, prácticas discursivas sobre violencias, paz, derechos y política, a desarrollarse en un contexto participativo frente a la política de Haz Paz. Los textos seleccionados respondieron a las distinciones que se quisieron señalar con los diferentes intérpretes del proceso y su posición con respecto a las condiciones materiales y simbólicas (mundos vitales), para reconocer las regularidades y rupturas en los discursos tácitos y los contra-discursos desde los diferentes ángulos de comprensión de la realidad por parte del Estado, los agentes institucionales de protección y las comunidades que construyen la política. Así mismo, el proceso de interpretación permitió develar las regularidades y acontecimientos entre las prácticas discursivas de los ámbitos macro (políticas), meso (instituciones) y micro (familias, niños/as y jóvenes) en perspectiva generacional e identificar las transformaciones y aprendizajes que permitan líneas de acción para fortalecer la acción colectiva frente a la política pública, a partir del análisis del plano de la enunciación y el plano de la actuación de la política de Haz Paz.

Finalmente, la postura de una hermenéutica existencial se sustenta también en nuestras vivencias como psicólogas, en las interacciones con niños y niñas, jóvenes, familias y agentes institucionales; las voces de Violet Oaklander 1996¹² y Carl Rogers 2000¹³, permitieron configurar una forma de ver las realidades desde la metáfora de la figura y el fondo, según las percepciones, vivencias y circunstancias que las personas hacen de su propia realidad.

En tal sentido, no podría decirse que este trabajo concluya con una única visión de la realidad de las políticas de paz; sino, precisamente, con la apertura a las distintas fuentes de interpretación en la experiencia misma, en la aproximación a la vida misma de niños, niñas y familias en la que se juegan sus derechos, por medio de talleres y entrevistas, pero sobre todo en la participación en diálogos, debates y encuentros de construcción.

Referentes de Política

Reflexionar en torno a la política de construcción de paz es una oportunidad para reflexionar sobre la historia antigua y la contemporánea de nuestro país, identificar lo que se ha avanzado y aún lo pendiente, los problemas centrales y sus contextos, al igual que las potencialidades y posibilidades desde el territorio, para pensar una sociedad más justa, democrática y la construcción de ciudadanía.

Así mismo, implica analizar y comprender las prácticas discursivas y las relaciones entre el modelo de Estado, las políticas públicas y legislaciones, las prácticas institucionales y familiares, los discursos de los profesionales que trabajan con la política de Haz Paz, así como también de niños, niñas, jóvenes y familias.

Las dimensiones de la política pública y la resignificación del plano normativo desde la comprensión de los fenómenos micro, meso y macro invitan a evidenciar los lugares más subjetivos de la política/ social y cultural, los imaginarios y las representaciones colectivas que evocan los asuntos emocionales, simbólicos, motivacionales; además, los procesos de argumentación, construcción de discursos, razones y reflexiones en torno al vivir o convivir socialmente.

Dicho campo ha sido homologado al campo cultural semiótico que permite descifrar en la cultura, los rituales, la producción de significados y las prácticas como interpretaciones que se hacen de la realidad. En este sentido, como

lo plantea Geertz, lo simbólico, sea un rito de pasaje, una novela romántica, una ideología revolucionaria tiene una estructura tan concreta, una entidad tan manifiesta como lo material, pues como lo dice Max Weber: “El hombre es un animal inserto en tramas de significado que él mismo ha tejido, considero que la cultura es esa urdimbre y que el análisis ha de ser por tanto no una ciencia experimental en búsqueda de leyes, sino una ciencia interpretativa en búsqueda de significaciones .” (Geertz, 1995, p. 12).

Las políticas culturales, como se mencionó antes, retoman diferentes ámbitos de actuación: el nivel micro institucional o escenarios de actuación de los actores y espectadores sociales, el mundo de la vida cotidiana en el cual se tejen las decisiones del día a día, así mismo, el nivel macro institucional (en escenarios de formulación y ejecución de la política pública/ instancias públicas y privadas de control y regulación social que van desde el mundo formalizado de la política en los Estados Nacionales y transnacionales, hasta el mercado como institución reguladora) y el nivel meso institucional (mundo institucional formal/informal/no formal en el cual se construyen las reglas de juego y se materializan las formas de vida de los habitantes de contextos concretos, en este nivel aparecen las instituciones tradicionales como la escuela, la familia, las iglesias, los medios masivos de comunicación, como las instituciones encargadas de tramitar los derechos de la gente: instituciones de Salud, de cultura, ONG, OG, instituciones del sector productivo de la mediana y pequeña empresa).

En este contexto, nuestro país y concretamente el Eje Cafetero, atraviesa por un período de transformación de los paradigmas que orientan la educación, la construcción de paz y las políticas públicas de infancia, juventud y familia; las movilizaciones juveniles y, en general, los movimientos sociales han puesto en tensión las viejas concepciones de ciudadanía, construcción de paz y el reconocimiento de dere-

chos por parte de los Estados, lo cual incide en las políticas de construcción de paz.

Reconocer que los niños, las niñas y jóvenes viven, agencian, piensan y significan la existencia de forma particular, implica reconocerlos como ciudadanos activos y como sujetos de enteridad y derechos que importan y valen por lo que son, demandan y contribuyen en el presente y no exclusivamente por lo que la sociedad aspira a que sean en el futuro. Comprender sus mundos, visiones y acciones permite transitar hacia la legitimación política y cultural de sus experiencias. Esta nueva perspectiva exige procesos de investigación, diseminación de conocimientos, educación y formación de políticas públicas que se ocupen de resignificar la relación entre niñez, juventud, educación, derechos, políticas públicas y cultura, para el avance y la resignificación del sentido de lo humano, la libertad, la construcción de paz y el desarrollo humano en América Latina y el Caribe.

Las políticas, desde los mundos subjetivos propuestos por Lechner (2002), no se centran únicamente en estructuras formales e informales tales como gobiernos y las organizaciones y sus interrelaciones, sino en aquello que las personas piensan, creen y sienten sobre sus realidades, la paz, la política y los derechos. Consecuentemente, las políticas culturales retoman el campo simbólico de la política como “la trama invisible que subyace al comportamiento de los individuos” (Magre & Martínez, 1996, p. 266, citado en: Botero, Salazar & Torres, 2008), y se constituyen en un dispositivo de des-ocultamiento de la relación entre las nociones de niñez, juventud y políticas.

Las políticas culturales retoman diferentes ámbitos de actuación: el nivel micro institucional o escenarios de actuación de los actores y espectadores sociales, el mundo de la vida cotidiana en el cual se tejen las decisiones del día a día, el nivel macro institucional (en escenarios de formulación y ejecución de la política pública/ instancias públicas y priva-

das de control y regulación social que van desde el mundo formalizado de la política en los Estados nacionales y transnacionales, hasta el mercado como institución reguladora) y el nivel meso institucional (mundo institucional formal/informal/no formal en el cual se construyen las reglas de juego y se materializan las formas de vida de los habitantes de contextos concretos; en este nivel aparecen las instituciones tradicionales como la escuela, la familia, las iglesias, los medios masivos de comunicación, encargadas de tramitar los derechos de la gente).

Así mismo implica para las Políticas, una reflexión y postura crítica que permita generar nuevas formas de comprensión de las políticas en los diferentes escenarios en los que acontece la vida de los niños, niñas y jóvenes y la generación de valor público a través de la participación protagónica de todos los actores sociales.

El énfasis de estudios sobre políticas culturales inspirados en los trabajos de desarrollo y post-desarrollo de Escobar (2005) cobran un norte de discusión en problemáticas contemporáneas como la antiglobalización, las nuevas redes de acción colectiva, la reconfiguración de pactos sociales, el nacimiento de los procesos de auto organización, la ruptura de jerarquías en las asociaciones espontáneas. Todas ellas se mueven en la tensión entre las políticas de pluralidad e igualdad, la universalidad y la focalización, la globalidad y la localidad, lo nacional y la transnacional.

Según Boaventura de Sousa (2009), se requiere mantener la capacidad de espanto o sorpresa en una sociedad, cuando la novedad se transforma en rutina; mantener la capacidad de indignación cuando la brutalidad y la violencia están trivializadas; y preservar la capacidad del inconformismo cuando la posibilidad de fracaso es alta, de tal modo que el largo plazo encuentre un lugar en nuestras teorías, y se reconozca que la paciencia de la transformación histórica es mucho más grande que el ser humano.

SEGUNDA SECCIÓN: política nacional de construcción de paz y convivencia –HAZ PAZ–

Experiencia de implementación de la Política de Haz Paz en el Departamento de Caldas: lecciones aprendidas*

Myriam Salazar Henao⁸



Fuente: Producción taller niños, niña y jóvenes de Manizales, 2016. Digitalizado para esta publicación

* Este escrito de investigación científica y tecnológica presenta los resultados de la investigación denominada: “Prácticas discursivas de niños, niñas, jóvenes y de agentes familiares e institucionales, en contextos de vulnerabilidad y violencia, frente a la política de Haz Paz, en el Eje Cafetero”, presentada en coautoría a COLCIENCIAS, en el marco del Programa de Investigación “Sentidos y prácticas políticas de niños, niñas y jóvenes en contextos de vulnerabilidad en el Eje Cafetero, Antioquia y Bogotá: un camino posible de consolidación de la democracia, la paz y la reconciliación mediante procesos de formación ciudadana” del Consorcio, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad de Manizales y el CINDE. Esta investigación se inició en junio del año 2005 y terminó en febrero del año 2017.

⁸ Psicóloga de la Universidad de los Andes, Magister en Ciencias de la Educación de la Universidad de Manizales y la Universidad de la Habana. Doctora en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud del Centro de Estudios avanzados en Niñez y Juventud de la alianza Universidad de Manizales y Cinde. Correo electrónico: myriam@umanizales.edu.co.

Presentación

Este estudio sobre la experiencia de implementación de la Política de Construcción de Paz y Convivencia Haz Paz⁹, se articula a la investigación *Prácticas discursivas de Niños, Niñas, Jóvenes, en contextos de vulnerabilidad, de agentes familiares e institucionales frente a la Política Haz Paz, en el Eje Cafetero*, realizado específicamente en el Departamento de Caldas. Ambos trabajos hacen parte del programa de investigación: *Sentidos y prácticas políticas de niños, niñas y jóvenes en contextos de vulnerabilidad en el Eje Cafetero, Antioquia y Bogotá: un camino posible de consolidación de la democracia, la paz y la reconciliación mediante procesos de formación ciudadana*, programa interinstitucional que se circunscribe al consorcio entre el Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano (CINDE), Universidad de Manizales, Universidad Pedagógica Nacional y COLCIENCIAS.

El proceso de investigación se desplegó en tres momentos, a manera de escenarios, constituidos a partir de experiencias relacionales (Calvino 2001). Un escenario descriptivo que marca trazos en torno a un relato sobre los contextos de violencia, los antecedentes de la política, las lógicas de implementación, las dinámicas institucionales y de las experiencias entre los años 2010-2016. Un segundo escenario de meditación producto de la conexión analítica de la información aportada por los y las participantes, que hacen visibles los giros, las continuidades y las rupturas de los procesos en los municipios, analiza las fortalezas, dificultades y las lecciones aprendidas. Finalmente, un escenario proyectivo con la intención de proponer rutas alternativas de reflexión, orientación y acción en torno a la política.

9 Este estudio fue apoyado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Asociación Mundos Hermanos y el Consorcio Niños, Niñas y Jóvenes Constructores de Paz del Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud, la Universidad de Manizales, la Universidad Pedagógica y COLCIENCIAS.

El proceso se orientó a dar cuenta de la experiencia de implementación de la Política Nacional de Construcción de Paz y Convivencia Familiar, Haz Paz, en trece municipios de Caldas: La Dorada, Manzanares, Salamina, Chinchiná, Riosucio, Manizales, San José, Anserma, Belalcázar, Neira, Viterbo, Samaná y Marmato, en los que privilegiamos el criterio de diversidad de grupos en contextos de violencia, en lugar del de representatividad geográfica departamental; hemos optado por familias en contextos de violencia, mediante la participación de diversos actores de estos municipios, entre ellos, agentes familiares y agentes institucionales para comprender -desde sus relatos- las vivencias, los aprendizajes, los sentidos, alcances, tensiones y dificultades en la atención, frente a la violencia familiar.

En los procesos de atención realizados en Caldas, se reconoce la complejidad de la resolución de problemas sociales y de conflictos familiares e institucionales. También se observan dificultades en cuanto a la apropiación y responsabilidad por parte de instituciones y sectores comprometidos; los reportes y las construcciones colectivas aun no son suficientes en la tarea asignada. Por otra parte, se desconocen las lecciones aprendidas relacionadas con procesos, actores y escenarios de la política de Haz Paz.

Teniendo en cuenta la crítica situación de vulneración de los derechos de los niños, las niñas y jóvenes colombianos, particularmente en Caldas, la generación de lecciones aprendidas a partir de la sistematización de los procesos en el marco de las Políticas de Haz Paz, permite volver a la experiencia para que de manera participativa se describa y permita a los agentes institucionales y actores participantes transitar desde sus experiencias a un conocimiento reflexionando críticamente y se conviertan en aprendizajes para desarrollar nuevas formas de acción, conscientes y efectivas; evidenciar nuevos elementos desde construcciones colectivas, aportar a la toma de decisiones respecto del fortalecimiento o el planteamiento de nuevas estrategias de pre-

vención, atención y promoción del cuidado para fortalecer el quehacer institucional y garantizar la sostenibilidad de la atención, hacia formas democráticas y en paz.

Desde una lógica investigativa, emerge la pregunta sobre ¿cuáles son las lecciones aprendidas de la experiencia de implementación de la política Pública de Haz Paz en el Departamento de Caldas? se apoya en testimonios de agentes familiares e institucionales, en el entendido que no se está tomando una posición de evaluación de la política en torno a estos temas por cuanto de lo que se trata es de identificar las experiencias que se describirán de la siguiente manera: en un primer apartado los antecedentes, estrategia metodológica desarrollada, un segundo apartado los hallazgos que se subdividen en tres segmentos, las tendencias que emergieron frente a las situaciones de violencia en las prácticas de crianza leídas en perspectiva generacional, el contexto normativo desde los relatos de los y las participantes; en un segundo segmento, se documentan y analizan los relatos de las experiencias de trabajo en la política de Paz y convivencia familiar; finalmente, se realiza una reflexión acerca de las lecciones aprendidas.

Antecedentes de la Política Nacional de Construcción de Paz y Convivencia Familiar

La Política Nacional de Construcción de Paz y Convivencia Familiar Haz Paz, se fundamenta en la promoción del ejercicio de los derechos humanos y su desafío es prevenir, detectar, vigilar y atender la violencia familiar, en todo el territorio nacional (DNP Documento Conpes, 2000). Esta Política se definió en el contexto del Plan de Desarrollo Cambio para Construir la Paz 1998-2002 y se retomó en el Plan de Desarrollo 2002-2006 hacia un Estado Comunitario.

Sus objetivos principales apuntaban a promover la solución pacífica y negociada del conflicto armado, el fomento de la seguridad, la convivencia ciudadana y familiar. En ese

contexto, se consideraron estratégicos los componentes de prevención, detección y vigilancia y atención, como caminos para el logro de la paz a través de la convivencia familiar. Adicionalmente, la política propone un componente de transformación institucional.

En el año 2000, el Conpes 3077, le asigna a la Consejería Presidencial para la Política Social la responsabilidad de coordinar el programa. En el año 2001, el Conpes 3144 le asigna al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), esta responsabilidad es asumida desde el año 2003 con una transformación importante en cuanto a su carácter, en la medida en que pasó de ser una política de gobierno, a constituirse en una política pública de prevención, detección, atención y vigilancia integrales de la violencia intrafamiliar.

En aras de construir los cimientos para el diseño y ejecución de la política nacional Haz Paz, el ICBF emprendió la misión de definir los fundamentos conceptuales y técnicos para la construcción del Plan, cuya publicación corresponde al año 2005. El alcance del Plan Nacional, establece la Política Nacional de construcción de Paz y Convivencia para la identificación, detección y atención de los casos de violencia intrafamiliar, mediante acciones de prevención, sensibilización, capacitación y promoción de la denuncia, y enfatiza el propósito de mejorar la calidad de vida de los colombianos, a partir de la transformación de las formas violentas de resolución de los conflictos al interior de las familias.

Desde el año 2006, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, como entidad coordinadora de la política, ha liderado la construcción de un *Plan Operativo de Paz y Convivencia familiar*, buscando el despliegue de una acción coordinada entre los sectores, las instituciones y la sociedad civil en los diferentes niveles de su ejecución. El propósito es prevenir y atender la violencia intrafamiliar mediante una estrategia intersectorial dirigida a apoyar a los individuos,

las familias y las comunidades, en el marco de su misión: transmitir principios y valores de convivencia y dotar a los núcleos básicos familiares de instrumentos para resolver los conflictos de manera pacífica.

Actualmente la Política es asumida por los *Planes Departamentales de Desarrollo*, por medio de la concertación interinstitucional de planes de convivencia familiar. Para este fin, el ICBF cuenta con funcionarios regionales y en los centros zonales, encargados de fomentar y articular las entidades pertinentes para el diseño, gestión, puesta en marcha y seguimiento a los planes departamentales Haz Paz. El objetivo de la Política fue consolidar familias democráticas, comprensivas de las diferencias, respetuosas de la dignidad y de los derechos de sus miembros, sin distingo de edad, género, cultura o capacidad física y/o intelectual (Plan Nacional de Construcción de Paz y Convivencia, 2005). Para el logro del objetivo planteó los siguientes componentes y líneas de acción, así como las instituciones vinculadas a la misma:

Componentes	Líneas de Acción
Prevención	Proceso integral y continuo de promoción del desarrollo del capital humano y social, busca el cambio de patrones socioculturales, el fortalecimiento de factores protectores y de contención, y generar redes y procesos comunitarios.
Atención	Servicio directo con criterios éticos, efectividad, integralidad y consistencia sostenida en el tiempo, tanto para la víctima y su familia, como para el agresor, en especial si es menor de edad o es agresor de violencia conyugal.
Transformación institucional	Desarrollo normativo, acompañamiento técnico y cualificación de la gestión, comunicación y movilización social, de las propias instituciones para mejorar su capacidad de respuesta a las exigencias que impone la puesta en marcha de los componentes centrales.
Vigilancia y detección	Intervención adecuada y oportuna con los individuos y/o familias con anterioridad a los episodios de violencia o cuando estos aún no se hayan rutinizado y establecimiento de programas preventivos y de vigilancia epidemiológica.

Tabla 1. Componentes y Líneas de Acción. Fuente: Plan Nacional de Construcción de Paz y Convivencia, 2005.

Las Instituciones compromisarias de la Política Nacional de Construcción de Paz y Convivencia Familiar son las siguientes: Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, Consejería Presidencial de Programas Especiales, Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de la Protección Social, Ministerio de Educación, Ministerio del Interior y Justicia, Ministerio de Cultura, Ministerio de Comunicaciones, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Instituto Nacional de Medicina Legal, Policía Nacional, Fiscalía General de la Nación, Procuraduría General de la Nación y la Defensoría del Pueblo (Plan Nacional de Construcción de Paz y Convivencia, 2005).

La política Haz Paz propone un cambio de enfoque que implica motivar a todos los actores en los territorios a actuar con el propósito de avanzar en la legitimación de la democracia, dándole alcance a los postulados de descentralización, participación, autonomía y libertad, planteados en la Constitución de 1991. Un reto que compromete a los diferentes sectores sociales e institucionales, que exige una estrategia clara y profunda para ser desarrollada en un período considerable de tiempo, toda vez que orienta sus principales esfuerzos a generar cambios en el comportamiento de la sociedad en general, de las instituciones públicas y privadas frente al tratamiento de la violencia familiar, así como cambios en las prácticas culturales cotidianas y en el ejercicio de las actividades profesionales.

Es importante subrayar que la incorporación de prácticas cotidianas en la construcción de socialidad no se reduce al plano formalizado de la política, sino, en los procesos en que políticas institucionalizadas agenciadas en los procesos de saber poder normativo se legitiman e instalan en la vida cotidiana de la sociedad civil (Botero, Salazar & Torres, 2008). Dicho campo ha sido homologado al campo cultural semiótico, especialmente desde una perspectiva disciplinar de la antropología simbólica, la cual se ha encargado de descifrar en la cultura, los rituales, la producción de significados y las

prácticas como interpretaciones que se hacen de la realidad (Botero, 2008).

En este sentido, como lo plantea Geertz, lo simbólico, sea un rito de pasaje, una novela romántica, un relato, una ideología revolucionaria tiene una estructura tan concreta, una entidad tan manifiesta como lo material, expresó:

El concepto de cultura que propugno... es esencialmente un concepto semiótico. Creyendo con Max Weber que el hombre es un animal inserto en tramas de significación que él mismo ha tejido, considero que la cultura es esa urdimbre y que el análisis de la cultura ha de ser, por lo tanto, no una ciencia experimental en busca de leyes, sino una ciencia interpretativa en busca de significaciones. (Geertz, 1995, p. 12)

Por otro lado, las políticas culturales retoman diferentes ámbitos de actuación: el nivel micro institucional o escenarios de actuación de los actores y espectadores sociales; el mundo de la vida cotidiana en el cual se tejen las decisiones del día a día; así mismo, el nivel macro institucional (en escenarios de formulación y ejecución de la política pública/ instancias públicas y privadas de control y regulación social que van desde el mundo formalizado de la política en los estados nacionales y transnacionales, hasta el mercado como institución reguladora) y el nivel meso institucional (mundo institucional formal/informal/no formal en el cual se construyen las reglas de juego y se materializan las formas de vida de los habitantes en contextos concretos; en este nivel aparecen las instituciones tradicionales como la escuela, la familia, la iglesia, los medios masivos de comunicación, como las instituciones encargadas de tramitar los derechos de la gente: instituciones de Salud, de cultura, ONG, OG, instituciones del sector productivo de la mediana y pequeña empresa).

Las instituciones implican historicidad y control, involucran un cuerpo de conocimiento que provee pautas que canalizan el comportamiento humano en una dirección determinada (Berger y Luckman, 1976). Dentro de las instituciones, el rol desempeñado por

cada actor brinda acceso a un sector específico del acopio total de conocimiento. De acuerdo con Botero, Salazar y Torres (2012), para comprender la propia realidad es imprescindible involucrar a las instituciones, sus discursos, sus percepciones, sus normas y universos simbólicos frente a la familia, la niñez, la juventud, la convivencia y los fenómenos que enfrentan en su cotidianidad. En realidad, es mediante una imagen algunas veces idealizada, algunas otras con diversidad de matices en la que se configuran sentidos mediados por el pasado (memoria), el presente (percepciones) y el futuro (imaginación), de la forma como un grupo se representa su propia existencia y es en esta imagen la que se proyecta y refuerza el código interpretativo: esto se aprecia en el hecho de que desde la historia se van configurando nuevas realidades, que permiten que la búsqueda en este proceso investigativo, sea develar el hilo conductor, el discurso generador de símbolos, significados, significantes y prácticas que permiten a familias, a niños y niñas, a jóvenes y agentes institucionales encarnar y habitar su cotidianidad desde los derechos, el cuidado y la democracia (constitución simbólica que incluye interpretaciones, imágenes y representaciones de los actores con relación a la convivencia, las relaciones familiares, con las instituciones, los derechos, la ciudadanía y la paz).

Recoger la trayectoria de la experiencia de la Política de Paz y Convivencia, Haz Paz, es una posibilidad de realizar aprendizajes, entender e interpretar lo que está aconteciendo, sus sentidos y prácticas a partir de un ordenamiento y reconstrucción de lo que ha sucedido en dicho proceso, desde la mirada de los actores participantes; una reflexión en torno a distintos acontecimientos contextuales como institucionales y elementos que han intervenido en el proceso, para comprenderlo, interpretarlo y así aprender de la propia práctica. Tal visión permite a su vez reconocer la diversidad de sujetos que intervienen en el proceso de construcción interpretativa de agentes familiares, agentes institucionales y, por consiguiente, de sus lógicas y racionalidades, culturas y discursos, que mueven a la reflexión y expresión del saber construido con relación a las prácticas.

Referentes normativos

La Política Pública de Haz Paz es reconocida desde su marco normativo por las siguientes leyes: Ley 294 de 1996, que desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política, el cual dicta normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar, la cual es modificada por la Ley 575 del 2000; la Ley 1146 de 2007 por la cual se expiden normas para la prevención de la violencia, sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente; la Ley 1257 de 2008 por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, la Ley 1098 de noviembre 8 de 2006 que expide el Código de la Infancia y la Adolescencia y el Plan Departamental de Prevención de la Violencia y Promoción de la Convivencia del Departamento: Caldas (2011-2011).

Estas leyes permiten visibilizar los lineamientos emanados de la Constitución Política de Colombia, los cuales regulan la violencia intrafamiliar y sus respectivas actuaciones, así mismo las intervenciones requeridas desde el quehacer institucional, lo cual es manifestado en las siguientes narrativas:

[...] Pues aquí en la Comisaria de familia nosotros contra la violencia intrafamiliar, hacemos lo que nos compete en la ley, que es la Ley 575 que regula la violencia intrafamiliar. (Agente institucional Manizales, comunicación personal, 16 de septiembre de 2015)

[...] Como la ley que implementó esta norma sobre la violencia intrafamiliar y el procedimiento que se sigue es la Ley 294 de 1996, que fue reformada por la Ley 575 del 2000, y también [...] por el decreto 562 de 2001, en este sentido, trabajamos desde las comisarías de familia la intervención a las familias. (Agente institucional Manizales, comunicación personal, 19 de septiembre de 2015)

[...] Aplicar la política en el municipio... desde esa perspectiva, pues, como comisario tengo una función fundamental en lo que tiene que ver con violencias, la Ley 1098 del 2006 en una de sus funciones me dice expresamente que como comisaria debo implementar programas de prevención en violencia intrafamiliar... luego viene la 1258 que nos habla directamente de lo que es la violencia tanto en el ámbito público como privado (Agente institucional Manizales, comunicación personal, 20 de septiembre de 2015)

[...] Yo sé que la política nació en 1998 y nosotros empezamos a trabajar esto desde el 2001 aproximadamente, sé que tiene cuatro líneas de trabajo: la de atención, de prevención y promoción de sana convivencia, la transformación institucional y la parte de vigilancia de detección precoz y la vigilancia epidemiológica de la violencia; entonces, el Centro de Atención a la Violencia incorpora estas cuatro estrategias dentro de las actividades que realiza. (Agente institucional Manizales, comunicación personal, 3 de octubre de 2015)

[...] yo conozco la Política Haz Paz desde el año 2010 más o menos cuando nos invitaron a todos los actores a nivel departamental a construir el Plan 2010-2015. (Agente institucional Manizales, comunicación personal, 7 de octubre de 2015)

Los actores institucionales refieren que las limitaciones que encuentran en la implementación de la Política de Haz Paz, tiene que ver con las condiciones para la generación de valor público¹⁰, para la difusión y conocimiento de la misma por parte de los diferentes actores sociales de los municipios, incluyendo los Comités Municipales como las Mesas de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar, Consejos de Política Social; así mismo invitar a los sectores educativos, secretarías de gobierno, coordinadores

10 Valor público se entiende como el ejercicio coordinado y estratégico de múltiples funciones y procesos organizacionales que buscan que las políticas y programas sociales respondan de manera eficaz, eficiente, equitativa y sostenible a problemas importantes para la ciudadanía, promoviendo así la generación de valor público que permita la apropiación y sentido de pertenencia de los ciudadanos.

y equipos psicosociales de los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) y lograr una mayor articulación intersectorial.

Otro factor que según algunos agentes institucionales influye en las limitaciones para implementar la Política Pública de Haz Paz es la falta de incremento en presupuesto para llevar a cabo campañas masivas de impacto para la comunidad y generar mayor contratación del talento humano expresado en profesionales idóneos para tal trabajo.

También se percibe que las instituciones requieren mayor comunicación entre ellas, para evitar la duplicidad de acciones por parte de las instituciones competentes en el abordaje de la violencia intrafamiliar. También se requiere seguimiento y acompañamiento constante a las instancias municipales que llevan a cabo la implementación de la política de Haz Paz, con indicadores que midan la efectividad y el impacto generado en las familias.

Lo anterior se evidencia en los siguientes relatos:

[...] sería un gran reto para que los municipios pudiesen realizar acciones que apunten a cada una de las líneas que en ese Plan de Acción están formuladas, pero el tema que cuando ya se analiza un poco a profundidad desde las administraciones municipales, es el tema del presupuesto; que no se amarran presupuesto para hacer las campañas, para hacer cosas masivas, de alto impacto y que siempre estaría amarrado a la voluntad de política y de los funcionarios que hicieran parte de la administración. (Agente institucional Manizales, comunicación personal, 15 de septiembre de 2015)

[...] dificultades siempre existirán, dificultades en todo y la principal dificultad digamos es el factor económico, el factor de presupuesto, de hecho, el gobierno nacional implementa políticas y delega su ejecución y el diseño de las estrategias y el desarrollo de estos programas, pero nunca prevé los recursos. (Agente institucional Manizales, comunicación personal, 16 de septiembre de 2015)

[...] los CDI están trabajando esos temas con los padres de familia, las comisarias, salud mental, el proyecto de salud sexual y reproductiva, son muchas las instituciones, todas hacen la tarea que les toca como instituciones, el trabajo ha sido lograr una buena articulación como para que se coja mucha población, haya mucha inclusión de la población y se aborden los temas en conjunto como para evitar duplicidad de funciones. (Agente institucional Manizales, comunicación personal, 23 de septiembre de 2015)

[...] yo pienso que los cambios los podríamos ver como a largo plazo porque desafortunadamente medir un indicador, un indicador que nos mida que la política ha sido efectiva es muy difícil tenerla como a corto plazo; la política tendría que tener unos indicadores muy claros que nos permita realmente a nosotros a través de las actividades que hacemos, medir si realmente eso ha tenido impacto o no en las familias y en las comunidades. (Agente institucional Manizales, comunicación personal, 26 de septiembre de 2015)

[...] Las Políticas públicas de intervención en lo familiar, en lo social, en lo económico, lo cultural, lo educativo... es con la inyección de recursos y en el caso del gobierno indígena es bien complicado su operatividad cuando no hay este apoyo directo desde el gobierno. (Colaborador Estructura Justicia de Resguardo Indígena La Montaña, Caldas, comunicación personal, 23 de septiembre de 2015)

Los anteriores relatos expresan las percepciones que tienen los agentes institucionales participantes sobre las limitaciones que ellos, a partir de su experiencia, han identificado en la implementación de la política. Estas dificultades son de orden económico, de formación, de articulación interinstitucional, de indicadores de evaluación de impacto y de seguimiento, las cuales se constituyen en elementos que obstaculizan la sustentabilidad y la sostenibilidad de la política, desde las condiciones y contextos socioculturales y normativos.

Las limitaciones de orden económico en la implementación de la Política Pública de Haz Paz también son planteadas

por los resguardos indígenas, así como la falta de reconocimiento de la estructura organizativa por parte de la justicia ordinaria, reiteran son limitantes a la hora de llevar a cabo intervenciones que aborden la problemática de violencia intrafamiliar en las comunidades indígenas. Los participantes de resguardos y parcialidades indígenas, relatan desde la estructura de los cabildos que tienen bajo su responsabilidad la justicia propia, la cual tiene una comisión jurídica; la comisión jurídica está integrada por los siguientes colaboradores: gobernantes anteriores, consejeros, secretaria y dinamizadores. Cuentan con programas de etnosalud para el abordaje de las violencias en sus comunidades; como nos lo expresan en los siguientes relatos:

[...] Bueno, aquí como le decía el cabildo, dentro de su estructura organizativa cuenta con el área de justicia propia, y el área de justicia propia a su vez tiene un problema que es la comisión jurídica; la comisión jurídica está integrada por tres integrantes del consejo de gobierno, que ellos fueron gobernadores, entonces ellos hacen parte de la comisión jurídica; además de los consejeros hay una secretaria, tres dinamizadores y yo que soy la abogada que presto apoyo a toda el área, pero a la comisión también presto apoyo en la atención de ciertos casos. Y hay un programa, el cabildo también dentro de la estructura cuenta con el programa de etnosalud, las compañeras del programa de etnosalud también en algunos casos, nos prestan ayuda. (Colaboradora de Resguardo Indígena San Lorenzo, Caldas, comunicación personal, 25 de septiembre de 2015)

[...] Como organización, como cabildo, hablar de Haz Paz para nosotros es algo nuevo, más sin embargo entendemos que son políticas estatales, de gobierno, en donde tiene unos objetivos y es pues trabajar la parte de la convivencia, el orden y el cuidado que se tenga en las diferentes comunidades. (Colaborador de Resguardo Indígena Escopetera, Caldas, comunicación personal, 25 de septiembre de 2015)

Es claro que el no reconocer la política no implica desconocer los fenómenos de violencia al interior de las comunidades. De hecho, las consejerías o comisiones de justicia

propia, son instancias valiosas para las organizaciones indígenas, toda vez que desde éstas se da vida a la jurisdicción especial indígena definida constitucionalmente. Lo anterior evidencia la importancia de las políticas de la vida cotidiana o las políticas de la cultura; que, como lo planteara Lechner (2002), los mundos subjetivos de la política no se centran sólo en las estructuras formales e informales de la política: gobiernos, instituciones y sus interrelaciones, sino también en lo que las personas piensan, creen y sienten sobre realidades como la convivencia y la paz.

La violencia familiar en el Departamento de Caldas. Algunos Trazos y Relatos

Los análisis socioeconómicos actuales señalan la existencia de desigualdades en América Latina y específicamente en Colombia, donde el 49,1% de los ingresos del país lo retiene el 10% más rico, frente al 0,9% de los más pobres. En este contexto, se van configurando círculos perversos de pobreza y violencia estructural a nivel social y político, que estructuran sociedades fragmentadas en sus dimensiones sociales y simbólicas, lo que afecta negativamente a diversos sectores de la población, entre ellos, los niños, niñas y jóvenes. Tales círculos de violencias, desigualdad y pobreza se evidencian en los bajos niveles económicos; escaso acceso a los procesos escolares, altos niveles de analfabetismo y desempleo; dificultades para acceder a viviendas dignas y a sistemas de salud integrales; desplazamiento forzado; vinculación directa e indirecta a los conflictos armados; aumento de los niveles de maltrato y abuso sexual; explotación laboral de las poblaciones en situaciones de vulnerabilidad; aumento de la delincuencia y la inseguridad ciudadana; persistencia de la discriminación étnica, de género y en la feminización de la pobreza, situaciones que se dan todas en el marco de la violación reiterada de los derechos humanos (Alvarado, *et. al.* 2012).

Estos incrementos acelerados de los índices de violencia están fuertemente ligados al aumento de la desigualdad, por ello, sus mayores efectos se ven en el incremento de problemáticas como la drogadicción, la delincuencia común, el alcoholismo, el suicidio, entre otras. El miedo, la inseguridad, el debilitamiento del auto concepto y la desconfianza en el otro. Como señala Lechner: “el miedo a los otros es más fuerte cuanto más frágil es el nosotros” (2002, p. 16). Esto ha ido deteriorando los modos de interacción-convivencia y resolución de conflictos en nuestros territorios y ha contribuido en la instalación, reproducción y naturalización de simbolismos y prácticas violentas en todos los niveles de relación y en todos espacios de la vida social (íntimos, privados y públicos).

En su inmensa mayoría, los niños, niñas y jóvenes se encuentran inmersos en este contexto altamente violento y desigual, organizado y controlado de forma adulto-céntrica; por tanto, ellos y ellas se mueven en procesos de socialización y construcción de sus subjetividades y ciudadanías, regidos por pautas y relaciones asimétricas, inequitativas y excluyentes, en las cuales son asumidos como objetos pasivos que deben ser controlados para ser formados de acuerdo a las necesidades y parámetros de los marcos legítimamente reconocidos, “los niños son educados para ser adultos” (Savater, 1998, p. 66).

Así mismo, los derechos de los niños, niñas y adolescentes se ven vulnerados, muchos-as de ellos-as deben abandonar la escuela, se enfrentan a condiciones económicas desfavorables y se ven obligados/as a trabajar desde edades tempranas. La Organización Mundial de la Salud, en el *Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud* define la violencia como: “el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (OMS, 2002, p. 5).

El proceso de vigilancia de las violencias se inició en el año 2012 bajo las definiciones de violencia contra la mujer, intrafamiliar y sexual; en el año 2015 se amplía la definición de violencias incluyendo la categoría violencia de género y en el año 2017, se plantea la vigilancia además de la violencia escolar.

El Ministerio de Salud y protección social define la violencia basada en género como:

Cualquier acción u omisión (así como las amenazas de tales actos) que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico y/o patrimonial a la persona y/o afectaciones a las familias o comunidades, asociada a un ejercicio de poder fundamentado en relaciones asimétricas y desiguales entre hombres y mujeres, donde se produce una sobrevaloración de lo masculino en detrimento de lo femenino, tanto en el ámbito público como en el privado, para mantener las condiciones de desigualdad y discriminación. (MSPS-FES Social, 2013, p.3)

De acuerdo con el *Informe Evento Violencias de Género Departamento de Caldas Actualización Periodo VI 2017*, en Caldas para el periodo VI de 2017 se notificaron 1.137 casos, a esta fecha en el año inmediatamente anterior se notificaron 1.021 casos lo que evidencia un aumento cercano al 10% para el presente año, estos casos fueron notificados por 26 municipios caldenses. La tendencia de la mayoría de las tasas de las violencias de género del Departamento de Caldas son similares a las tendencias presentadas por el país en el periodo VI; sin embargo, se evidencian diferencias en cuanto a género, las cuales son más agudas en el Departamento, mientras que, en el país, por cada hombre hay 3,10 mujeres agredidas, en el departamento de Caldas hay 4,10. (F002-P05-GAF V01, 2017, p. 21)

Según la modalidad de la violencia, el 61,30 % de casos notificados hasta periodo epidemiológico VI corresponden a casos de violencia física (697 / 1.137), seguida de violencia

sexual con el 22,87 % (260 / 1.137). En las cuatro modalidades de violencia, la víctima es con mayor frecuencia mujer. (Dirección Territorial de Salud de Caldas, 2017, p. 22)

Por grupos de edad, se encuentra mayor frecuencia de casos de violencia física y psicológica en personas de 15 a 39 años. La violencia sexual es más frecuente en niños, niñas y adolescentes (de 5 a 19 años) y la negligencia y abandono en niños y niñas menores de un año a 14 años. (Dirección Territorial de Salud de Caldas, 2017, p. 22)

Entonces, en sus múltiples manifestaciones, la violencia es una forma del ejercicio del poder, mediante el empleo de la fuerza (física, psicológica, económica, política) implica la existencia de asimetrías reales o simbólicas, que adoptan habitualmente la forma de roles complementarios: padre-hijo, hombre-mujer, maestro-alumno, patrón-empleado, joven-viejo. Para que la conducta violenta sea posible, tiene que darse la existencia de un desequilibrio de poder, que puede estar definido culturalmente, definido por el contexto u obtenido a través de acciones interpersonales de control de la relación (Tornes, 2001). ~~El desequilibrio de poder puede ser permanente o momentáneo: en el primer caso, la definición de la relación está claramente establecida por normas culturales, institucionales, contractuales; en el segundo caso, se debe a contingencias ocasionales (Corante, 2004).~~

Las prácticas de autoritarismo se fundamentan en un sentido de respeto basado en el miedo. Mantener el control se constituye el argumento que auto-justifica los medios para alcanzar el fin de enderezar, encauzar y rectificar en el caso de niños y niñas. La trama invisible que subyace al comportamiento violento se sustenta en la diáda: control versus miedo, con la cual se hace invisible e inaudible todo acto de injusticia (Botero, Salazar & Torres, 2009). En consonancia con lo anterior, la interpretación de la información obtenida a través de las narrativas de agentes familiares en Caldas, permite organizar los testimonios que dan cuenta de las si-

guientes tendencias en las pautas y prácticas de crianza de un grupo de agentes familiares:

1. Maltrato infantil, como castigo para corregir primera generación: abuelos

[...] la honradez es la que vale, que un muchacho de enseguida le cogió un pan a la mamá, un pan y no podía coger ese pan [...] no era de él, no tenía por qué cogerlo y le metieron las manos a la ceniza caliente, así es que se hace porque así aprende un muchacho, o aprende por las buenas o aprende como sea, se endereza o pailas [...] yo a mi hija le hacía tragar la candela, bien duro le rajaba la cabeza, o cualquier cosa les hacía porque eso no permito yo [...] que un día una muchacha que no hace caso, le doy contra el lavadero, a darle en la cabeza y tirarla hasta que ellos no vean la sangre, si ve entonces así aprenden, a mí pues ellos (los padres) me hicieron aprender, me enseñaron a obrar así. (Agente familiar, abuela, Manzanares, Caldas, comunicación personal, 6 de noviembre de 2015)

[...] Yo utilicé como castigo, correa a la lata. Yo le pegué una pela a mi hijo que tenía 8 años, me sacó \$1.000 y se los gastó en dulces con un amigo, yo cogí un muñeco de plástico y le pegué con ese muñeco, le dejé tulundrones en todo el cuerpo, el muchacho nunca más volvió a coger nada. (Agente familiar, abuelo, Neira. Caldas, comunicación personal, 28 de noviembre de 2015)

[...] Yo me fui de mi casa a los doce años, por miedo de una pela por sacar la cara por un hermano mío [...] mi papá me iba a castigar, yo ya sabía cómo iba a ser ese castigo y me fui de la casa. (Agente familiar, abuelo, Ríosucio, Caldas, comunicación personal, 4 de diciembre de 2015)

2. Maltrato infantil. Segunda generación (padres y madres):

Si cometíamos una falta nos pegaban con una correa [...]
El castigo físico y verbal, cuando yo tenía 14 o 15 años las salidas eran muy restringidas, esa situación me afectó mucho, por esos castigos

y limitaciones me motivé a viajar a los EE.UU. [...] (Agente familiar, madre. Chinchiná, Caldas, comunicación personal, 3 de diciembre de 2015)

Lo que más recuerdo es que mi mamá era muy castigadora con nosotros, por todo nos pegaba, mi papá no intervenía si mamá nos pegaba, no me acuerdo que él nos defendiera [...] de la misma forma cuando éramos ya grandecitos, mamá siguió con los castigos y regaños, yo salía y me iba para donde una amiga vecina para evitar tantos regaños y pelus. (Agente familiar, madre. Benalcázar, Caldas, comunicación personal, 2 de diciembre de 2015)

[...] La forma que nos castigaba mi mamá y que nadie se atrevía a decirle nada, ni mi papá, ni familiares ni vecinos, es decir, ella había podido hacer con los hijos lo que quisiera y nadie nos protegía, la cosa ahora ya no es así, si uno castiga muy duro a un hijo o una hija, inmediatamente los vecinos lo denuncian (Agente familiar, madre. Ríosucio, Caldas, comunicación personal, 43 de diciembre de 2015)

[...] Para mí lo más injusto y que todavía no entiendo fue un castigo que mi mamá le dio a un hermano mío, le rapó la cabeza y le puso una bata, eso me pareció tan humillante y mi hermano se veía muy raro y achantado. Ahora que soy mamá yo no voy a castigar a mi hija así ni mucho menos a mi hijo mayor que ya tiene 15 años. (Agente familiar, madre. Marmato, Caldas, comunicación personal, 10 de noviembre de 2015)

De acuerdo con Lira (1988), la situación traumática es un acontecimiento de gran intensidad en la vida del sujeto que lo incapacita al valorarse como experiencia de desamparo del yo. Sin embargo, tanto el miedo como la angustia, además de constituirse en experiencia subjetiva son de carácter psico-social, los sujetos, los grupos y la sociedad perciben, interpretan y reaccionan ante la amenaza política, intrafamiliar, laboral, así, influyen en la experiencia personal y en la representación colectiva del ámbito social en que ocurren. Se generan en la subjetividad de sujetos concretos como una experiencia privada y socialmente invisible, caracterizan las relaciones sociales, incidiendo sobre la conciencia, en la con-

ducta de los sujetos o en el desarrollo de mentalidades que predisponen la práctica.

Los estudios que han indagado sobre las violencias desde una perspectiva de la psicología han encontrado el miedo como una regularidad en todo ámbito y contexto donde se manifiesta, una relación que multiplica el fenómeno de la violencia en su carácter de ocultamiento, invisibilización y paralización frente a la acción (Jelin, 1999; Lira, 1988)

Tendencia abandono y/o privación psicoafectiva

Los sentimientos de abandono, no sólo surgen por la separación de la familia, éste se puede dar dentro del grupo familiar, cuando las dinámicas de los padres y madres está centrada en las largas jornadas laborales u otros intereses de los adultos, quedando los niños y niñas al cuidado de familiares, vecinos o instituciones. Estas expresiones de sentimientos de soledad no fueron atendidas en la infancia por los padres, madres o cuidadores, veladamente se puede entender que en ese momento primaban los intereses del adulto en su afán de satisfacer las obligaciones laborales u otras; quedando el infante en esa fase de frialdad afectiva, que aún se recuerda y que al parecer no siempre se elaboran. Las narrativas siguientes responden a esta tendencia:

Primera generación (abuelos):

[...] no teníamos motivaciones, nosotros éramos cinco, tres mujeres y dos hombres, nosotros hacíamos lo que queríamos; mi papá faltó, se murió cuando yo tenía 7 u 8 años, a partir de éste momento quedamos solos y mi mamá nos repartió a los parientes [...] Allí no me elogiaban, a los niños hay que elogiarlos, allí me formé. Lo más traumático que me sucedió en la infancia, que yo no tenía juguetes y no conocí juguetes y en esa época vendían muchos juguetes bonitos como los trencitos y carritos, en la niñez no estuve en la escuela [...](Agente familiar, abuelo. Manzanares, Caldas, comunicación personal, 6 de noviembre de 2015)

[...] yo era solo, vivía con los parientes, pero ellos no se metían conmigo, lo que más me traumatizó fue no haber podido estudiar lo que más me gustaba. (Agente familiar, abuelo. Samaná, Caldas, comunicación personal, 11 de noviembre de 2015)

Segunda generación (padres y madres)

[...] Las idas al jardín al comienzo me afectaban mucho por que quedaba sola [...] la esposa de un tío de mi mamá, era la persona que permanecía en la casa cuidándonos, porque mi mamá todos los días salía temprano y regresaba por la tarde o por la noche [...] (Agente familiar, madre. Manzanares, Caldas, comunicación personal, 6 de noviembre de 2015)

[...] Esta época fue muy traumática, yo ya tenía 10 años y todos nosotros estábamos entre 16 y 2 años de edad, cuando mi papá se consiguió una mujer y empezó a malgastar el dinero con esa señora, en cuestión de dos años mi papá quedó en la ruina, eso afectó muchísimo a mi mamá ella se deprimió mucho. En ese tiempo tuvimos que salir de la casa grande donde vivíamos por que las deudas de mi papá eran muy grandes y se la quitaron, todo esto afectó toda la familia. (Agente familiar, madre. Neira, Caldas, comunicación personal, 28 de noviembre de 2015)

[...] esta es una situación injusta para mí, pues así fue como un hermano mío se volvió drogadicto y hoy es un habitante de la calle (llanto). (Agente familiar, padre. Manizales, Caldas, comunicación personal, 6 de diciembre de 2015)

[...] al ver mi mamá que no quería estudiar más, me enconventaron y allí aprendí lo poco que sé. (Relato agente familiar, madre) (Agente familiar, padre, Anserma, Caldas, comunicación personal, 1 de diciembre de 2015)

Tercera generación (jóvenes mayores de 10 años)

A mí me dejaban pequeña en muchas partes porque todos, mi mamá y mis dos hermanos estaban trabajando y estudiando. Yo me amañé

mucho donde una familia vecina, allí encontré afecto, me cuidaban [...] Mientras estaban ausentes yo lloré algunas veces. (Agente familiar, hija. Samaná, Caldas, comunicación personal, 11 de noviembre de de 2015).

Así para la población infantil y adolescente la vida cotidiana crea riesgos al que deben hacer frente desde una posición nada ventajosa. Si bien están expuestos a las mismas fuerzas sociales que los adultos, su desventaja es que su cotidianidad transita en una arquitectura social y en marcos sociales y culturales construidos por fuerzas sociales de mayor peso. Esta situación no se toma en cuenta públicamente, por considerarse que es asunto de lo privado, que corresponde a las familias o los padres. De aquí emerge la necesidad de indagar sobre el impacto de las realidades macrosociales en las que viven niños y niñas, para tener una visión amplia que permita contextualizar las vidas de ellos y ellas, como factor de incidencia en las políticas.

La comprensión de la subjetividad de niños y niñas en contextos de violencia a partir de lo comunitario, como lo plantea Martín-Baró (1984), cobra relevancia en la medida en que el ser humano se crea y constituye a partir de las relaciones, las cuales están mediadas por un contexto histórico y social, el contexto que envuelve la vida comunitaria.

Relatos de agentes institucionales. Percepción sobre los factores que originan el abandono o la ausencia del padre en las familias

Los agentes institucionales expresan como principales factores generadores del abandono o la ausencia del padre en las familias: las dificultades económicas; la falta de formación en la crianza de los hijos; la separación de las parejas y desintegración familiar; la no asunción de la paternidad responsable en los procesos de cuidado y protección de los hijos e hijas; también son mencionados los antecedentes de abandono en la familia y enfermedad mental, consumo de

sustancias psicoactivas; como se puede ver reflejado en el siguiente relato:

[...] Pues podría ser, pues acá se nos presenta muchos casos de abandono de padres y madres por consumo de sustancias psicoactivas, ya muy repetitivos donde ya son muy dependientes de estas sustancias y los niños los dejan en cuidados de terceros en este caso abuelos, tíos o hasta vecinos. La negligencia más común es por falta de recursos económicos y por madres adolescentes a temprana edad, casi que, iniciando la adolescencia, son los casos que más tenemos por negligencia y por abandono. Hay algunas por negligencia, debido a irresponsabilidad de los padres en cuanto a la higiene al cuidado y la alimentación, simplemente porque así son, y en otros casos por enfermedades de los padres, enfermedades mentales. (Agente Institucional, Comisaría de familia. Chinchiná, Caldas, comunicación personal, 14 de noviembre de 2015)

De los principales factores que se destacan para la ocurrencia de situaciones de negligencia se destacan al interior de la familia situaciones como la falta de compromiso de los padres en el cuidado de los hijos: pautas de crianza que no son constantes ni son orientadas por el mismo cuidador, repetición de historias de vida de abandono, delegación del cuidado de los hijos a terceros, de licor y sustancias psicoactivas, postergación por parte de los padres de su deber indelegable de cuidado y amor para con sus hijos; la historia de vida personal de los padres con antecedentes de abandono y negligencia, bajo nivel educativo, límites difusos en las relaciones, embarazos no deseados y la inserción laboral de la mujer. Esto se expresa en el siguiente relato:

[...] siempre de lo que hemos visto yo diría que la historia personal de los padres ejerce una gran influencia, y también esa misma historia hace que ellos no tengan la capacidad de establecer unos vínculos afectivos muy fuertes con los niños, entonces si no hay una vinculación positiva, tampoco pues hay una actitud de cuidado y protección hacia

ellos. (Agente Institucional, Comisaría de familia. La Dorada, Caldas, comunicación personal, 4 de octubre de 2015)

[...] Es típico de la familia rural que los hijos nazcan en la casa, al igual hay que reconocer que el servicio de salud no es que sea muy bueno; entonces, la gente también evita asistir, “pues si no es bueno para qué asistir” y entonces esto vuelve a la gente muy tranquila y, entonces, la ley aquí como tal no se reconoce, entonces, se hace lo que les da la gana, entonces, como entrar a decirle a la gente, “porque es importante tener un registro civil, porque es importante llevar a su hijo al médico, porque es necesario que usted esté pendiente de su hijo”, entonces la gente dice “no”. (Agente Institucional, Comisaría de familia. Marmato, Caldas, comunicación personal, 16 de octubre de 2015)

Y específicamente en los casos de trabajo infantil, los cuales se incluyen en la violencia por exposición de niños al peligro, se mencionan algunas actividades laborales de riesgo para los niños, niñas y adolescentes, las cuales a su vez son aceptadas y priorizadas por los padres y madres. Actividades como la minería, la ganadería, en las cuales también los hijos e hijas se convierten en portadores de recursos económicos para el sostenimiento y economía del hogar, el siguiente relato es un ejemplo de ello:

[...] tenemos una traba cultural muy grande, sobre todo por ejemplo en el municipio de... que es aurífero, ahorita este fenómeno ha emergido [...] y como que la condición es la misma, la parte cultural influye también muchísimo, puesto que los niños son utilizados como una fuente de trabajo, entonces nos ha tocado mucho ver los niños que trabajan en la arriería. (Agente Institucional, Personería. Ríosucio, Caldas, comunicación personal, 25 de septiembre de 2015)

[...] mire, por ejemplo... este es un municipio donde ¿qué hacen los jóvenes después de que terminan el bachillerato? Por dios aquí no hay nada para los muchachos, entonces lamentablemente uno se va al estadio, ¿qué hacen los muchachos? Meter vicio, eso es triste, tristísimo, porque aquí no hay fuentes de empleo, no hay instituciones

educativas para después del bachillerato, lo que se ofrecen son carreras intermedias o pues técnicas y que salen también costosas (Agente Institucional, ICBF. Manizales, Caldas, comunicación personal, 29 de septiembre de 2015)

Igualmente, trascender los límites del individuo y complejizar la mirada sobre el contexto, permite participar de la construcción de interacciones alternativas a la violencia. En la medida en que los estilos de vida individuales, familiares y comunitarios se construyen en las conexiones entre la cultura y cada uno de los individuos, no se gestan únicamente en el individuo o en su familia, sino en el ámbito social y cultural (Peñuela, 1994).

La preocupación por los factores que inciden y se relacionan con la pobreza, la inequidad, la vulneración de los derechos, la falta de reconocimiento al valor de la palabra y de las condiciones identitarias de niños y niñas, de sus familias, se han constituido en un eje central de las reflexiones políticas, económicas, sociales y académicas en el ámbito regional, nacional e internacional.

Como lo plantearía Escobar (1996 citado por Botero, et al, 2009), es necesario transitar a la creencia e invención de los propios desarrollos sociales y políticos, y configurar capitales políticos en las familias bien en situación de desplazamiento, en procesos de reclutamiento o reinserción, en condiciones márgenes, en la hibridación de sociedades de consumo en contextos rurales, en falta de oportunidades y el aislamiento.

Las discusiones y los acuerdos internacionales han planteado un reto para los diferentes países que los suscriben, en el sentido de superar la visión sectorial, fragmentada y carencial de la situación de los diferentes grupos poblacionales; especialmente, los relacionados con la niñez, la adolescencia y la familia hacia una perspectiva integral, integradora y potencial; en la formación de política pública para

desarrollar la capacidad de agencia de las familias; fortalecer la capacidad institucional; comprender todos los asuntos asociados a estos grupos poblacionales; y actuar, en consecuencia, con los conocimientos y la experiencia adquiridas para promover una mejor calidad de vida. No obstante, dichas formulaciones aparecen en medio de la negación, desconocimiento y enmudecimiento de luchas silenciosas por la sobrevivencia y las agencias cotidianas de padres, madres, familias y comunidades enteras, sumidas en circunstancias desventajosas (Salazar, 2011).

Los procedimientos jurídicos develan la tecnificación de los discursos sociales. Los profesionales desarrollan procedimientos, atienden los preceptos de las normas que guían el quehacer cotidiano, desarrollan las evaluaciones de rigor con un enfoque más clínico que social y con una perspectiva de generalidad, tanto de la norma como de los saberes con que se apoya el juicio y el diagnóstico.

En el proceso de atención se mencionan actuaciones institucionales, específicamente de las comisarías de familia, que rigen sus procedimientos fundamentados en la normatividad para la atención de la violencia intrafamiliar como lo es la Ley 575 del 2000, que modificó en parte la Ley 294 del 2009 y la Ley 1258 del 2008, como se puede apreciar en los siguientes relatos:

[...] por ejemplo contra la violencia intrafamiliar, hacemos lo que nos compete en la ley, que es la ley 575 que es la que regula la violencia intrafamiliar que es recibirle la queja a la persona, si la persona presenta lesiones o alguna cosa, lo remitimos a medicina legal, luego convocamos a las partes para una audiencia, de que tanto, pues, como le digo en la Ley 575. (Agente Institucional, Comisaría de familia. Chinchiná, Caldas, comunicación personal, 4 de octubre de 2015)

[...] Las violencias generalmente a partir del año 2012 más o menos ya se empiezan como a discriminar en lo que es violencia intrafamiliar, pues en el ámbito familiar, luego viene la Ley 1258 que nos habla

directamente de lo que es la violencia tanto en el ámbito público como privado, la violencia de género, la violencia contra la mujer. (Agente Institucional, Comisaría de familia. Belalcazar, Caldas, comunicación personal, 20 de septiembre de 2015)

La universalidad normativa y clínico-social como criterio último de toma de decisiones expresa una orientación desde la positivación del saber: en muchas ocasiones se aísla al sujeto enjuiciado de sus circunstancias, su historia y su contexto, de tal manera que se asumen casos, no situaciones de personas como invariantes funcionales, ahistóricas, es decir, atemporales y a-contextuales. Estos elementos señalan la necesidad de implementar una perspectiva intergeneracional en las políticas públicas frente a los contextos de violencias que habitan niños, niñas, jóvenes y, en general, otros integrantes de la familia. Así mismo, señala una tendencia emergente de implementación de políticas que afecten las condiciones de precarización de las comunidades y contextos locales con el fin de incidir en el bienestar de las familias en Caldas.

Asumir las violencias familiares sólo desde el ángulo de las conductas indeseadas como abusos, explotaciones y maltratos es necesario pero insuficiente. Las violencias familiares se cruzan por las condiciones de época que las atraviesan, en las cuales, hoy en día re-significan los medios, mediadores o agentes de socialización que se integran, complementan y compiten con ella (Botero, Salazar & Torres, 2009). Lo anterior se relaciona con los planteamientos de Pérez-Sales (2004) acerca de la interpretación de los eventos de violencia y el trauma mismo, afectan no sólo a la persona que vivencia la violencia, sino a toda la comunidad, siendo un fenómeno que varía de acuerdo a cada momento sociohistórico determinado. Martín-Baró definía el trauma como un fenómeno psicosocial. Además de la particular herida que una experiencia difícil o excepcional deja en una persona concreta, hay que hablar de un trauma social para referirnos a cómo

los procesos históricos pueden haber dejado afectada a toda una población (Baró, 1984, p. 31).

Lecciones aprendidas

La noción de familias en contextos de violencias devela que éstas no son un conjunto homogéneo e invariante, sino que cambia según la diversidad de condiciones y oportunidades de los contextos, las experiencias y posición frente a las violencias socio-históricas y políticas. En la perspectiva socio-histórica y cultural las familias producen, reproducen y reconstruyen los patrones de valor cultural, las injusticias sociales, la impunidad, hasta el punto de asumir la fuerza que implica la bio/lencia para adquirir una forma defensiva frente a la insignificación de su existencia. De tal forma que las familias en contextos de violencias, generalmente han estado instaladas en grupos minoritarios excluidos de las condiciones mínimas que garantizan su seguridad alimentaria, física, psicológica, afectiva y económica.

El tránsito de la noción de violencia intrafamiliar a familias en contextos de violencias desocupa el lugar de atribución de la violencia a las familias, a sus integrantes, a su moralidad o voluntad, para transitar a la de-construcción y configuración de las dinámicas institucionales, reglas de juego cotidianas y los imaginarios o subjetividades que dignifiquen las condiciones.

Comprender a la familia en su constitución de redes ofensivas, defensivas y constructivas se constituye en nicho de esperanza para la acción política. Avanzar en la construcción de capitales económicos (familias propietarias y contribuyentes, con oportunidades laborales para garantizar sus medios de subsistencia), culturales (legitimación y recreación de saberes familiares, titularidades educativas), afectivos y sociales (como nichos de sentidos personales y colectivos) y políticos (conducentes a la construcción de voces, acciones y

reacciones frente a las propias injusticias que padece) (Botero, G. P., Salazar, H.M y Torres, M.L., 2009)

El tránsito teórico-práctico necesario que señala esta investigación sostiene que frente a las violencias sociales (privadas, domésticas, semipúblicas), culturales y políticas, el capital político -desde una política pública- se propone como la acción del derecho a tener derechos como sujetos particulares, pero también, como sujetos colectivos. De tal manera que las violencias intrafamiliares sigan dejando el lugar de su carácter privado, para transitar a su de-construcción y configuración de las dinámicas institucionales, las reglas de juego cotidianas e imaginarios o subjetividades que dignifiquen las condiciones simbólicas y materiales de existencia personal y social.

De este modo, la afectación de las personas en sus entornos y a sus entornos implica una relación dialéctica entre personas, contextos y condiciones de tales relaciones. Entre la construcción del mundo donde se habita y las oportunidades que éste ofrece; las personas construyen hábitos en el sentido gadameriano de habitar el mundo. Así, las normas devienen de las personas en sus hábitos y costumbres, solo la capacidad de juicio y pensamiento permite poner en cuestión aquellas normas que se han sedimentado.

En los relatos se corrobora que la violencia familiar está asociada con las violencias inter-generacionales familiares de padres, abuelos y bisabuelos. No obstante, pareciera que dicha relación no es de causalidad lineal familiar, aquellas familias que relataron cambios en las condiciones socio históricas y culturales de los contextos evidenciaron una ruptura frente a tal cadena de violencias, resignificaron sus prácticas para con sus hijos.

En consecuencia, las violencias están relacionadas con los patrones de valor cultural que se legitiman en las sociedades, las condiciones de época y las oportunidades de los con-

textos. Por tal razón, este tipo de violencias socio históricas y culturales en las familias señalan un lugar de acción más allá de los entornos inmediatos familiares e implican en las políticas una acción estatal, normativa, de redistribución y de reconocimiento; pero, especialmente, acciones socio-históricas que se dirijan a la desnaturalización de las condiciones de indignidad en que han habitado las familias en un *continuum* histórico.

Las expresiones violentas en los escenarios familiares se expresan como el padecimiento de las consecuencias de las injusticias postergadas en los contextos de corrupción, banalización de lo público, negación, invisibilización o desconocimiento de minorías; que, en términos de Montero (2005), son mayorías sociales en las cuales la carga de sostenimiento de la vida física y afectiva, asume cualquier costo para su supervivencia.

Frente a estos escenarios, es necesario, por una parte, la reconfiguración de los procesos de resistencias y subversiones orientados a desnaturalizar las injusticias, materializar los derechos humanos y la creación de accesibilidades a mundos con sentido. Por el otro, como instancia de socialización de des-jerarquización de relaciones subordinantes y de distinción de lugares legítimos de experiencias y saberes de sus miembros. Instancia donde se agencia el aprendizaje de las diversidades, los intereses y las máximas sociales. Instancia de reconocimiento y re-distribución al interior de las múltiples diferencias (género, generación, roles y sistemas valorativos). (Botero, G. P., Salazar, H.M y Torres, M.L., 2009).

La noción de familias en contextos de violencias devela que ésta no es un conjunto homogéneo e invariante, sino que cambia según la diversidad de condiciones y oportunidades de los contextos, las experiencias y posición frente a las violencias socio-históricas y políticas. Es necesario de-construir la noción en su carácter cerrado, evolutivo, recep-

tivo y homogéneo, comprenderla en sus relaciones y tejidos con las condiciones históricas y culturales. Ella se expresa con un sistema de relaciones y significaciones influenciadas por la pertenencia a un grupo social, la cultura donde se vive, las condiciones y oportunidades de los contextos.

Las familias que acuden a las instituciones receptoras de las violencias intrafamiliares y de procesos de judicialización están inscritas en un sistema de violencias sociales, políticas y culturales como sistemas de negación de su estatus de ciudadanías civiles, sociales, políticas y culturales.

De este modo, el papel socializador de la familia coexiste con nuevas institucionalidades como el mercado, los sistemas mediáticos, normativos, los saberes disciplinares y los sistemas de legitimación de contratos sociales, elementos que complejizan la concepción exclusiva de socialización primaria ejercido por la familia como núcleo social o entidad autónoma e independiente en la construcción de patrones y prácticas de crianza.

No obstante, en este estudio se evidencia que las familias, independientemente de su condición biológica, representan aquellos grupos de socialización con carga afectiva o con el potencial de aprendizaje subjetivos y emocionales como nichos de configuración de institucionalidades, límites y pactos normativos y construcción de identidades por medio del reconocimiento y la redistribución de condiciones materiales y simbólicas de existencia.

Las familias en circuitos de relaciones con tales sistemas rompen con el mito de familia como agente de socialización exclusivo y excluyente de otros sistemas que se insertan en su dinámica. Este escenario coexiste con otros en la construcción de aprendizajes de roles de género, de relaciones intergeneracionales y de socialización de mundos habitables, según hábitos y costumbres necesarios para la supervivencia en contextos sociales determinados. De tal forma que las

familias en contextos de violencias generalmente han estado instaladas en grupos minoritarios excluidos de las condiciones mínimas que garantizan su seguridad alimentaria, física, psicológica, afectiva, económica, etc.

En condiciones de indignación, se deshumanizan y degradan de manera natural las relaciones en su interior. En términos kantianos un ser humano es digno porque es fin en sí mismo, en la medida en que es medio para otros se hace indigno. En el caso de integrantes familiares en grupos minoritarios, en contextos márgenes, en contextos de guerra, de desplazamiento, de pobreza y explotación aparecen formas de fetichización, cosificación e instrumentalización de integrantes familiares como cuerpos defensivos o supervivientes familiares.

Frente a la paranoia colectiva las familias se constituyen en blanco de acusación y escenario de las expresiones más escandalosas para la moralidad pública: incestos, abusos y explotaciones carnales, asesinatos colectivos. Los ritos de violencias expresan duelos corporales como única instancia posible de ajusticiamiento, como escenarios de retaliación, como expresión de la máxima precarización de las condiciones de humanidad y como tecnificación del sí mismo o del otro como luchas por ganar espacios vitales. De tal manera, las vio/biolencias aparecen como reducto comunicativo de las voces invisibilizadas, insignificadas, indignadas y marginadas. Las bio/lencias aparecen como sistemas de control, subordinación y jerarquización en donde el otro/a se constituye en instrumento.

En este sentido las violencias van aparejadas de sistemas de dominación. Según Irigoyen (1999) el dominio es una acción de apropiación mediante el desposeimiento del otro. Una acción que mantiene al otro en un estado de sumisión y dependencia. De tal manera, que según este autor, es necesario romper con las cadenas de reproducción y autoproducción de violencias, con sistemas que logren deconstruir la impunidad, la corrupción, las pobrezas y los patrones de valor cultural de auto-reproducción de violencias, como

avance en los procesos de legitimidad, construcción de oportunidades para la des-jerarquización social sin pretender homogeneidad en los programas o en las expresiones familiares. Recuperar la voz y los saberes de los afectados como interlocutores válidos en la construcción de sociedades, deconstruye la idea de ciudadanía como patrón unificado, homogéneo y con estándares unívocos en la construcción de sociedad (Botero, G. P., Salazar, H.M y Torres, M.L., 2009)

Apostar al ejercicio del juicio crítico, especialmente, por parte de agentes institucionales, y al fortalecimiento del capital político, por parte de familias y actores sociales, es un reto para que el ejercicio de los mínimos normativos estén a favor de las infancias, las juventudes y las familia y no en su contra. El tránsito hacia una política con perspectiva intergeneracional invita a un tiempo de la creación de reimaginación y de rememoración, en la cual los procesos y procedimientos realizados con las familias, los niños, las niñas, los y las jóvenes de hoy, actores actuales, permiten visibilizar más que casos, situaciones que afectarán generaciones futuras y que, a su vez, fueron afectados por generaciones anteriores.

En este sentido, una política con perspectiva generacional implica responder a las condiciones y situaciones de un grupo poblacional, no sólo en el plano de la consciencia individual; sino, en los referentes del espíritu de una época, con su historia y circunstancias particulares en que acontecen los hechos sociales. Así mismo, se reitera la importancia de fortalecer y asumir en los planes territoriales y municipales de convivencia familiar, los enfoques diferenciales de género, etnia y cultura, poblacional o de cursos vitales y de población con capacidades especiales para fortalecer políticas democráticas, incluyentes y equitativas hacia el fomento de la igualdad y la dignidad para todos y todas, y como aporte a la construcción de la convivencia y la reconciliación en el territorio y aportar a la paz territorial y a la territorialización de la paz.

Infancias y juventudes en contextos de vulnerabilidad: Prácticas y sentidos de paz frente a múltiples violencias

Gabriel Campuzano Escobar¹¹

*“Hay hombres que luchan un día
Y son buenos.
Hay otros que luchan un año
Y son mejores.
Hay quienes luchan muchos años
Y son muy buenos.
Pero hay los que luchan toda la vida:
Esos son los imprescindibles.”*
Bertolt Brecht



Fuente: Producción taller niños, niña y jóvenes de Manizales, 2016. Digitalizado para esta publicación

11 Sociólogo. Participante de la maestría en Educación y Desarrollo Humano. Investigador del Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud, de la alianza Universidad de Manizales-CINDE. Coordinador del Observatorio de Infancias y Juventudes de Manizales (OIJM).

Presentación

En el presente capítulo compartimos las prácticas y sentidos que están construyendo las infancias y las juventudes que viven en contextos de vulnerabilidad para enfrentar las diversas violencias que habitan sus territorios. Hallazgos encontrados en el proyecto *Prácticas discursivas de niños, niñas, jóvenes, de agentes familiares e institucionales frente a la política Haz Paz, en contextos de vulnerabilidad y violencia en el Eje Cafetero*, adscrito al Programa *Sentidos y prácticas discursivas de niños, niñas y jóvenes en contextos de vulnerabilidad en el Eje Cafetero, Antioquia y Bogotá: un camino posible de consolidación de la democracia, la paz y la reconciliación mediante procesos de formación ciudadana*. Programa presentado a COLCIENCIAS por el Consorcio “Niños, niñas y jóvenes constructores de paz: democracia, reconciliación y paz”, conformado por la Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano (CINDE), la Universidad de Manizales y la Universidad Pedagógica Nacional.

La investigación parte del proceso vivido con niños, niñas, jóvenes, agentes familiares y agentes institucionales durante los años 2015 y 2016. Años en los que el investigador se integró al proyecto anteriormente mencionado, conocido también como proyecto 5 dentro del programa de investigación. En la primera parte de este texto damos cuenta de las prácticas que producen los niños y niñas en contextos vulnerables para enfrentar las múltiples violencias que habitan sus territorios. Prácticas derivadas de los sentidos producidos y reproducidos en sus relaciones cotidianas con la familia y la comunidad. En el segundo apartado, damos cuenta de los y las jóvenes que habitan contextos de vulnerabilidad, de sus prácticas para afrontar las violencias sufridas en sus territorios cotidianos, acciones fundamentadas en sus “problemas del habitar” (Villasante, 1999), juvenil frente a la inseguridad económica y social, como el desempleo y el déficit de organización; y la precariedad de recursos culturales y simbólicos, como la falta de espacios. En el tercer título, po-

nemos en relación las infancias y las juventudes que habitan contextos de vulnerabilidad, compartimos las prácticas que realizan en red (Gutiérrez, 2015) para producir otros sentidos del habitar cotidiano. Sentidos y prácticas que repercuten en contextos familiares y comunitarios, que se ponen en relación con lo instituido y reproducido históricamente invisibiliza las potencialidades que abundan en sus territorios. En el cuarto y último capítulo se concluye con una relación entre prácticas pequeñas y transformaciones pequeñas con repercusiones de mundo, prácticas que se generan en contextos locales para desnaturalizar las violencias históricamente reproducidas en contextos de vulnerabilidad.

Infancias en contextos de vulnerabilidad. Sentidos que se practican cotidianamente

Los niños y niñas que viven en contextos de vulnerabilidad producen una diversidad de prácticas, para enfrentar las múltiples violencias que habitan sus territorios (Bourdieu, 2001). prácticas fundamentadas en los sentidos que construyen al habitar escenarios públicos del territorio (Ricoeur, 1996), sentidos relacionados con la paz que quieren y desean vivir mientras que unos comparten andenes y calles, por carecer de escenarios públicos cerca de su casa; otros logran desplazarse hacia los parques y canchas, unas de tierra y otras pavimentadas, para dialogar con sus pares, agentes con los que construyen identidades, desarrollan habilidades, competencias sociales y definen sistemas de valores y creencias (Scandroglio, López & San José, 2008).

El desplazamiento a estos escenarios, el juego y diálogo con sus pares en ellos, son estrategias (Bourdieu, 2011) movilizadas para enfrentar las distintas expresiones de violencia que habitan sus territorios. En estos escenarios se construyen y movilizan sentidos sobre la paz como estos:

[...] La paz para mi es amor, amistad, tener paz con los demás es tener paz con uno mismo, la paz es muy importante. (Niña de 12

años, Comuna Ciudadela del Norte. Manizales, Caldas, comunicación personal, 9 de abril de 2016)

[...] Amor, practiquemos el amor hacia los otros, no peleemos con los otros para tener siempre amistad. (Niña de 10 años, Comuna Ciudadela del Norte. Manizales, Caldas, comunicación personal, 9 de abril de 2016)

[...] La paz es amor, cariño, respeto. La paz es bonita y cariñosa, yo respeto y ayudo a respetar porque a mí me ayudaron a respetar. Yo quiero ayudar a los pobres y a los demás y en esta actividad, que me invito mi amiga. Hoy la pase muy bien, chao mil besos para todos. (Niña de 12 años, Comuna Ciudadela del Norte. Manizales, Caldas, comunicación personal, 9 de abril 2016).

Para poder compartir con sus amigos y vecinos en estos escenarios públicos, los niños y niñas se ven obligadas a enfrentar diversas violencias que invaden sus territorios. Papás, hijos, novios, vecinos, amigos, conocidos y desconocidos convertidos en lobos feroces, como los expresados por Ismael Serrano en su canción *Caperucita* (2007); personas que usan insultos y objetos de violencia para hurtar sus pertenencias, oscuridades por falta de iluminación pública en el 100% del lugar, y personas violentas por los efectos del consumo de sustancias psicoactivas, son algunas ellas.

Como consecuencia de estas violencias, las infancias se ven obligadas a enfrentar miedos relacionados con la movilidad hacia los escenarios públicos, con las armas provocadoras de agresión física, con los ladrones, con la violencia de los hombres, con la noche, etc. (Galeano, 2000), sentidos producidos por experiencias vividas y/o por las historias contadas sobre estos lugares. Con el fin de seguir compartiendo en dichos espacios, los niños y niñas producen formas pacíficas de relacionamiento (Ospina, Carmona & Alvarado, 2014) en las calles, canchas y/o parques que frecuentan para no seguir reproduciendo experiencias e historias violentas en y sobre ellos, les llenan de vida en sus relaciones cotidianas.

Los niños no olvidan ni naturalizan las acciones negativas, se movilizan con razones de peso para luchar en contra de la repetición de estas violencias. Cada vez que regresan a estos lugares, “configuran agencias, posicionamientos en sus contextos inter-locales, y colectivizan sentidos que construyen resonancias de deseos en la necesidad del cambio” (Alvarado, Botero, & Ospina, 2010), son oportunidad para producir sentidos adversos a las situaciones negativas vividas allí y para llenar de razones su habitar cotidiano en horas de la mañana, de la tarde y de la noche, esto para el caso de los niños entre los 10 y 13 años de edad.

Además de los amigos, el grupo familiar juega como escenario fundamental para la construcción de sentidos diversos sobre la paz, sentidos que se movilizan cotidianamente desde la creatividad y el afecto en el intercambio con su núcleo familiar, papá, mamá, hermanos, tíos, abuelos y mascotas, dentro y fuera de sus casas, para encontrar futuros posibles (Ospina Ramírez & Ospina Alvarado, 2017). Como se puede ver en estos relatos:

[...] La paz es el amor que nosotros debemos practicar hacia los demás, algunos no practican la paz porque agreden a los demás, se pelean con hermanos, amigos y otros. ¡Practiquemos la paz y tendremos un nuevo mundo! (Niña de 10 años, Comuna Ciudadela del Norte. Manizales, Caldas, comunicación personal, 12 de marzo de 2016)

[...] La paz empieza por nuestro hogar, debemos recuperar la tolerancia, enfermedad que está acabando con el mundo, sin tolerancia no hay paz. (Niña de 9 años, Comuna Ciudadela del Norte. Manizales, Caldas, comunicación personal, 12 de marzo de 2016)

[...] La paz, es tratar a los demás para que nos traten como queremos que nos traten y debemos respetar a los demás y ser amable para que nos quieran. (Niña de 12 años, Comuna Ciudadela del Norte. Manizales, Caldas, comunicación personal, 12 de marzo de 2016)

[...] La paz es algo que nosotros tenemos en la palma de nuestras manos, todos tenemos que dejar la guerra, la violencia lleva a la muerte, si dejamos la violencia dejamos la muerte, para vivir mejor, nosotros somos constructores de paz (Niña de 8 años, Comuna Ciudadela del Norte. Manizales, Caldas, comunicación personal, 12 de marzo de 2016).

La paz se construye desde casa, afirman los niños en estas narrativas, siendo la familia el proceso de socialización que crea sentidos diversos sobre la paz, sentidos que fundamentan sus prácticas cotidianas en contra de la violencia intrafamiliar, violencia que tanto daño ha producido en las familias que habitan contextos de vulnerabilidad por estar directamente relacionada con las “violencias de género, intergeneracionales, orientación sexual y condición de susceptibilidad”, producto de estructuras familiares autoritarias o con distribución vertical de poder (Botero, Salazar & Torres, 2009, p. 808).

Tratar a las demás personas como queremos que nos traten sigue siendo uno de los proverbios más utilizados por los niños en el núcleo, refrán que sirve para luchar en contra de la violencia intrafamiliar que tanto sufren las infancias en contextos de limitaciones económicas y culturales. Así es como las infancias ponen en prácticas los refranes que aprenden de forma poética (Berger & Luckman, 2001, p. 123).

No agredir a sus hermanos y familiares para que ellos no les agredan, no alzar la voz a padres de familia y tíos para que ellos no les griten y promover el diálogo en sus hogares para que haya mayor tolerancia entre sus integrantes, convierte a los niños y niñas en constructores de paz en sus territorios comunitarios. Desde estos contextos locales y comunitarios se pone en práctica el capital político de las familias y todos sus integrantes, incluyendo los niños y niñas, de donde se lucha por ejercer derechos que dignifiquen sus

procesos de crianza y por la democracia en sus localidades concretas (Botero, Salazar & Torres, 2009, p. 814).

Con estos refranes, sentidos y acciones, las infancias llenan de vida sus núcleos familiares, luchan en contra de la enfermedad de la intolerancia creando mundos donde todos y todas caben. Desde aquí, los niños y niñas luchan en contra de la dominación masculina, esa dominación que se ejerce sobre las mujeres y niños desde lo económico y cultural, lo objetivo y lo subjetivo (Bourdieu, 2000).

[...] La música es parte de la paz, hay diferentes tipos de música y cada uno representa algo. (Niño de 8 años, Comuna Ciudadela del Norte. Manizales, Caldas, comunicación personal, 9 de abril de 2016)

[...] Mi paz, la paz es compartir con los demás y a mí me encanta la paz por toda la eternidad. (Niña de 9 años, Comuna Ciudadela del Norte. Manizales, Caldas, comunicación personal, 9 de abril de 2016).

Aunque estos sentidos de paz no son fáciles de poner en práctica en los contextos comunitarios y familiares que habitan, los niños y niñas siempre se están esforzando por llenarlos de contenido a través de la práctica; cuestionando lenguajes y prácticas de sus familias, amigos y vecinos constantemente, produciendo sentidos y prácticas que les permitan vivir en paz desde el cotidiano.

Con relación a Caperucita (Serrano, 2007) y las cátedras del miedo (Galeano, 2000), los niños y niñas que habitan contextos de vulnerabilidad están produciendo sentidos y prácticas cotidianas de paz con el fin de superar las violencias reproducidas en sus contextos familiares y comunitarios. Los lobos feroces y miedos están siendo enfrentados desde las prácticas individuales y colectivas, desde los sentidos de paz que producen las infancias por el bienestar suyo y el de los suyos.

Apuestas colectivas para enfrentar los problemas del habitar juvenil

Los y las jóvenes que habitan contextos de vulnerabilidad se ven obligados a enfrentar una diversidad de violencias relacionadas con sus “problemas del habitar” juvenil, problemas directamente vinculados a la inseguridad económica en que viven, fruto del desempleo y/o empleos informales; la inseguridad social, el déficit de organización; la precariedad de recursos culturales, con fuertes limitaciones para el ingreso y/o culminación de la educación superior; además de la precariedad de recursos simbólicos, como la falta de espacios formativos. (Villasante, 1999; Gutiérrez, 2015, p. 93)

Desde estos problemas del habitar, las juventudes producen sentidos diversos sobre la paz para fundamentar sus prácticas de resistencia (Useche, 2015) colectiva en los contextos locales y comunitarios donde interactúan cotidianamente, alternativas con las que construyen el lugar que quieren y desean habitar con otros.

[...] La paz, es entender que debemos tratar a los demás, como queremos que nos traten. (Joven de 20 años, Comuna Ciudadela del Norte. Manizales, Caldas, comunicación personal, 9 de abril de 2016)

[...] ¿Paz?: estar tranquilos, lo que todos esperamos, sinónimo de amor. La paz es una corta palabra con miles de significados, de la cual muchos no sabemos que decir cuando nos preguntan. (Joven de 19 años, Comuna Ciudadela del Norte. Manizales, Caldas, comunicación personal, 9 de abril de 2016)

Para los jóvenes la paz también se representa en el refrán “tratar a los demás como queremos que nos traten a nosotros”, de allí que movilicen todas sus capacidades familiares y personales para compartir con los suyos en los mismos espacios, sea dentro de su territorio como por fuera de él (Berger & Luckman, 2001, pág. 123). Cuando los problemas son económicos (Bourdieu, 2014), los jóvenes movilizan

una diversidad de estrategias (Bourdieu, 2011) para solucionar dichas limitaciones. Hacen “vaca”¹² para que todos puedan disfrutar de la misma forma, realizan rifas para ayudarse mutuamente, organizan ventas que posibiliten el sostenimiento del grupo, se movilizan a pie o barateados para disfrutar en colectivo, etc., todas estas estrategias se realizan con el fin de poder compartir con sus amigos en los diversos espacios que puedan visitar.

Cuando las limitaciones son sociales, los jóvenes planean y realizan una diversidad de acciones que les hagan posible compartir con los suyos. Mientras que unos se encargan de dialogar con la familia de sus amigos, para contar con su presencia, incluso adquiriendo responsabilidad personal sobre lo que pueda pasar en sus aventuras; otros lo hacen también con los encargados de los diversos eventos a los que asisten, adquiriendo así responsabilidades individuales y/o colectivas por sus pares.

Así es como las juventudes que habitan contextos de vulnerabilidad movilizan su capital social, capital que más poseen por hacer referencia a la familia, los amigos, los vecinos, etc., y a través del cual movilizan los demás capitales; los que más carecen, es decir, el económico y cultural (Gutiérrez, 2002, p. 16-17). Cuando las limitaciones son culturales (Bourdieu, 2014), es decir, cuando sus amigos se sienten incapaces de culminar su nivel escolar de secundaria, de darle continuidad a sus carreras universitarias u otras limitaciones relacionadas con lo educativo y/o cultural, los jóvenes se proporcionan motivaciones mutuamente, se llenan de fuerza y ánimos para continuar luchando por sus metas.

Así es como los jóvenes cambian las subjetividades del dolor por las subjetividades de la paz (Alvarado, Santacoloma & Pineda, 2015), así es como construyen la paz que tanto desean. Desde estas acciones económicas, sociales y cultu-

12 Recogen dinero entre todos, cada uno pone según sus capacidades.

rales aportan a la tranquilidad y seguridad en los contextos de vulnerabilidad que habitan. Son gente pequeña, en lugares pequeños, que en palabras de Eduardo Galeano (2015), pueden cambiar el mundo.

Además de lo anterior, los jóvenes también producen sentidos de paz con el fin de posibilitar el bienestar suyo y el de los demás, sentidos que fundamentan prácticas cotidianas individuales y colectivas en los contextos locales y comunitarios que habitan, llámense esquinas, parques, andenes, casas de familias, etc.

[...] La paz para mi es estar en armonía, estar en convivencia con nosotros mismos y con los demás. (Joven de 17 años, Comuna Ciudadela del Norte. Manizales, Caldas, comunicación personal, 9 de abril de 2016)

[...] Libertad. Yo represento este dibujo alusivo a la paz, ya que todos debemos demostrar cariño y afecto por los demás. (Joven de 17 años, Comuna Ciudadela del Norte. Manizales, Caldas, comunicación personal, 9 de abril de 2016)

La música se convierte en un medio para que los jóvenes se encuentren consigo mismos, para ir a otros lugares y producir prácticas colectivas de paz (Alvarado, Santacoloma Alvarán, & Pineda Muñoz, 2015). Por medio de la música, y la diversidad de géneros musicales que escuchan, los jóvenes comparten y transforman, así es como el arte cumple su función política en los jóvenes (Hernández, 2011).

Las juventudes resisten (Useche, 2015) colectiva e individualmente a las diversas violencias económicas, sociales, culturales y simbólicas impuestas por habitar contextos de vulnerabilidad, contextos en los que -a pesar de sus limitaciones- logran desarrollar estrategias diversas para sobrepasar las fuertes limitaciones de sus lugares de vida (Bourdieu, 2011). Los jóvenes re-existen en sus contextos, producen otros sentidos para seguir luchando y existiendo en lugares

que les invisibiliza, les estigmatiza y les violenta de múltiples formas. Los y las jóvenes no dejan convencer a sus corazones para aquietarse, para dejarse ganar por fuerzas oscuras que invisibilizan sus potencialidades. Los jóvenes luchan por la visibilización de las injusticias estructurales que sufren, por su discriminación y exclusión al habitar contextos de vulnerabilidad. Ellos y ellas renacen constantemente desde las prácticas cotidianas que realizan (García Sánchez, 2015, p. 38).

Como bien lo anuncia la banda española *Reincidentes*, en su canción *Ay Dolores* (2008), las juventudes están cambiando sus Dolores por Libertad, están hablando y haciendo en una sociedad que les silencia de múltiples formas, están destrozando las torturas de su mente y sus estigmas, con acciones que transforman los contextos que habitan, con sentidos que construyen otras formas de relacionamiento en el territorio, ese territorio que mata desde múltiples formas. Son agentes que construyen futuro desde sus prácticas actuales, que le apuestan a la conciencia para minimizar la indiferencia de sus territorios. Las juventudes que habitan contextos de vulnerabilidad piden a gritos la paz, la construyen de múltiples maneras para que no sigan violentando sus derechos (La Toma, 2010).

Niños, niñas y jóvenes creando esperanza. El trabajo en red comunitario

Las infancias y las juventudes que habitan contextos de vulnerabilidad están promoviendo el trabajo en red en sus comunidades con el fin de conocerse y reconocerse en su territorio, acciones que llenan de vida la historia comunitaria a través de relaciones familiares, vecinales y de amistad que entretejen entre ellos y ellas (Gutiérrez, 2008). Los niños, niñas y jóvenes se están juntando para disfrutar los espacios comunitarios de sus territorios. Están compartiendo escenarios públicos como calles, canchas y parques a través de redes informales (Villasante, s.f.) que fortalezcan sus rela-

ciones comunitarias. Las jornadas deportivas, recreativas, culturales y de esparcimiento sirven como estrategias (Gutiérrez, 2007) fundamentales para esto.

Desde estas prácticas cotidianas se producen territorios compartidos. Los torneos de fútbol, con o sin árbitro; los juegos tradicionales, principalmente en las calles; y las jornadas recreativas, en los parques, fortalecen las relaciones comunitarias entre estas dos poblaciones. Desde estas prácticas se lucha con el estigma de ser apáticos y desinteresados en los asuntos políticos y sociales (Valenzuela, 2015), escenarios que renacen desde sus prácticas cotidianas.

Al ser eventos continuos, que surgen desde la espontaneidad de los agentes, principalmente los fines de semana, los grupos familiares que habitan el territorio fortalecen su confianza en los vecinos, en los jóvenes, agentes reconocidos desde el estigma negativo (Valenzuela, 2015). Las familias se integran a estos encuentros, no sólo por ser niños, niñas y jóvenes también, sino por darse cuenta que hay muchas cosas que hacer en su territorio. Madres de familia, hermanos, tíos, etc., se integran a los encuentros colectivos potenciando sus relaciones comunitarias. Así es como se activa el poder de agencia en lo comunitario, como se articulan las acciones desde los contextos locales, como dejan de ser actores pasivos-receptores de acciones sociales (Pico & Salazar, 2009, p. 96).

El escenario público coexiste con el escenario privado para compartir cotidianamente. Las canchas, parques y calles se complementan con los hogares familiares para poder ver partidos de fútbol, ver cine y realizar integraciones grupales relacionadas con la celebración de días especiales (Botero & Alvarado, 2006). Desde estas prácticas también se enfrentan las diversas violencias que habitan los contextos de vulnerabilidad. La separación de niños, niñas y jóvenes se enfrenta con la unión entre ellos, con su trabajo en red; la verticalidad de los liderazgos se enfrenta con la horizon-

talidad del trabajo colectivo; y la soledad se enfrenta con la alegría compartida. Enfrentamientos que se realizan con lo que tienen, capital social, y no de lo que carecen, capital económico y cultural (Gutiérrez, 2015).

Así es como se da un color distinto a lo comunitario, así desmitifican sus sentidos y prácticas negativas, así es como las infancias, las juventudes y las familias transforman lo impuesto e instituido sobre el territorio que habitan, lo reproducido por otros sobre su territorio (Bourdieu, 2002).

[...] Con paz y amor todo se ve de un color diferente, alegre. Son palabras claves, para una convivencia armoniosa, duradera. (Agente Familia, madre de 42 años, Comuna Ciudadela del Norte. Manizales, Caldas, comunicación personal, 12 de marzo de 2016)

Además del juego colectivo y los espacios de integración comunitaria, los niños, niñas y jóvenes se están juntando para conocer y reconocer su territorio desde fuera. No basta con usar sus espacios públicos, también es importante recorrer las montañas, los caminos y las calles que rodean su territorio, ese territorio que construyen solidariamente desde la organización para el cambio, desde la movilización de recursos y personas que realizan, desde sus alianzas y experiencias locales (Pérez & Uribe, 2016, p. 534).

Ubicar los lugares que habitan, deleitarse con ellos, con sus olores, sus sonidos, sus sabores y experiencias, fortalece las ganas de continuar construyendo en colectivo el lugar que quieren y desean compartir con otros y otras. Salir de su territorio motiva a niños, niñas, jóvenes y familias para crear relaciones de paz (Alvarado, Santacoloma & Pineda, 2015). Como bien lo menciona el rapero español Nach, en su canción *Donde descansa la esperanza* (2014), la esperanza se construye en estos contextos donde importa más el talento, las ganas y las sonrisas compartidas que el dinero que se tenga; donde los niños, niñas y jóvenes siguen buscando y luchando por un lugar en paz donde compartir en familia

y en comunidad. Es aquí donde las charlas, los chistes y los pasos pacientes se convierten en estrategias constructoras de nuevas realidades; donde lo blanco y lo negro se pinta de colores para celebrar y caminar en colectivo. Es aquí donde se sigue buscando y construyendo en colectivo, sin miedos (Galeano, 2000), sustos ni conformismos (Nach, 2014).

Conclusiones

A pesar de las violencias que enfrentan por habitar contextos de vulnerabilidad económica, social y cultural, los niños, niñas y jóvenes están poniendo en marcha una serie de estrategias individuales y colectivas, para no seguir reproduciendo lenguajes y prácticas que violenten sobre sí mismos y los demás (Bourdieu, 2002; 2011). Esto por las experiencias vividas y contadas por los demás.

Para las infancias y juventudes el pedir perdón por los daños causados se convierte en una de las principales estrategias para la no repetición de acciones y lenguajes ofensivos sobre sus allegados. Estrategia con la que fortalecen sus relaciones familiares y vecinales debilitadas en algún momento de su vida; estrategia con la que construyen paz en su comunidad (Alvarado, Santacoloma & Pineda, 2015). Por medio de esta estrategia se busca abandonar el maltrato físico y psicológico vivido por experiencias propias y/o de otros, violencias reproducidas consciente y/o inconscientemente en los grupos familiares para obtener obediencia y respeto. Padres, hermanos e hijos agradecen la no reproducción de estas prácticas de violencia cotidiana, prácticas de violencia intrafamiliar (Pico & Salazar, 2009).

Para el caso de padres de familia y/o abuelos, la anterior estrategia se complementa con la necesidad de no contar historias violentas sucedidas en el transcurso de sus vidas, historias que podrían afectar el bienestar físico, psicológico y emocional de su propio ser y el de sus familiares, amigos y/o vecinos. Callar las marcas del cuerpo y el corazón para

no sufrir, es la estrategia para no afectar negativamente a los demás (Bourdieu, 2002).

Hablar con sus familiares y amigos, aconsejarlos para que actúen sin hacer daño a los demás, también es una estrategia movilizadora por los niños, niñas y jóvenes que habitan contextos de vulnerabilidad, estrategia con la que se busca reducir la afectación negativa sobre las demás personas (Valencia, Ramírez, Fajardo & Ospina, 2015).

Desde esta estrategia se busca prevenir el abandono de mujeres por falta de diálogo con sus cónyuges, no se trata de prevenir la separación, sino de prevenir el abandono de responsabilidades frente a los hijos e hijas por parte de sus padres, para asegurar la corresponsabilidad frente a los niños y no seguir aumentando las cifras de madres cabeza de hogar, una de las mayores violencias sufridas por mujeres que habitan contextos de vulnerabilidad, contextos en limitaciones económicas, culturales y sociales (Bourdieu, 2000; Pico & Salazar, 2009).

En complemento con esta estrategia, las familias consideran que la presencia de instituciones se hace importante para solucionar problemas relacionados con el abandono y el sostenimiento de sus hijos y/o nietos, de allí que las instituciones jueguen un papel importante en el bienestar de los niños, niñas y jóvenes. Esto en complemento con lo que realizan las familias cotidianamente. (Botero, Salazar & Torres, 2009)

Desde aquí, y haciendo uso de los servicios institucionales, los niños, niñas y jóvenes también están previniendo el acoso sexual y/o violación de sus familiares, amigos y/o vecinos; están realizando acciones preventivas frente al embarazo a temprana edad, no sólo con la invitación a planificar sino también con la motivación a formarse e informarse sobre la vida sexual y/o marital (Botero, Salazar & Torres, 2009). Las infancias y las juventudes movilizan el capital social que

poseen para poder movilizar los demás capitales con el fin de ayudar a sus familiares, amigos y/o vecinos (Gutiérrez, 2015).

Así es como las infancias y juventudes se ven obligadas a enfrentar problemas cotidianos del habitar (Villasante, 1999) para no dejarse arrebatarse el amor por sí mismos y por los otros; con su bien y verdad afrontan problemas que cada vez son más grandes. Así es como no se dejan arrebatarse el amor, el bien y la verdad, en palabras de Silvio Rodríguez (2011), de las “Serpientes de mar, largas y transparentes” que se les aparece día a día por habitar contextos de vulnerabilidad.

Los niños, niñas y jóvenes que habitan contextos de vulnerabilidad se hacen cada vez más fuertes para resistir a las violencias que habitan en sus territorios (Useche, 2015); re-existen a pesar de esto y siguen construyendo otras formas de vivir en más (García, 2015); no sólo desde sus sentidos de verla y sentirla, sino también desde su puesta en práctica (Alvarado, Santacoloma & Pineda, 2015).

Construyendo en familias ciudadanías para la paz*

Ligia López Moreno¹³



Fuente: Producción taller niños, niña y jóvenes de Manizales, 2016. Digitalizado para esta publicación

* Este escrito de investigación científica y tecnológica presenta los resultados de la investigación denominada Prácticas discursivas de niños, niñas, jóvenes y de agentes familiares e institucionales, en contextos de vulnerabilidad y violencia, frente a la política de Haz Paz, en el Eje Cafetero, presentada en coautoría a COLCIENCIAS, en el marco del Programa de Investigación: Sentidos y prácticas políticas de niños, niñas y jóvenes en contextos de vulnerabilidad en el Eje Cafetero, Antioquia y Bogotá: un camino posible de consolidación de la democracia, la paz y la reconciliación mediante procesos de formación ciudadana del consorcio Universidad Pedagógica Nacional, Universidad de Manizales y el CINDE. Esta investigación se inició en junio del año 2005 y terminó en febrero del año 2017.

13 Maestra, Psicóloga de la Universidad de Manizales, Licenciada en Educación Especial de la Universidad de Manizales, Magíster en Desarrollo educativo y social de la Universidad Pedagógica Nacional y el CINDE, Doctora en Ciencias Sociales, niñez y juventud del Centro de investigaciones y estudios avanzados en niñez, de la alianza Universidad de Manizales y CINDE. Correo electrónico: llopez@cinde.org.co

Aprender a convivir con otros/as y con culturas diferentes, es un gran desafío al que se enfrenta el ser humano y, mucho más, en ambientes en donde las relaciones entre personas y regiones han permanecido amenazadas por la guerra y la violencia en general creando culturas de la separación y rupturas de las relaciones. Este capítulo da cuenta de uno de los procesos llevados a cabo en la investigación sobre prácticas discursivas de niños, niñas, jóvenes y de agentes familiares e institucionales, en contextos de vulnerabilidad y violencia, frente a la Política de Haz Paz, en el Eje Cafetero y se caracterizó por abordar una problemática de niños/as y jóvenes vinculados a contextos de alta vulnerabilidad social, contextos en los que se reflejó la desigualdad económica, social, moral y psicológica; la extrema pobreza; el desempleo de los padres; las madres cabeza de hogar (padres ausentes); hijos vinculados a grupos de violencia; el desplazamiento forzado; el embarazo adolescente, entre otros. Situaciones estas que causan tensiones y violencias en las familias y en la sociedad en general, y a su vez, dan cuenta de un nudo crítico necesario de ser resuelto en una democracia cuyo imperativo ético es avanzar hacia la paz duradera.

Las narrativas dieron cuenta de hogares de los/as niños/as y jóvenes cargados de violencia en las relaciones entre esposos, padres e hijos. De allí la necesidad de intervenir estos ambientes, toda vez que es en la familia, la escuela, el barrio, la calle, en donde se viven y se experimentan las ciudadanías (Imbernón, 2002). En los primeros años de vida de un ser humano es en donde cobra mayor importancia una educación en valores, capaz de enraizar una ciudadanía para la paz que garantice la convivencia y la coexistencia pacífica. El trabajo de padres y profesores es insoslayable para construir conjuntamente los renovados ambientes educativos que nuestros/as niños/as y jóvenes requieren para ser ciudadanos/as de una paz duradera.

Este capítulo, visibiliza las dinámicas de las relaciones de las familias del Eje Cafetero, mediante una lectura del contexto que posibilita la construcción de ciudadanías para la paz; explicitando las rupturas y tensiones propias de las relaciones familiares a través de las prácticas discursivas de niños/as, jóvenes, familias y agentes institucionales. Posteriormente, identifica los giros hermenéuticos de la investigación que revelan el paso de las ciudadanías asistidas a las ciudadanías de la emancipación, como potencial político de las familias para la construcción de ciudadanías para la paz (Bustelo, 1998). Por otro lado, se encuentra la reflexión crítica sobre el rol de las instituciones y, finalmente, el análisis de la importancia que estos hallazgos tienen para los/as profesionales en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud.

¿Cómo se comprenden, en las familias, las ciudadanías para la paz?

Una lectura del contexto

La investigación nos permitió identificar algunas rupturas y tensiones que suceden en las relaciones internas de las familias frente a la violencia y la paz en tres (3) ciudades del Eje cafetero, para avanzar en la comprensión de los ejercicios de ciudadanía que estas prácticas reflejan en las relaciones padres-hijos/as. Fue interesante para este estudio, reconocer el impacto que producen los contextos sociales en los que habitan las familias, toda vez que, en su gran mayoría, afectan los modos de actuar y de relacionarse entre sí y, en particular, las situaciones y circunstancias de las culturas que habitan los actores mencionados, como a los contextos generacionales y de vulnerabilidad de niños/as y jóvenes en estas regiones.

En efecto, las narrativas generacionales dan cuenta de prácticas de violencia que las familias adoptan para regular la vida de los/as hijos/as en familia, como patrones cultura-

les que naturalizan violencia. Esto se puede apreciar en las siguientes prácticas discursivas:

[...] Pues a uno lo educaron a uno con manito más dura más cohibido, todo eso, nosotros vivíamos en una veredita que era todo ahí juntica pero era en el campo entonces de nosotros estaban pendientes de que si salió a descanso y vaya y haga oficio y era una escuelita yo me acuerdo que trabajábamos con mi papá entonces sea recolectando café, maracuyá, cacao; entonces en los tiempos libres de la escuelita nos íbamos con él a hacer esas labores aquí a recolectar cacao y todo eso; y lo que estudie fue muy poco porque no había la oportunidad o no había los ingresos económicos éramos mucho hijos. (Agente Familiar, abuela. Viterbo, Caldas, comunicación personal, 22 de octubre de 2015)

[...] Pues la verdad a mí me educaron de una forma retro porque mi papá es una persona mayor, porque cuando yo nací mi papá tenía treinta años entonces ya tenía otra visión de las cosas entonces el conmigo trato de educarme como lo educaron a él entonces yo vine a salir de la casa cuando tenía diez y siete años, yo no salía de la casa, pues yo tuve novio cuando tenía diez y siete años y todo, al principio en la niñez así la forma en que él nos protegía a nosotros era excesiva, él nos sobreprotegía y todavía. (Agente Familiar, abuela. Manzanares, Caldas, comunicación personal, 6 de noviembre de 2015)

[...] Muy dura mire que fue tan dura que el hijo mayor vivió el maltrato a él se le fue algo psicológico porque él los trataba con malas palabras eso eran unas vulgaridades tremendas eso era usted es lo peor entonces ya el cuándo tuvo como diez y seis o diez y siete años todo eso con ese problema psicológico que el papá le fue transmitiendo debido al maltrato. (Agente Familiar, madre. Marmato, Caldas, comunicación personal, 10 de noviembre de 2015)

[...] Nosotros vivíamos por allá en un sitio llamado Volador ya después nos pasamos para un sitio que se llamaba La Uribe, así cerquita de Uribe, del pueblo, y ya allá se acabaron de criar mis otros hermanos y yo pues me tocaba, a lo último ya cuando yo tenía trece años me prestaron para que fuera a trabajar a Popayán y yo lo poquito que

me pagaban yo se lo mandaba a ellos porque ellos eran de escasos recursos entonces yo no compraba nada para que le dieran esa platica a ellos (Agente Familiar, abuela. Risaralda, Caldas, comunicación personal, 22 de octubre de 2015)

Una significativa muestra de las familias del estudio, se relacionaba con el desplazamiento forzado, lo que las llevó a construir nuevas formas de existencia en lugares ajenos a su propia vida, y a partir de las cuales, la construcción de los modos de constitución como sujetos, se vieron alterados, poniendo en “en peligro la posibilidad de los sujetos para afirmarse en medio de referentes contradictorios” (Pecaut, 1999, p. 229). Para la formación ciudadana, es este un tema valioso para ser considerado en la construcción de las políticas públicas.

El reconocimiento de este contexto social y de las condiciones socioeconómicas que caracterizaron a los actores de este estudio, nos permitió comprender las raíces que marcaron las identidades de estas familias campesinas, en situación de pobreza, desplazamiento por la violencia, sin oportunidades para la educación, la salud o el trabajo, entre otros. Huellas que, a través de las múltiples historias que cada una de ellas entretecía, revelaban la necesidad de generar comprensión de estas marcas de su contexto, como principio vital para poder convivir en familia.

La vida rural era el contexto común a estas familias. En general, estaban conformadas por padre, madre e hijos. La figura de autoridad la ejercía el padre. Las madres solían escuchar a sus hijos y animarlos a que obedecieran las órdenes de sus padres. Los/as hijos/as desde pequeños aprendían a trabajar para colaborar con el sustento del hogar. La hija mayor, era quien siempre se responsabilizaba de los hermanos menores; por lo común, las hijas buscaban salir a muy temprana edad para escapar del yugo de sus padres.

La perspectiva generacional y lo familiar como categorías de análisis, surgen del trabajo realizado con familias del Eje cafetero, a través de 180 narrativas, 46 entrevistas con agentes institucionales, talleres con jóvenes y familias y grupos focales con familias y agentes institucionales. Estas prácticas discursivas durante el proceso de análisis, visibilizaron unas relaciones familiares -no homogéneas- caracterizadas por el maltrato, con ligeros desplazamientos de transformación en el paso de una generación a otra, que dieron cuenta de un potencial político posible de ser intervenido, en particular con las madres e hijos de las familias, en favor de la calidad de vida de las mismas.

El ejercicio de sistematización de la Política Haz Paz y convivencia familiar¹⁴, realizado con agentes institucionales en otro momento de esta investigación, arrojó información semejante a la planteada, en la medida en que, los relatos de los actores (agentes institucionales y representantes de Resguardos Indígenas) participantes de este proceso de investigación, reflejaron, que las causas principales que originan la violencia contra los hijos hacen referencia a las condiciones económicas que rodean a las familias como la falta de garantías que generen condiciones dignas de vida. Así mismo, factores sociales como el mal manejo de la autoridad, permisividad, falta de educación, factores culturales como reproducción de pautas de crianza generación tras generación, formas de resolución de conflictos violentas y normalización de la violencia como pauta de crianza transgeneracional, hijos con discapacidad, proyección de frustraciones de los padres hacia los hijos, consumo de sustancias psicoactivas y

14 La Política Pública de Haz Paz es reconocida desde su marco normativo por las siguientes leyes: ley 294 de 1996, que desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política, el cual dicta normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar, la cual es modificada en la ley 575 del 2000; la ley 1146 de 2007 por la cual se expiden normas para la prevención de la violencia, sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente; la ley 1257 de 2008 por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, la ley 1098 de noviembre 8 de 2006 que expide el Código de la Infancia y la Adolescencia y el Plan Departamental de Prevención de la Violencia y Promoción de la Convivencia del Departamento: Caldas (2011-2015). Vigilancia y Control en Salud Pública, 2012 pp. 12-13.

antecedentes de enfermedad mental en la familia. (Salazar, Alzate, Restrepo, Hernández & Quintero, 2014, p. 37).

Por otro lado, las narrativas generacionales, develaron relaciones familiares basadas en los mundos de los adultos, quienes deciden y piensan sobre el objeto del disciplinamiento, sus hijos/as. Estas relaciones asimétricas traen consigo una estrategia de lucha, una confrontación entre adversarios, entre padres e hijos (Foucault, 1992). “Bajo la lógica de una inclusión subordinada o marginada se estigmatiza a los sujetos y se les carga de cualidades como si fueran atributos naturales; se esencializa la existencia del otro o de la otra y se le marca con etiquetas como débil” (Cardona, Ospina y Loaiza, 2008, p. 154).

Por otro lado, estas relaciones verticales, de arriba abajo, de padres a hijos/as, buscan constituir un dispositivo de control, que al interior de la familia ayuda a tematizar el papel del sujeto: abuelos/as-padre-madre-hijos/as, en una perspectiva generacional. Es desde la perspectiva cultural de la familia, desde donde se subraya una posición ética fundada y enraizada a la vez en la responsabilidad de nuestras construcciones del mundo y las acciones que las acompañan. Invita a la reflexión, a la curiosidad, a la búsqueda (no a la certeza, sino a las múltiples voces de la polifonía), constituyéndose en un campo científico y cultural emergente.

De esta manera, desde una perspectiva generacional, se advierte en las narrativas que las familias van construyendo historias en plural, por lo que las lecturas de ellas no recurren a conceptos homogenizantes y totalizantes. Son portadoras de diferencias y singularidades, que construyen su pluralidad y diversidad en los distintos escenarios sociales.

La constitución política de Colombia (actualizada 2015) crea las condiciones para que todos los miembros de una familia se constituyan en actores fundamentales para el ejercicio de la ciudadanía. En su *Título II, De los derechos,*

las garantías y los deberes, brinda los dispositivos necesarios para la adecuada convivencia en familia y sociedad y para el ejercicio de una buena ciudadanía, fundados en los *derechos sociales, económicos y culturales*. No obstante, las familias del estudio y, en particular las mujeres, no gozaron de las libertades y las condiciones de igualdad, ni al momento cuando representaban el rol de hijas-niñas, ni cuando eran esposas-jóvenes-adultas. En estas narrativas, se desocultaron historias acumuladas de exclusión por las relaciones de poder encontrados en los vínculos padres-hijos/as; así mismo, por sus situaciones de violencia armada, factores sociales y económicos.

En este marco de análisis cobra sentido la advertencia de Minow (1990), quien señala: “...el derecho no logra resolver el significado de la igualdad para aquellos a quienes la sociedad define como diferentes” (p. 193). Y, en palabras de Santos:

La desigualdad y la exclusión remiten a dos fenómenos que les son propios: el económico y el cultural, en tanto esferas de enraizamiento y expresión de sus lógicas; así, si la desigualdad es un fenómeno socioeconómico, la exclusión es sobre todo un fenómeno cultural y social, un fenómeno de civilización. Se trata de un proceso histórico a través del cual una cultura, por medio de un discurso de verdad, crea una prohibición y la rechaza” (citado por: Cardona, Ospina y Loaiza, 2008, p. 148).

En este marco de ideas, se hace pertinente reconocer, que dados los contextos de vulnerabilidad a los que pertenecen las familias, los niños, niñas y jóvenes del estudio, la ciudadanía ejercida por los mismos actores se ha reducido al ejercicio de prácticas impuestas, que las han llevado a sujetarse a un poder; el que a través de distintas expresiones de asistencialismo y proteccionismo han buscado su bienestar y paradójicamente, sus estados de exclusión y ausencia de ejercicio ciudadano. Esto, ligado a la idea de pobreza como un problema individual y no como un asunto estructural de la

sociedad; a la inequidad por la desigualdad en la distribución de los ingresos y, en el ámbito de la cotidianidad de las familias, por la violencia intrafamiliar.

Las ciudadanías asistidas de las familias

No es posible hablar en estas familias sobre la existencia de una ciudadanía, por cuanto la exclusión redujo a sus integrantes a asumir un rol pasivo, sumiso y docilizado. Se podría decir que el ejercicio ciudadano se visibiliza en estas familias cuando acuden a las instituciones que, como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y otras Organizaciones no Gubernamentales (ONG) en Colombia, asisten a las familias para generar acciones de capacitación y prevención de la violencia intrafamiliar y promover la convivencia pacífica.

Testimonios frente a la presencia de Instituciones y de ONG en sus regiones, confirman el ejercicio ciudadano asistido de las familias:

[...] Pues la comisaria de familia, ellos tratan de darle consejos a uno para que uno no tener conflictos con los padres delante de los niños entonces trata de ayudarle mucho a uno en cuanto a eso, con el otro programa de familias de bienestar, lo mismo para mí es un programa muy bueno, con él aprendí muchas cosas es un programa que le enseña a uno como debe de enseñarle cosas a los niños sobre la salud y también saberse comunicar con otras personas con otros niños que tengan algún problema. (Agente Familiar, abuela. Risaralda, Caldas, comunicación personal, 22 de octubre de 2015)

[...] Pues yo diría que en dar consejos buenos el diálogo que uno no debe de estar discutiendo, no, más bien hablando dialogando, incluso a veces vienen personas, me piden consejos, entonces sí, serviría para ayudar todo porque nosotros no somos que “aquí se cogió la correa”, no, más bien se les pega un grito la niña a mi modo que yo la eduque bien, un día estaba yo con dolor de cabeza, mamá también, la niña no se calmaba, le decíamos que se callara y ella estaba haciéndonos

berrinche y estaba yo tomándome un vaso de agua y reaccione mal, le tire medio vasado en la cara para que se callara. (Agente Familiar, madre. Belalcázar, Caldas, comunicación personal, 7 de diciembre de 2015)

[...] Yo no sé yo de ICBF no tengo muy buena no se cada loco con su tema para mi ICBF no me sirvió para nada lo digo porque cuando la hija se me fue de catorce años de la casa entonces ella se me fue para Lisboa para esos prostíbulos de por allá para el cuarenta y uno y fue una vida muy maluca con ella porque ella se me perdía y no sabía si estaba viva o muerta entonces a la una o dos de la mañana tocaban la puerta y yo decía ya la mataron y ya fue una vida muy maluca con ella y el esposo tomando y me pegaba y yo trabajaba y yo fui a bienestar para que me ayudaran y la encerraran hasta que cumpliera la mayoría de edad. (Agente Familiar, abuela. Risaralda, Caldas, comunicación personal, 06 de diciembre de 2015)

[...] No, por ejemplo, como a uno como mujer son muy importantes las charlas por ejemplo Lucía está en un tratamiento psicológico por medio del programa de Lucía la muchacha que vino con usted entonces son ayudas muy buenas son temas que a uno le ayudan en la crianza con los hijos. (Agente Familiar, madre. Manizales, Caldas, comunicación personal, 6 de diciembre de 2015)

Las narrativas desocultan una manera de relacionarse de las Instituciones con las comunidades. Esta ciudadanía asistida, como la llamara Bustelo (1998, p. 244), hace públicos los intereses privados de las familias y reduce sus derechos a la satisfacción de sus necesidades básicas que viven en contextos más vulnerables, como mecanismo a partir del cual, las familias se ven vinculadas a acciones o prácticas que dependen exclusivamente de la orientación institucional y, en consecuencia, reproducen nuevamente unas lógicas de poder-saber en las relaciones instituciones-familias.

Herrera e Infante (2004) advierten que una de las reglas de oro de la democracia es decidir sobre los asuntos públicos, según el criterio de las mayorías, sin excluir o aniqui-

lar las expresiones minoritarias. Afirman que, en Colombia, por el contrario, la regla de la cultura política hegemónica ha sido la marginación de amplios sectores ya sea mediante fórmulas políticas excluyentes o por medio de acciones violentas. Hoy, la familia está subordinada por las instituciones lo que hace que ella tenga que adaptarse a roles que priman sobre los demás.

Dicha marginación es mucho más visible en las familias que se encuentran en condición de desplazamiento, como las vinculadas a este estudio, toda vez que sus condiciones de vida precarias han disminuido sus posibilidades de participación en la vida política, por cuanto la pérdida de su nivel de bienestar es significativa; sus condiciones laborales se han visto afectadas sustancialmente y, en consecuencia, los niveles de pobreza, son cada vez más críticos. Esto hace que las condiciones de vida de estas familias en particular, aumenten su vulnerabilidad y su condición de discriminación y ausencia de reconocimientos.

La investigación sobre prácticas discursivas, permitió durante su desarrollo, el encuentro con los agentes familiares, los niños, las niñas, los y las jóvenes; para que, a través de sus relatos, sus prácticas discursivas y sus narrativas, fueran reelaborando su propia historia, logrando, al decir de Ricoeur, P (2000):

La posibilidad de hacer un duelo activo que nos permita reelaborar los traumas de la memoria colectiva y saldar las deudas con nuestro pasado, para poder pensar soluciones a nuestros problemas y avizorar la posibilidad de vivir juntos en sociedades post-conflicto. (citado en Herrera, s.f., p. 14)

Son estas narrativas, las que sirven de insumo fundamental para soportar la creación de procesos de formación ciudadana para participar activamente en la construcción de un Política Pública desde y para las familias en Colombia. Una ciudadanía asistida es consecuente con aquella en la

que: “el ciudadano se perfila como poseedor de derechos otorgados por la constitución, al tiempo que se entiende la crisis contemporánea de la ciudadanía como crisis de representación, reduciendo la problemática a si los individuos poseen los derechos y si los ejercen o no” (Quiroga, Villavicencio y Vermeren, 2001, p. 9-10).

La investigación arrojó hallazgos, a partir de los grupos focales con agentes institucionales, quienes refirieron que, “Mucha población y pocos recursos”, se convierten en expresiones administrativistas, que reducen la misión de una Política, que en sus orígenes es bien reconocida por los mismos agentes institucionales; pero que, en la práctica, se reduce a un trabajo de cumplimiento de indicadores, en el marco de una lógica capitalista, y refleja la asistencia a un mayor número de familias y, en consecuencia, la formación de una ciudadanía asistida sin posibilidades de transformar sus condiciones de exclusión.

Pensar en ciudadanías para la paz es dar el salto hacia una ciudadanía emancipadora (Bustelo, 1998), que promueva nuevas acciones, prácticas, valores y una nueva ética en la convivencia familiar. Se trata de pensar en las condiciones de posibilidad que las familias puedan tener para construir colectivamente una vida digna con relaciones pacíficas entre las familias de las nuevas generaciones, rompiendo con la cadena generacional de prácticas de violencia; y desaprender viejas prácticas, para construir otras nuevas, que potencien la vida en convivencia entre los diferentes modos de ser y estar en familia.

Esto implicaría para las Instituciones que operan las políticas, dinámicas más vivas que procuren los desplazamientos hacia el reconocimiento de los miembros de las familias, como seres humanos capaces de participar en procesos de transformación, pues como bien lo explica Foucault (2000^a), “donde hay poder hay resistencia, la que nunca estará en posición de exterioridad del poder, reconociendo de esta

manera el carácter estrictamente relacional de las relaciones de poder. Estas relaciones existen en función de una multiplicidad de puntos de resistencia” (p. 118).

Se trata de trascender el concepto de familia beneficiaria, a familias protagónicas en la recreación de vidas más dignas, mediante la formulación participativa de acciones que favorezcan las nuevas relaciones de convivencia en familia.

Emergencia de una ciudadanía emancipadora en las familias, condición para la construcción de paz. La familia como actor político

Dos nuevas tensiones pudieran visibilizarse en las prácticas discursivas de las familias que participaron en la investigación: por un lado, el ejercicio ciudadano asistido, comentado en la sección anterior; y, por otro, el ejercicio ciudadano que el grupo familiar pudiera practicar, para lograr construir participativamente unas ciudadanías que posibiliten aprendizajes que potencien nuevas formas de convivir y de relacionarse pacíficamente.

Resaltar estas dos ciudadanías es reconocer las tensiones entre el presente y el futuro de las familias que participaron en la investigación y es reivindicar la esperanza de nuestros/as niños/as y jóvenes, de superar el actual e incierto escenario neoliberal que ha dado lugar a esta máscara de estigmatizaciones y exclusiones. Para pensar a la familia como un nuevo sujeto histórico, que abandona el rol de las relaciones de poder autocráticas que generan violencia, propiciando tránsitos de una familia con modos de subjetivación de las mujeres sumisas, obedientes, pasivas y dóciles, a una familia en la que sus miembros se configuran como sujetos políticos, como referente para comprender su papel histórico en la construcción de nuevas ciudadanías para la paz. Buscando proyectar procesos de subjetivación política de los miembros de las familias, que los empoderan como actores sociales en defensa de sus derechos y de su autonomía.

También, se trata de resaltar la perspectiva de género, como una línea epistemológica de reflexión crítica, que identifica a las mujeres como protagonistas de los cambios de las prácticas de crianza en el hogar, cuando asumen en su compromiso, el proyecto de vida futuro propio y de sus hijos/as, la necesidad de la transformación y de la emancipación.

Castillo, Romero y Agudelo (2011) citan a Marshall (1998, p. 37), para hablar del concepto de ciudadanía, afirmando que: “es concebida como aquel estatus que se le concede a los miembros de una comunidad y que les permite hacerse partícipes activos de ella, independiente de sus condiciones particulares” (p. 71).

Así mismo, Zuluaga (2002), plantea en su tesis que:

El discurso de la ciudadanía moderna es un discurso de la inclusión; en términos de esta clasificación la inclusión tiene límites: se incluye a los niños y niñas como sujetos de ciudadanía social (sujetos de derechos), pero se excluyen de la ciudadanía legal (igualdad ante la ley, libertad) y de la ciudadanía política (no intervención en las decisiones políticas del Estado) (p. 88).

Ya en Marshall (1991), citado por Zuluaga (2004), se explicitan los derechos ciudadanos, que desde el siglo XVIII, emergen como derechos civiles o ciudadanía civil; en el siglo XIX, aparecen los derechos políticos o ciudadanía política y en el siglo XX, aparecen los derechos sociales. Estos últimos, son los constructores de ciudadanía social y, por ende, conquista política. Y, como lo planteara Adela Cortina (1998): “en verdad, bien pocas sociedades han tratado y tratan a sus miembros como ciudadanos sociales. Por eso podemos decir que, la ciudadanía legal y política es un bien escaso, pero que más escaso es el bien de la ciudadanía social” (p. 22).

No son claras en las narrativas, las formas de participación política que las mujeres madres de este estudio hayan

narrado, como formas de expresión de las ciudadaníaías emancipadas propuestas por Bustelo (1998); a pesar de haber encontrado algunas pocas que revelan esta práctica, como la que se muestra en la siguiente narrativa:

[...] Así fue pasando la niñez mía hasta que entre a estudiar, *el sueño mío era estudiar y llegar a ser psicóloga*, era lo que más soñaba, era el sueño que yo tenía cierto; pero resulta que, que *mi papá decía que había que estudiar pero entonces que hasta quinto de primaria que porque con eso era suficiente que para uno hacer de comer y lo demás, no necesitaba tener más estudio...* pues yo trabajando y trabajando hasta que como a los quince años ya me enamoré viendo que o sea que no tenía otra opción digámoslo así, porque el sueño mío era estudiar y no se podía, entonces empecé ya como enamorarme, me enamoré de una persona y así fue como me casé y estuve dos años más en la finca, luego me vine para acá para Samaná.... *lo que no pude haber realizado en el estudio como psicóloga, lo empecé a realizar con las demás personas, o sea si alguien tenía un problema yo era como la confidente, la que la aconsejaba, hasta que ya empecé a trabajar en comunidad con las demás personas, a trabajar con una iglesia, con un colegio, a motivar los niños a que estudiaran, a que hicieran el bachillerato, lo que yo había podido hacer; que lo hicieran ellos; ya que mis hijos que estudiaran, que, o sea que siguieran adelante, o sea que el sueño que yo no realicé, ellos lo realizaran, de estudiar, de salir adelante, de pronto por ser tan, o sea digamos que como yo no tuve esa oportunidad de tener amigos, de estudiar, de bailar, de hacer cosas que hacen todos los jóvenes, entonces yo les di la oportunidad de que ellos lo hicieran* (Agente Familiar, madre. Samaná, Caldas, comunicación personal, 22 de octubre de 2015)

No obstante, es bueno aclarar que, la participación femenina en Colombia a pesar de haber mejorado en el último siglo, sigue mostrando asimetrías significativas, más allá de lo que significó el derecho al sufragio conquistado en el siglo XIX. Sin embargo, es de reconocer, que este cambio de prácticas se traduce en una forma de lucha contra el patriarcalismo que dan las mujeres jóvenes protagonistas de esta investigación (vinculadas a la segunda década del siglo XIX y del XX), en contra de las distintas formas de dominación y en particular a sus efectos en los proyectos de vida familiar;

entre tanto los hombres eran quienes trazaban las pautas de acción en una relación autoritaria; pero, por otro lado, en un contexto social y político, en el que la disputa por el poder se reflejaba en la lucha armada, en la que el poder arbitrario de los guerreristas, imponía sus formas de relación con las familias, negando en ambos casos sus derechos políticos y legales. Esta situación, marcó la asimetría en las familias.

Archila, M. (2013), nos ayuda revisar el contexto en el que se dan estos cambios en las familias a través de las mujeres de mediados del siglo XIX y XX. Afirma que:

En algunos casos esos cambios han resultado de procesos estructurales ligados a la modernización capitalista –urbanización, secularismo, pluralidad cultural–, en otros la presión internacional ha reforzado las modificaciones estructurales, pero también en estas mutaciones cuenta la acción de mujeres y muchos hombres para cambiar esas relaciones asimétricas de poder en torno al género (p. 2).

El mismo investigador (2013, p.6), tomando a María Emma Wills (2007), analiza que:

[...] las mejoras en los altos niveles educativos de las mujeres también se corresponden con mayores tasas de participación de las mujeres en el mundo laboral, lo que no significa que la discriminación contra ellas haya desaparecido. Así, mientras aumenta la proporción de las mujeres en la fuerza laboral en más del doble entre 1951 y 2012, al pasar del 18,6 al 40,2%, se nota un cierto estancamiento en esa creciente participación desde los años 90, aunque aquí puede haber problemas estadísticos de la fuente, sobre todo por la disparidad entre 1997 y 2001.

Las transformaciones que logran estas luchas en perspectiva de género, se ven expresadas en el ámbito familiar, en particular de las familias en donde las narrativas de las madres de segunda generación de este estudio - de mediana edad y

jóvenes -, revelan un tránsito importante en las prácticas de crianza, en tanto, buscan en sus idearios, nuevas estrategias que permitan educar mejor a sus hijos/as, trascendiendo las formas como ellas mismas fueron criadas. No obstante, los padres jóvenes y de mediana edad, continuaban reproduciendo la tradición de hombre machista y ausente de estas prácticas. Se pueden ver algunas de estas narrativas:

La de participación (risas) ese es el único dilema. Cuando tú le planteas la norma, ellos saben qué es una norma, saben qué es una inscripción, saben qué es un comportamiento, qué es una mala respuesta, pero cuando tú le planteas a ellos qué es participar, a ellos todavía les cuesta reconocer, que por ejemplo ceder hace parte de participar, que poner en consideración algo, hace parte de participar ¡el estar sentado ahí! hace parte de una participación. [...] Ellos todavía piensan que es decir la palabra y que se cumpla eso, que con eso ellos están participando, pero que si hacemos lo que ellos digan. Pero, por ejemplo, ellos ya reconocen mecanismos de participación, ellos por ejemplo solitos dicen: doña Sandra, regáleme el formatico que tengo algo que expresar en el buzón de sugerencias. Entonces ellos ya identifican la estrategia ¡necesito hablar con usted para decirle una situación que pasa! entonces ellos ya reconocen la estrategia, pero todavía, ¿no sé si es que será conveniencia? que todavía no manejan el concepto de participación, pero ellos ya lo reconocen (Agente Institucional, ICBF, Manizales, Caldas, comunicación personal, 22 de junio de 2016)

[...] cuando yo me fui, la hija mayor tenía 16 años no, 17 años, la niña mayor, ella tuvo la niña de 16 años y ella tenía esa niña y nos fuimos, *supuestamente nos íbamos para que ella pudiera estudiar y salir, y resulta de que cuando llegamos allá, ella quedo otra vez en embarazo, entonces ahí quedó, eh la otra, yo la entré a estudiar a la Normal, ella sí acabó de estudiar allá, hizo dos años complementarios, y pues ahora, y la otra pues también estudió, hasta noveno, hasta octavo, que estuvimos allá, ahí estuvimos solo cuatro años y, de todas maneras, allá la crianza es más diferente, pienso yo, allá en Manizales, y aquí, yo me traje la menor, más pequeña, la otra ya era más, esas más locas, ya uno brega a criar los hijos lo mejor que puede, pero muchas*

veces a uno se le sale de las manos (Agente Familiar, madre. Anserma, Caldas, comunicación personal, 1 de diciembre de 2015)

Es claro que, en las narrativas, lo que alcanza a vislumbrarse, es un interés por propiciar en el futuro la movilidad social de las nuevas generaciones. La educación es la estrategia que posibilitaría el cambio de las condiciones de vida de la familia y, en efecto, se cambian los roles de los/as hijos/as, buscando mayores niveles de escolaridad, comparados con los bajos niveles de estudio que tenían sus padres. Esta es una condición que las familias han aprendido a través de la interacción con agentes institucionales; quienes, en representación del Estado, llegan a las familias y a las comunidades con las visiones de una política que demanda, cada vez más, la escolarización de los niños, niñas y jóvenes, como una estrategia más de movilidad y control social.

Por otro lado, la narrativa de la agente institucional, reconoce un avance importante en el compromiso de las familias por vincularse a los procesos relacionados con el trabajo de las instituciones que trabajan en sus comunidades. Considera, que existe un asomo de participación, al querer involucrarse en la evaluación de las actividades. Sin embargo, reconocer a las familias como actores políticos es una tarea que requerirá de parte de las Instituciones, involucrarse con las necesidades sentidas y expresadas por ellas, además de ser vigilantes de la escucha permanente de sus voces, sus relatos, sus historias, para tramitar con las familias y desde ellas, el empoderamiento que requieren los procesos de emancipación, lo que en otras palabras significa, el permitir el ejercicio de una ciudadanía emancipada.

Las nuevas pautas de crianza muestran un potencial en las relaciones padres-hijos, al configurar un nuevo campo de fuerzas positivas; que, desde los roles generacionales adulto-niño/a-joven, nos permite observar un nuevo giro hermenéutico, creando la posibilidad de ver hasta donde es posible que sujetos jóvenes madres, den cuenta de la obje-

tivación de un sujeto joven que se emancipa en aras de una nueva ética de la transformación.

Foucault (1999a), nos aclara que estas formas de gobiernos son como las técnicas de vida.

Se trataba de saber cómo gobernar la propia vida para darle una forma que fuera la más bella posible (a los ojos de los demás, de uno mismo, de las generaciones futuras para las que podrá servir de ejemplo). He aquí lo que he intentado reconstituir: la formación y el desarrollo de una práctica de sí, que tiene como objetivo constituirse a uno mismo como el artífice de la belleza de su propia vida (p. 373).

Estas nuevas formas de actuar de las madres jóvenes en la relación con sus hijos y las instituciones, dan indicios de la emergencia de una nueva ciudadanía, que al decir de Bustelo (1998) se identifica como una ciudadanía emancipatoria, en la que se leen procesos de superación de la exclusión y los desplazamientos hacia una forma de expresión del sujeto político emancipado.

Al decir de Foucault (1999a), dichas prácticas de sí mismo, son modos de conducirse, de andar, de comportarse o de constituirse, bien como sujetos morales o como sujetos políticos, son las diferentes maneras mediante las cuales, “[...] también nos constituimos, efectivas intensidades, modos de transformarse a sí mismos, modos de ser que se desea llegar a ser” (p. 27). Y siguiendo a Marín y Muñoz (2002), son “como prácticas de libertad, como capacidad para inventarse la vida” (p.51), lo que constituye la dimensión cultural de la ciudadanía.

Por otro lado, se reconoce la emergencia de una familia con potencial de actores políticos que, en su dinámica interna, demanda una motivación por los proyectos educativos a largo plazo de sus hijos/as, para mejorar sus condiciones personales y sociales, impactando la vida de sus integrantes. También, se identifica un potencial de ciudadanía emanci-

padas, en las que se expresan relaciones familiares más democráticas que promuevan nuevas y mejores posibilidades de convivir en familia.

Las Instituciones y las familias

Relación de protección, seguridad:

“[...] Conflictos si los tuvimos porque el después, como era muy irresponsable, él llegaba a la casa y salía el viernes y se aparecía muchas veces, se aparecía el día lunes, es que salía desde el viernes a mercar y no aparecía y a veces aparecía con el costal al hombro, entonces cuando llegaba de pronto por la noche, yo viéndolo todo borracho yo ya no le abría la puerta, entonces ahí estaban los escándalos y había que llamar a la policía con bienestar familiar en ese entonces, eso hace muchos años también pero no, me toco que demandarlo también pero nada pasó [...]” (Agente Familiar, madre Chinchiná, Caldas, comunicación personal, 3 de diciembre de 2015)

Relación de desconfianza:

“[...] Pues vea yo le digo una cosa, pues yo no sé, el bienestar de los hijos de uno es el papá y la mamá, ese es el bienestar de sus hijos, en bienestar hoy en día hay mucha alcahuetería porque esos de tal mundo como esta, ya les alcahuetean todo y todo y un muchacho por allá después de que salga dice que sí que tal cosa, viven rabones con la mamá porque los meten allá y claro no respondieron por él y un muchacho allá se daña uno tiene que ser propiamente y no mandarlos para ninguna parte porque el bienestar de los hijos es uno, eso sí son bobadas.....” (Agente Familiar, abuela. Risaralda, Caldas, comunicación personal, 22 de octubre de 2015)

Relación de desconfianza:

“ [...] otra alcahuetería que también tiene el gobierno porque un muchacho de quince o diez y seis años no lo ponen a trabajar una alcahuetería de que un muchacho de quince no puede trabajar como se le ocurre al gobierno porque está el mundo perdido, por el gobierno

mismo, que si le dan una pela aun muchacho es que lo mandan al hueco, eso no es así, eso es una gran mentira que el gobierno es culpa de todo eso porque si el gobierno dejara trabajar, como para cogelos si tienen los cinco sentidos, no señora, así no es, ese muchacho no tenía la edad, un pelado de doce años que lo puse a trabajar y ahí está como se le ocurre, hace muchos años el gobierno hoy en día le está haciendo mucho daño a las personas a esos padres y a esos muchachos les están haciendo mucho daño porque no los dejan trabajar si es que es la verdad, un culicagado de esos que tienen que dejar que haga lo que se le dé la gana todo el día, no niña, eso no es así vaya pues que le pegue uno, es que lo mandan para allá, como se le ocurre una cosa de esas sabiendo que el hijo de uno es el hijo de uno y que uno fue que lo hecho al mundo para el gobierno” (Agente Familiar, madre. Manizales, Caldas, comunicación personal, 30 de octubre de 2015)

Se refleja en las narrativas anteriores, la desconfianza hacia las instituciones que velan por la construcción de la paz y de la convivencia familiar, que buscan consolidar familias democráticas, tolerantes de las diferencias, respetuosas de la dignidad y de los derechos de sus miembros sin distinción de edad, género, cultura o capacidad física o intelectual, según se plantea en la Constitución Política de Colombia. Una de las mujeres, madre-abuela, muestra en su narrativa la necesidad de libertad para educar a sus hijos y señala al Gobierno como el responsable del estado actual de su hijo y otros niños y jóvenes. Considera que la familia es el espacio privado, en donde se resuelven los asuntos y se crean posibilidades de vida digna de sus miembros (padres, madres e hijos/as).

En efecto, se resisten las familias a educar a sus hijos en los marcos de la orientación institucional, por cuanto consideran que el ámbito familiar pertenece al orden de lo privado. Se evidencia la fragilidad en las relaciones de la familia con el Estado y los agentes institucionales que operan la política, denotando unas ciudadanías asistidas, cuyos vínculos son frágiles y, como lo afirmara Minujin (1998), “relacionadas con lazos sociales débiles-inexistentes, *stock* bajo o nulo

de capital social humano- social-cultural, falta de acceso a servicios básicos de educación y salud, no-cobertura, ingresos familiares bajos” (p.186).

Importante darle una mirada a la propuesta analítica de Hannah Arendt (2002), sobre lo público y lo privado para reconocer el rol de la familia en ambas instancias. Siguiendo las huellas del texto narrativo, es la disputa entre lo público y lo privado lo que nos convoca en el análisis. Los textos develan realidades de familias pobres, que sienten que la crianza debe ser algo privado-político, dado el carácter de la madre abuela al defender su práctica de libertad. Los argumentos presentados por ella (mis hijos deben trabajar y se les debe pegar), muestran el deseo de un nacimiento, que al decir de Arendt (2002), es el comienzo de una nueva práctica que compromete la vida privada en política:

La capacidad misma de comenzar se enraíza en la natalidad, y en modo alguno en la creatividad; no se trata de un don, sino del hecho de que los seres humanos, los nuevos hombres, aparecen una y otra vez en el mundo en virtud de su nacimiento. (p. 450)

No obstante, estos son temas de interés de la sociedad que han estado en el debate y la acción pública. De allí, que las familias si bien se corresponden al mundo de lo privado, también lo son del mundo de lo público, por la capacidad de engendrar nuevas prácticas y acciones que, agenciadas en colectivo, podrán llegar a dar nacimiento a transformaciones políticas que se han gestado en lo público. Es desde lo público, desde donde se pueden establecer diálogos para llegar a acuerdos intersubjetivos para la convivencia y la paz.

El aporte fundamental de las Instituciones a nivel de intervención, en el espacio de las políticas públicas y de programas de desarrollo, es el de permitir visibilizar a integrantes de las familias como actores y autores de la construcción de sus propias historias, actuando como protagonistas de

sus vidas, reflexionándose como sujetos. En palabras de Fried Schnitman:

Sentirse partícipes/autores de una narrativa, de la construcción de los relatos históricos, es una de las vías de que disponen los individuos y los grupos humanos para intentar actuar como protagonistas de sus vidas, incluyendo la reflexión de cómo emergemos como sujetos, de cómo somos participantes de y participados por los diseños sociales. (1994, p. 28)

Sin embargo, parafraseando a López y Alvarado (2011), el papel de las Instituciones que representan al Estado deberá ser analizado críticamente, toda vez que el abordaje político de las relaciones en familia, tendrá que hacerse en un proceso de reconocimiento histórico de unos actores. Su capacidad para transformarse, permitirá develar los límites de la exclusión y subordinación, naturalizados en las regiones donde se realizó la investigación, trascendiendo la estrategia de consejos y activismos, como dinámica de la ciudadanía asistida a unas estrategias que logren transformar las historias de vida familiar, construyendo con la familia, relaciones de convivencia más pacíficas y duraderas, es decir, ciudadanías emancipadas.

Los agentes institucionales entrevistados, dieron cuenta de testimonios que, sobre su experiencia, vale la pena resaltar:

[...] por mi trayectoria tuve la posibilidad de hacer lo que me proponía con la población, se crearon las mesas municipales LGBTI en todo el departamento, se capacitaron líderes, se fortaleció el empoderamiento de grupos organizados y de hacer proyectos, tuvimos ferias empresariales culturales y artísticas de la población LGTBI del Quindío, cosa que no se había hecho jamás, también se fortaleció la línea de mujeres transgénero, por ser las más vulneradas, se hicieron eventos académicos importantes. (2015) (Agente Institucional, Profesional activista de los derechos humanos, Armenia, Quindío, comunicación personal, 22 de agosto de 2015)

[...] es lo más especial que me ha sucedido en la vida, lo más maravillosos en cuanto a lo profesional y en la formación de la vida, el estar en el ICBF te sensibiliza frente a la realidad humana, y la realidad humana es entender a los seres humanos tal cual son, en nuestro diario vivir, porque tu allí te metes en las realidades de ellos, desde todo punto de vista, especialmente en el área de protección y prevención. Tú estás atendiendo a las personas desde sus necesidades, hay unas carencias grandes en ese capital humano, pero cuando nosotros llegamos a la atención, se nos permite entregar herramientas a estos niños, niñas, adolescentes y familias que atendemos en el ICBF, además, esa retroalimentación que uno siente en su propia vida y ser profesional, por todo lo que se pueda atender en el Centro zonal. (Agente Institucional, Profesional de Centros Zonales del ICBF, Manizales, comunicación personal, 28 de agosto de 2015)

Los roles sociales que representa cada profesional en lo institucional, suelen estar acompañados de una práctica discursiva instituida, establecida a través de las políticas y programas gubernamentales ¿Cómo lograr construir propuestas de acción más intencionadas políticamente, para la creación de oportunidades de aprendizaje para las familias, de modo que construyan ciudadanía para la transformación y emancipación? ¿Cómo posibilitar que los integrantes de las familias asuman un empoderamiento como potenciación (Rappaport, 1996) que les demande el agenciamiento de su propia vida?

Acompañar la familia en la configuración de nuevos ciudadanos/as políticos como agentes activos de cambio, como promotores dinámicos de transformaciones familiares y sociales que puedan alentar tanto la vida de hombres y mujeres -niños y jóvenes- es una responsabilidad Institucional. Se trata de propiciar la construcción de nuevas condiciones, procesos y referentes para comprender y estimular su participación activa en la comunidad, la región y/o el municipio al que pertenecen; implica interpelar por vías distintas y en escenarios diversos procesos de socialización y educación mediante las cuales puedan desplegar su potencial con otros y

otras para construir nuevas formas de relación en el mundo físico y simbólico y la creación de un tipo de acción política que conectan las diversas dimensiones de la experiencia de los/as niños/as y jóvenes en familia (López y Salazar, 2016).

Construir participativamente ciudadanías para la paz en familia, implica para las instituciones del Estado y sus intermediarias, las ONG, generar mayor participación, desarrollando su capacidad de agencia y agenciando la emancipación. Repensar las políticas socioeconómicas, que superen los niveles de exclusión y de desigualdad que se da por la inadecuada distribución de la riqueza.

La investigación de la que se habla, sugirió a nivel de la política, la ampliación de la ciudadanía y participación de las familias como sujetos activos, cada vez más conscientes de su participación social. En resumen, la intencionalidad de este estudio buscó reconocer el potencial político de las familias, el reconocimiento de cada uno de sus integrantes como sujetos políticos en perspectiva generacional; haciendo visible a las familias y sus miembros desde la perspectiva de derechos políticos y legales y reconociendo las familias como sujetos protagonistas de las políticas públicas. Entonces ¿Cómo entender las relaciones familia, hijos y los derechos ciudadanos? ¿Cómo entender la condición humana en el marco de una apuesta de una ciudadanía para la paz?

La familia como escenario de construcción de ciudadanías para la paz

Pensar en las familias como escenarios de paz es reconocer que ellas son: “unidades polivalentes y funcionales, aunque heterogéneas en su interior, donde diferentes procesos -biológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, artísticos e ideológicos- tienen lugar en pequeña escala” (Restrepo, 2014, p. 60). Y pese a esta diversidad, las relaciones intersubjetivas que se crean a su interior, son potenciadoras de construcciones familiares que promueven la convivencia

pacífica. A su interior, se va constituyendo cada ser humano como un sujeto de relaciones cuya socialización, en clave de paz, potenciaría la formación, entre sus miembros, de: “actitudes y conductas más coherentes con la justicia, el respeto, la tolerancia, el diálogo y la resolución no violenta de conflictos” (Zurbano, 1999, p.13).

Aceptar la diferencia al interior de la familia, conduce al reconocimiento del otro, de sus formas de pensar y sentir la vida y aceptar que puede “haber coexistencia y, más importante aún, convivencia en términos de respeto mutuo y mediante procesos de comunicación” (Menchú, 2002, p. 71). La investigación, permitió identificar unas rutas diagnósticas que en perspectiva generacional las familias lograron relatar, desocultando el tipo de relaciones que suele darse entre sus miembros, caracterizando episodios de tensión y violencia presentes en los procesos de crianza y en los que el Estado interviene desde una lógica más tecnocrática que política.

Las mismas narrativas, ofrecieron posibilidades de salida a los conflictos que las familias encuentran a su interior, dando pistas para la comprensión de la familia como escenario de construcción de ciudadanías para la paz. Fueron narraciones en las que la madre-abuela, la hija-madre y el hijo/a-nieto/a en línea generacional aportaron a este proceso. Sin embargo, valdría la pena preguntarnos por el valor de la participación que tienen los/as hijos/as en su hogar, las mujeres y los hombres en condiciones de equidad y si son todos/as consultados internamente sobre aquellos asuntos que les interesan. ¿Qué tipo de relación media en el hogar para la toma de decisiones en la crianza? ¿Qué estrategias son las necesarias para construir con la familia ciudadanías para la paz?

Apreciemos las siguientes narrativas:

[...] Pues yo prácticamente no tuve estudio, yo *estudie no más hasta segundo de primaria porque la infancia mía fue muy maluca y yo no tuve niñez porque a mí me dejaron embobar con un hombre, tenía la edad de nueve años y yo le decía a mi mamá que yo no quería esa relación yo no quería embobarme tan pequeña, yo era una niña, yo no tenía conocimiento de nada y de nueve años y él era muy mayor y a mí me decían que si era el papá mío y yo le decía a mi mamá que yo no quería seguir con esa relación; ella me decía que sí que mirara que ves que él podía ser muy buen esposo que porque él era muy mayor que yo y no, a mí me fue muy mal en el matrimonio yo me case de trece años, la vida mía fue un calvario porque él no fue buen esposo conmigo yo tuve nueve hijos pero en ese entonces uno no sabía tanto que era una violación y los nueve hijos fueron así con violación del mismo marido pero eso hace muchos años pero no se sabía yo no tenía conocimiento de que a uno lo cogían así a las malas sin uno querer era violación y así, esos nueve hijos que tuve fueron así por violación (Agente familiar, madre, Virebo, comunicación personal, 28 de agosto de 2015)*

[...] Pues yo gracias a Dios sí, nosotros *vivíamos en la calle, dormíamos en la calle pero no en vicios gracias a Dios porque entonces que hubiera sido de nosotros unas desechables por ahí, unas indigentes, gracias a Dios no, nosotros amanecíamos en las calles, nos metíamos en los carros a dormir pero sin vicios ni cigarrillos ni nada porque nosotros no teníamos vicios éramos niñas buenas, éramos niñas vírgenes, ya la vida me cambio porque sinceramente yo fracasé, a mí me violaron y entonces ya yo de ver que nosotros no teníamos ni comida ni nada, ya de ver que mamá sufría tanto con nosotros y de ver, ella tenía ese señor que no le daba nada ni nada a nosotros entonces la hermanita más pequeña y otro hermanito más pequeño; entonces yo ya sinceramente yo me prostituí entonces ya le ayude a mamá a pagar arrendo, a la comida de los niños y para mí ya me vestía y todo, vestí a mi hermano hasta que yo ya me conocí con el papá de mi hijo mayor y me fui a vivir con él, y duré dieciséis años ya con ese señor viví muy horrible porque me maltrataba mucho a mí y me daba mucha madera y todo, quedé embarazada de veintiún años de mi hijo mayor, yo ya no fui capaz de vivir con él y ya lo deje y me fui a trabajar (Agente familiar, abuela, Viterbo, comunicación personal, 5 de septiembre de 2015)*

[...] Sí, es que no sé por dónde empezar, yo vivía con mi padrastro mi padrastro fue el que me crio y mi papá solo iba a verme y *llego un día*

en el que se despidió de mí y ya él se despidió y le lloraba a mi papá y él sabía que lo iban a matar cuando ya lo mataron el no volvió y pues yo no sabía por qué tenía tres años entonces más sin embargo yo me acuerdo de eso [...] pues cuando yo tenía tres años yo le decía era Diana a mi mamá yo no le decía el nombre yo era muy grosera con ella, ya ahora que veo las cosas ya he cambiado mucho con ella, soy más cariñosa con ella, he cambiado mucho. (Agente familiar, madre, Viterbo, comunicación personal, 28 de agosto de 2015)

[...] Por qué él era vicioso, estaban haciendo limpieza en el pulmón y el también hizo algo que no debía no sé qué era dicen que el hizo algo muy malo no sé. [...] *Pues ha mejorado pues todo porque yo era muy grosera yo me quería ir para un hogar yo no quería estar al lado de ella y pues no yo ahorita veo que las cosas no son así como uno piensa si no el ejemplo que ella le quiere dar a uno el respeto.* [...] *Pues de por si dialogaban mucho mi padrastro y ella porque el problema sí es con él, él y yo no la llevábamos bien por ejemplo en este momento él y yo no nos hablamos ya va pa un mes y medio que no me hablo con él.* (Joven tercera generación de Risaralda, 2016)

[...] *En mi niñez vivía en Manizales, en un barrio Cierra Morena, con mi mamá he tenido una relación muy buena, yo en ella confió mucho, yo a ella le cuento todo, ella me da consejos; con mi papá también pero pues ahora ya casi no y pues el mantiene trabajando y alejado y pues, mi infancia fue normal, buena sino que por allá por el barrio se veía muchos marihuaneros porque allá vendían drogas, allá vendían de todo entonces mi mamá no me dejaba salir mucho para yo no contagiarme de eso y pues las reglas de ellos fueron reglas, que se respeten y como yo tengo un hermanito menor entonces pues él y yo nos golpeamos y todo eso por cositas, unas bobadas que uno se pone a pelear, pero eso fue las normas, que nos respetáramos entre sí porque éramos hermanos, somos hermanos* (Agente familiar, madre, Viterbo, comunicación personal, 28 de agosto de 2015)

Las narrativas dan cuenta expresa de un continuo que va desde relaciones autoritarias a relaciones más participativas al interior de la familia. Las mujeres de segunda generación, son quienes más evidencian los cambios en su actitud, mostrando mayor sensibilidad social a la transformación de sus prácticas. Analicemos estas prácticas discursivas:

[...] no pues gracias a Dios no, yo tengo ya una niña, la niña de 15 años, yo tengo es niño y pues no más, pues así como conflictos no, gracias a Dios, la niña es muy estudiosa, me ocupa los primeros puestos, tiene deseos de seguir estudiando, eso se le ha inculcado mucho, papá y yo le hemos dicho que tiene que seguir estudiando, que no se puede quedar solo con el bachillerato y que y pues así como problemas gracias a Dios o sea no, como tenga que intervenir alguien no, aquí es dialogando y lo más que si ella nos hace pues como alguna, nos hace dar rabiecita, es el televisor y el internet, porque eso si también lo tratamos de controlar mucho porque por el internet hay muchas cosas, el internet es muy bueno, pero también puede ser muy malo, entonces lo controlamos también, pero no, gracias a Dios. (Agente familiar, madre, Manizales, comunicación personal, 6 de diciembre de 2015)

[...] La crianza de mis hijos fue mucho mejor porque para mí fue maravilloso ser madre entonces no tienen que decir que yo les pegué ya en adultos los problemas de ya como adultos pues de la crianza de ellos no tienen que quejarse y no como una mamá trabajadora ni nada ni de boca, pero me siento satisfecha de haber levantado esos hijos (Agente familiar, madre, Anserma, comunicación personal, 1 de diciembre de 2015)

[...] Pues muy parecida puede ser aunque no he tratado como de ser tan recia si no que cuando uno vive con los abuelos los abuelos son muy alcahuetes, mi mamá puede ser muy estricta conmigo pero muy alcahueta con ellas, pues a veces hemos tenido inconvenientes con ella por eso, una vez tuvimos un rose porque ella no quería que ni le pegara a ella, por x o y razón hay que pegarle porque desobedece en algo entonces ella sigue y sigue y como dice el cuento, el rabo busca fute hasta que hay que darle; entonces por eso, he tratado de que el papá esta acá y todo y no permanece mucho acá entonces me ha tocado la obligación con ella de lo que más le guste como me enseñó mi mamá, por ejemplo a ella le gusta mucho la calle entonces no a la calle. (Madres segunda generación, Risaralda. 2016)

[...] Pues yo como madre de él si le he enseñado mucho pero él es un niño que es muy grosero, es muy rebelde, a él me ha tocado que

pegarle, él a uno no le hace caso, entonces uno le enseña, como le digo a mi mamá, yo quiero que él más adelante sea como uno con usted entonces yo le tengo que pegar entonces para que él vea que yo soy la autoridad y para que vea que él me tiene que respetar a mí. (Agente familiar, madre, Samaná, comunicación personal, 11 de noviembre de 2015)

Los contextos socioeconómicos, en donde ocurren estas vidas humanas, están plenos de limitaciones, mostrando micro sociedades llenas de desigualdades, marginación y pobreza, que afectan una vida digna, como ya se ha dicho. La vida en familia transcurre en medio de vicisitudes y en una lucha frontal por la supervivencia. Estas dificultades unidas a las problemáticas sociales, asociadas a estas condiciones deprimidas, hacen de las relaciones internas de la familia un campo de batalla. En consecuencia, cualquier cambio de actitud que presenta una joven madre de segunda generación, pensando en la educación de sus hijos, ya es un asomo de la existencia de un potencial latente para el cambio y la transformación.

La paz es un concepto que las familias también construyen desde las posibilidades de un proyecto de vida, en el que los/as hijos/as (tercera generación), representan un mundo posible de ser vivido. En las siguientes prácticas discursivas, podrán leerse tales percepciones en los tres niveles generacionales de las familias vinculadas a la investigación, ante la pregunta sobre las condiciones que se requieren para vivir en paz.

Familia Primera generación:

Comunicación, eso es lo importante. [...] (Agente familiar, abuela, Marmato, comunicación personal, 10 de noviembre de 2015)

Ser más *tolerantes*, que se tolere el uno al otro, no sé, o todos, yo no sé, sí, que haya *más unión* o no sé, en la familia. [...] (Agente familiar, abuela, Samaná, comunicación personal, 11 de noviembre de 2015)

La armonía, la comprensión, si, estar de acuerdo con los hijos, con la familia y más con el esposo. [...](Agente familiar, abuela, Neira, comunicación personal, 28 de noviembre de 2015)

Tener presente que hay *que estar con Dios* nuestro señor hay que estar con él, él le da a uno esa sabiduría esa *paciencia ese amor* para vivir con los hijos mantener siempre presente la presencia de Dios nuestro señor. (Agente familiar, abuela, Riosucio, comunicación personal, 4 de diciembre de 2015)

Familia Segunda generación:

[...] Respeto, comunicación

Tener *respeto*

[...] *Una buena comunicación, tanto con las familias, con los hijos, con el esposo*, porque si uno no aprende a comunicarse no hay nada, si usted a toda hora es, como por ejemplo yo a usted le grito siendo mi pareja, y mi pareja me contesta, nos vamos a ir a los golpes, pero si alguno sale se y se queda callado y después se dialoga, esa es la mejor solución *haber un buen dialogo entre las familias y las parejas*, porque yo eso lo viví, de que él me hablaba y yo me le iba encima, si él me hubiera gritado y yo hubiera aprendido a quedarme callada y después hablar, pero nos íbamos diario a la agresión porque él se enojaba tanto como yo, pero ahora nos comunicamos, ya él me dice mire que me está levantando la voz, mire como me está hablando y yo a si discúlpeme no fue mi intención, entonces lo primordial es saber dialogar. [...] (Agente familiar, madre, Manizales, comunicación personal, 6 de diciembre de 2015)

[...] Primero que todo *dialogar* y de ahí para allá que no se pierda *confianza* porque si se acaba la confianza ya no hay nada y *los mismos valores que le enseñaron a uno en la casa seguirlos* llevando a los hijos y hacer lo posible que ellos lo reciban que les llegue el mensaje como debe ser por ejemplo hoy en día no me pasa lo que le paso a mi mama cuando estaba joven que les hablaban con tapujos no ,yo a mi hija *le hablo las cosas como son y le hablo abiertamente le llego donde es* y cómo debe ser a mí no me da pena decirle mostrarle ni nada intento llegarle bien para que ella entienda y asimile yo también tuve esa edad y que

no le pase lo que me paso a mí. (Agente familiar, madre, Armenia, comunicación personal, 3 de marzo de 201)

Familia Tercera generación:

[...] *Diálogo*

Dialogar, conversar

Pues no la violencia, sino *dialogar, hablar, mucho amor*, yo a ella le doy mucho amor, el amor que no le puede dar al niño y ella es muy cariñosa, me abraza me dice que la quiero mucho, me da besitos.

Pues lo malo que a veces las malas *amistades* o malas compañías tratan de hacer esto y que lo otro que no le haga caso a su mamá, *pero ya que uno la mama le dice no haga esto entonces ya uno mira que es lo mejor ya que en un futuro se va a ver reflejado* en el colegio pues estudiar y pues *no irse por el mal camino y con los valores ante todo*. (Agente familiar, niño, Viterbo, comunicación personal, 6 de diciembre de 2015),

Es fácil identificar el potencial que tienen las familias para repensar el papel que asumen en la construcción de una vida en familia en convivencia pacífica, a pesar de las dificultades que viven en su cotidianidad. El estarse comunicando, el diálogo, el respeto, la armonía, la comprensión, el amor, la paciencia, la confianza y los valores, son algunas de las estrategias voluntarias que las familias identifican para lograr vivir juntos, las cuales pueden estar reflejándose en normas, roles, costumbres y prácticas que se incorporan y renegocian permanentemente.

En efecto, el diálogo y la comunicación pueden servir para comprender manifestaciones distintas. Para las familias, es imperativo el acercamiento constructivo basado en el respeto y en aquellos otros valores que los mismos grupos familiares reconocen como indispensables para alcanzar una relación pacífica.

La conclusión a la que quisiera llegar con este breve análisis se refiere fundamentalmente a la naturaleza ético-moral-político que tienen las familias hoy en día, para decidir

un proyecto de vida familiar en el que se superen todas las formas de violencias, maltratos, injusticias, formas de relacionamiento hostiles; al igual que, trascender los diferentes determinismos biológicos, sociales y culturales que hagan posible una vida familiar proyectada vitalmente a las nuevas generaciones de niños, niñas y jóvenes, en formas de subjetividades políticas, como sujetos empoderados, capaces de construir una vida más digna, en la que se pueda ser y aprender paz.

TERCERA SECCIÓN: otras lecturas en torno a la paz



Fuente: Producción taller niños, niña y jóvenes de Manizales, 2016. Digitalizado para esta publicación

Prácticas discursivas sobre la acogida institucional de niños en contextos de vulnerabilidad^{15*}

Andrés Felipe Castañeda Jiménez^{16**}
Myriam Salazar Henao^{17***}

Pertinencia del Estudio Investigativo

Desde la antigüedad griega el conocer ha estado ligado con el develar, el “des-arropar”, el poner al descubierto a la persona. Ya desde antiguo se entendía este concepto como un ir más allá de la apariencia física, del horizonte visual. Con el tiempo la comprensión de este término se ha vinculado hermenéuticamente desde un enfoque más social y, sobre todo, humano como la posibilidad para descubrir la veracidad de la palabra, la acción humano-social.

15 * Esta investigación hace parte del proyecto de investigación Prácticas discursivas de Niños, Niñas, Jóvenes en Contextos de Vulnerabilidad y Violencia, de Agentes Familiares e Institucionales frente a la Política de Haz Paz en Manizales, Medellín, La Dorada, Pereira, Chinchiná y Bogotá. Adscrito al programa de Investigación Sentidos y Prácticas Políticas de Niños, Niñas y Jóvenes en Contextos de Vulnerabilidad en El Eje Cafetero, Antioquia y Bogotá: Un Camino Posible de Consolidación de la Democracia, la Paz y la Reconciliación mediante Procesos de Formación Ciudadana, adscrito al Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud Alianza Universidad de Manizales-CINDE. Grupo de Investigación Perspectivas Políticas, Éticas y Morales de la Niñez y la Juventud, Línea Desarrollo Social Políticas y Programas de Niñez y Juventud Maestría en Educación y Desarrollo Humano. Línea Desarrollo Psicosocial. Programa de Psicología Universidad de Manizales. Programa presentado a COLCIENCIAS en el marco de la Convocatoria Pública No. 542 de 201. Para tal efecto dicha investigación se lleva a cabo en dos instituciones: la Corporación Superarse, programa Hogares de Paso, modalidad Casa Hogar, ubicada en el Barrio Prado Centro, Municipio de Medellín-Antioquia. Institución contratante con la alcaldía de Medellín y El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y dedicada a atender niños/niñas/adolescentes en situación de vulnerabilidad y de riesgo psicosocial, y en el Centro de Formación Juvenil del Valle, ubicado en el km 1 vía Jamundí-Santiago de Cali, uno de los dos centros especializados para menores que posee el departamento y al que son enviados por el sistema de responsabilidad penal para adolescentes, los menores infractores del departamento.

16 ** Licenciado en Filosofía, egresado de la Universidad Católica Luis Amigó de Medellín-Colombia y Magister en Educación y Desarrollo Humano del Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud, Alianza Universidad de Manizales CINDE, departamento de Caldas-Colombia.

17 *** Postdoctora en Investigación en Ciencias Sociales. Niñez y Juventud. Universidad de Manizales, CINDE, CLACSO, Universidad de Sao Paulo, El Colegio de la Frontera Norte. Doctora en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. Universidad de Manizales – CINDE. Magistra en Docencia Universitaria e Investigación. Universidad de la Habana. Psicóloga. Universidad de los Andes. Actualmente docente investigadora del Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud de la alianza CINDE-Universidad de Manizales, en la Línea de Investigación Políticas y Programas de Niñez y Juventud adscrita al grupo de Investigación Perspectivas Políticas, Éticas y Morales de la Niñez y Juventud.

Desde esta ilustración el conocer se vincula entonces con un desnudar la palabra y un dejarse permear por ella, permitiendo que lo expresado por el otro atravesase la piel e irrumpa en la lógica de su oyente, abriéndolo a una realidad dispuesta más allá de todo acto verbal. Conocer a través de la palabra permite desentrañar los dispositivos de poder que condicionan y sujetan la voluntad de las personas y derogan en ellas acciones sujetas a sistemas y voluntades ajenas, procurando, a decir de Zygmunt Bauman, un arquetipo de ser humano que se acoja al diseño social, sea en la palabra, en el pensamiento, o en la acción. Bustelo aclara mejor este sentir al proclamar que:

El poder se entreteje con dispositivos muy fuertes que organizan la vida y el cerebro humano a través de las poderosas máquinas de comunicación social, de las redes informáticas y de una amplia gama de sistemas de control. El poder se ejerce ahora desde dentro justo cuando muchos creen que desarrollan una subjetividad propia y autónoma. (2005, p 255).

La pertinencia de este texto implica el conocimiento de una realidad que permite descentralizar el discurso adulto y posicionarlo desde Bustelo en un contexto simétrico, bajarlo al sentir de la infancia y reflexionarlo en la acción política; lo que permitiría comprender la participación del niño desde un lenguaje de iguales, pues: “no hay políticas para la infancia fuera de la política y que por tanto no pasen por la construcción de relaciones simétricas.” (2005, p 254)

El aporte de este trabajo implica el develamiento de nuevas prácticas que permitan ahondar en la atención a niños y jóvenes desde las instituciones participantes. Destacando aquellas acciones que fortalecen sus propuestas pedagógicas y ajustándose -a decir del autor anteriormente mencionado- a un diálogo simétrico que favorezca los procesos de atención.

La propuesta investigativa que se llevó a cabo, partió de la reflexión sobre las prácticas discursivas de niños provenientes de contextos de vulnerabilidad: pobreza, alteración del orden social, venta y tráfico de sustancias psicoactivas (SPA), maltrato, desintegración familiar. Expuestos de forma continua a situaciones que ponen en riesgo su ser, institucionalizando un discurso que, recogido por épocas, no es más que un cúmulo de ideas emanadas de las experiencias vitales, de sufrimientos y desesperanzas vividas por generaciones, que a modo de ver de otros pareciera hubiesen sido elegidas por ellos, desconociéndose las deudas históricas de la sociedad y sus instituciones normativas con niños, niñas, jóvenes y familias.

El impedimento para aprovechar las riquezas del desarrollo humano radica en este tipo de vulnerabilidad, que se ancla en la persona volviéndose un condicionante provocador de una realidad teatral o sea de una forma de ver los acontecimientos del mundo a partir del drama trazado por otros; esto puede explicarse mejor a partir del siguiente ejemplo:

Existen dos personajes: sujeto A, sujeto B. El segundo es objeto de manipulación del primero, para éste la realidad es planteada a partir del querer del sujeto A; lo que sucede no es casual, emana de unos acontecimientos previamente determinados, planeados o inducidos, existe un libreto donde todo está predeterminado, se conoce a fondo el rol de cada uno y la forma como actuarán ante la realidad.

La manera como cada contexto será definido, el texto que se dé en el contexto estará escrito con anterioridad a partir de un pretexto que ha sido pensado, planeado, ensayado y concatenado por el sujeto A. Así las cosas, los discursos, las miradas, los comportamientos, los gestos, las actuaciones del sujeto A, serán la herramienta clave para que el sujeto B actúe en consecuencia con ello.

De esta forma los discursos que se dan en el medio, muchos de los que se institucionalizan hacen parte de prácticas discursivas disciplinadas, a decir de Foucault ya han sido reguladas a partir de una serie de normas, que determinan el discurso (2005, p 13). La forma como el sujeto B los hace creíbles, es la manera como el sujeto A los ha hecho visibles a través de la palabra o de sus acciones. En conclusión, se da una especie de acto teatral, pero en un medio real, donde los personajes, los discursos, el pensamiento, las conclusiones y la lógica de vida, se dan a partir de una serie de reglas previamente plasmadas.

Unidad de Análisis

Este interés investigativo partió de un estudio realizado durante dos años con dos instituciones: una de protección, la Corporación Superarse, ubicada en el municipio de Medellín; y otra de reeducación¹⁸, en la ciudad Santiago de Cali, el Centro Juvenil Amigoniano Valle de Lili.

Durante el desarrollo de la misma se tuvieron en cuenta cinco narrativas basadas a partir de las vivencias de dos niños de la Corporación Superarse, dos adolescentes del Centro Amigoniano y un agente institucional del Valle de Lili, cuya trayectoria de vida marcada por la institucionalización desde edad temprana, enriquece el trabajo en tanto que da una visión desde su experiencia como usuario y luego como agente institucional.

Las narrativas DFU-01 y SFM-02 corresponden a los niños vinculados a la Corporación Superarse. Cabe aclarar que estos niños se encuentran al momento de la narrativa

18 Aunque se utilizará este concepto para caracterizar y diferenciar esta institución, obliga aclarar que el mismo es un término ampliamente discutido y con diferencias en el contexto pedagógico. Para el siglo XIX la palabra usada para catalogar a este tipo de instituciones fue "reeducación", sin embargo con el tiempo se han venido utilizando otro tipo de términos como resocialización, rehabilitación. En lo que concierne a este capítulo su interés no radica en discutir la originalidad o pertinencia de los mismos, sino en utilizar un concepto que conocido en el medio permita diferenciar el tipo de institución participante, ahora bien, ello no implica un desconocimiento por el valor y carga semántica que estos puedan tener más cuando se habla de contextos netamente pedagógicos.

en institución de protección y por su situación son sujetos que han estado relacionados con contextos de vulnerabilidad a la vez que han sufrido el abandono. Aun así, no han sido vinculados a contextos delincuenciales, su trayectoria vital ha girado entre su núcleo vital y algunas instituciones que los han acogido por largo tiempo y que de alguna forma marcan una percepción distinta de la vida.

Las narrativas JCMO-05 y CESA-06 corresponden a jóvenes pertenecientes al Centro de Formación Juvenil del Valle y que por su trayectoria y faltas a la norma están vinculados a un espacio de institucionalización propio para menores infractores. Sus narrativas ofrecen una visión marcada por el contexto delincencial, las fracturas familiares, la descomposición social y la vinculación con el tráfico y consumo de SPA.

La narrativa AFM-07 corresponde a un agente institucional que a lo largo de su vida ha sido víctima del descuido familiar. La descomposición de su núcleo vital siendo muy niño le llevó a hacer parte de una vivencia de calle en la que experimentó el micro tráfico, el consumo de sustancias psicoactivas (SPA), el abandono familiar y su posterior institucionalización por iniciativa propia. En esta narrativa se encuentra una amplia reflexión marcada por las vivencias anteriores, por su posterior rehabilitación y por las prácticas recogidas a lo largo de su trayectoria vital debido a su vinculación a contextos institucionales, en los cuales no participa ya como usuario sino como facilitador y acompañante de los procesos.

Si bien en la investigación participaron dos niños, dos adolescentes y un agente institucional, el interés comprensivo está radicado en las experiencias tenidas por ellos durante su infancia, por esto no se centró el trabajo en analizar las prácticas como adulto o joven sino en las experiencias y reflexiones generadas a partir de la niñez.

Conceptualización de Términos

Prácticas Discursivas

Se construye y se devela realidad a partir del discurso. Foucault establece que “en toda sociedad la producción del discurso está a la vez controlada, seleccionada y redistribuida por cierto número de procedimientos que tienen por función conjurar sus poderes y peligros, dominar el acontecimiento aleatorio y esquivar su pesada y temible materialidad” (2005, p 14) agregando, que esta voluntad de verdad apoyada en una base y una distribución institucional, tiende a ejercer sobre los otros discursos -sociedad- una especie de presión y de poder de coacción. Ahora bien, frente a estos poderes surgen una serie de luchas cuyo objetivo principal no es atacar instituciones de poder, grupo, elite, clase, sino más bien a una técnica, a una forma de poder.

Esta forma de poder emerge en nuestra vida cotidiana, categoriza al individuo, lo marca por su propia individualidad, lo une a su propia identidad, le impone una ley de verdad que él tiene que reconocer y al mismo tiempo otros deben reconocer en él. Es una forma de poder que construye sujetos individuales. Hay dos significados de la palabra sujeto; sujeto a otro por control y dependencia y sujeto como constreñido a su propia identidad, a la conciencia y a su propio autoconocimiento. Ambos significados sugieren una forma de poder que sojuzga y constituye al sujeto. (Foucault, 1988, p. 7)

El ¿Quién soy? o ¿Quiénes somos nosotros? son -continuando con Foucault- las principales preguntas que ponen en tensión la veracidad de las acciones y con ellas de los discursos. Las luchas o resistencias surgidas en el interior de la persona y las cuales giran en torno a las preguntas antes mencionadas: “son un rechazo a las abstracciones de la violencia económica e ideológica, que ignoran quiénes somos individualmente como también son un rechazo a la inquisición científica y administrativa que determina quién es uno” (1988, p. 7).

En esta línea de trabajo se presenta algo que dentro de la delimitación del discurso pone en juego las reglas para que este pueda darse en el contexto. Para efectos del mismo, se tomará entonces, como prácticas discursivas, aquellos signos, modos de representar la realidad, significados ocultos en la palabra y que muestran su génesis a partir del diálogo. Formas en que los discursos están condicionados por métodos, dispositivos, mecanismos, pretextos, textos, contextos, sujeciones puestas y dadas a partir del control ejercido por los dispositivos impuestos conscientemente desde otros discursos y que buscan desde sus prácticas individuales y/o institucionales otorgar al oyente un modo y una forma de definir la realidad, de concebir el mundo, de manifestar sus necesidades, de condicionar sus visiones de futuro e incluso sus propios comportamientos.

Atención

¡Ay pero que malísima es esta criatura! Exclamó Alicia agarrando al gatito y dándole un besito para que comprendiera que había caído en desgracia.

Lewis Carroll

El cuento de Lewis Carroll puede ilustrar la forma como los relatos describen el proceso de acogida y atención que reciben los niños al ser institucionalizados. Las prevenciones y las concepciones obtenidas a partir de las vivencias de calle y/o experiencias familiares son dentro de los distintos discursos, reforzados, desestimados o derrumbados a partir del proceso dialógico que establece la institución desde sus agentes institucionales con cada uno de los niños que llegan al centro. Ahora bien, los distintos relatos describen el concepto de atención desde la acogida y la seguridad que brinda el centro, para ello dicha categoría será reflexionada desde la descripción que brinda cada niño, refiriéndolas como la oportunidad para ser acogido, atendido y asegurado dándosele la posibilidad de vincularse a una comunidad donde puede participar con voz y voto.

En este recorrido discursivo, la búsqueda de seguridad establece uno de los factores primordiales que describen la situación del niño dentro del contexto en el cual se desenvuelve. Según el *Informe Anual de Labores de la Defensoría de los habitantes*:

La seguridad humana puede ser entendida como la tarea de “humanizar la seguridad”, teniendo claro que el sustento de esta idea se encuentra en los valores como la protección y la prevención [...] La idea en realidad, es que la gente tenga la posibilidad de satisfacer sus necesidades en razón de la estabilidad y las oportunidades que debe proveer la estructura del Estado. (2009, p. 7)

Rojas y Álvarez, citando el informe *Seguridad Humana Ahora*, la definen como:

Proteger las libertades vitales [...] proteger a las personas expuestas a amenazas y a ciertas situaciones, robusteciendo su fortaleza y aspiraciones [...] A tal fin se ofrecen dos estrategias generales: protección y realización del potencial. La protección aísla a las personas de los peligros. La potenciación permite a las personas realizar su potencial y participar plenamente en la toma de decisiones. La protección y la potenciación se refuerzan mutuamente y ambas son necesarias. (2012, p. 14)

La protección y la potenciación de las capacidades son factores evidentes en el proceso de acogida que se le brinda a los niños, en este proceso hace parte importante el reconocimiento como una forma de fortalecimiento de la identidad. Desde González Nohemí: “El reconocimiento de los otros [...] es esencial para el desarrollo de sí mismo. No ser reconocido o ser reconocido de forma inadecuada supone una distorsión en la relación que uno/a mantiene consigo mismo/a y un daño en contra de la propia identidad” (2010, p 68).

Nancy Fraser, parafraseada por González Nohemí afirma que:

Para participar plenamente de un grupo social se requiere de un modelo de justicia que tenga la capacidad de sustentar que la falta de reconocimiento y de valor cultural no puede entenderse al margen de las condiciones económicas y no puede abstraerse de la distribución de las riquezas. (2010, p 73)

Potenciar y reconocer son factores que dentro del proceso de acogida favorecen el desarrollo humano, ya parafraseando a Rojas y Álvarez, existe estrecha relación entre los conceptos de derechos humanos, desarrollo y seguridad. El concepto de seguridad humana brinda un marco para pensar holísticamente: el desarrollo es esencial para mejorar las condiciones de vida de la población, permitiendo que el individuo prospere. La seguridad es la protección frente a las amenazas, “permite que el individuo sobreviva”. Y, por último, busca asegurar la protección y promoción de los Derechos Humanos. (2012, p 15)

La búsqueda de seguridad, el sentirse reconocido, teniendo en cuenta, valorado y atendido son las formas como los distintos relatos permiten describir la categoría de acogida que conciben los niños y que, a modo global, aseguran la protección al interior de cada centro marcando visiones y trazando proyectos de vida.

Vulnerabilidad

Cada ser humano tiene un riesgo de exposición constante. Este riesgo está latente de forma directa o indirecta en su medio social, son variadas las formas como pueden verse dichos riesgos, a decir de Busso:

Las condiciones de indefensión, fragilidad y desamparo al combinarse con la falta de respuestas y las debilidades internas pueden conducir a que el individuo, hogar o comunidad sufran un deterioro en el bienestar como consecuencia de estar expuesto a determinados tipos de riesgos. (2001, p. 8)

Ahora bien:

El nivel de vulnerabilidad depende de varios factores que se relacionan, por un lado, con los riesgos de origen natural y social, y, por otro, con los recursos y estrategias que disponen los individuos, hogares y comunidades. En otras palabras, los diversos tipos e intensidades de riesgo de origen natural o social se vinculan con el grado de exposición a los mismos, los cuales dependerán en gran medida de los recursos o activos internos y las estrategias de uso de esos recursos para prevenir, reducir y afrontar los choques externos. (2001, p 9)

La vulnerabilidad se ha presentado a lo largo de los últimos años a través de las distintas dimensiones de la vida social: en el trabajo, en el capital humano, en el capital físico del sector informal, y en las relaciones sociales; a partir de estas dimensiones se han creado mayor y menor acercamiento del hombre al mundo a la vez que con su acción en el entorno social han contribuido a crear factores que ponen en riesgo de vulnerabilidad a cada persona.

Desde Roberto Pizarro (2001, p. 14) estos debilitamientos generan un aumento de la indefensión puesto que las nuevas instituciones y las políticas que caracterizan al patrón de desarrollo vigente, han favorecido la proliferación y poderío de lo privado y un olvido evidente de lo público. Así las cosas, se constatan altos índices de inequidad a partir de prácticas institucionales que se dan con costos altos que favorecen a sectores de altos ingresos; mientras que lo tradicional, lo de carácter público, ofrece menor grado de protección para los sectores de bajos ingresos, afectando especialmente a la población infantil y juvenil.

Lo que en Pizarro se vuelve generación de vulnerabilidad, en Foucault se constituye en luchas continuas en contra de aquellos biopoderes que maquinan al sujeto poniéndolo a disposición de las institucionalidades, son luchas antiautoritarias que surgen como mecanismo emancipatorio. Luchas que atacan aquello que aísla al individuo y divide la vida co-

munitaria, ellas obligan al individuo a recogerse en sí mismo y atarlo a su propia identidad de un modo constrictivo, están contra el “gobierno de la individualización”, cuestionan el modo como circula y funciona el saber, sus relaciones con el poder.

Son estas luchas las que ponen en cuestión los vínculos perversos de ciertos poderes que pretenden vulnerar la conciencia de cada niño, es en el proceso de las mismas que, a decir de Bustelo, se da un diálogo que permite poner en juego los distintos papeles intergeneracionales niño-adulto ubicándolos simétricamente en un discurso que frontaliza necesidades incluyendo a cada una de sus víctimas. Son estas luchas las que para beneficio emancipatorio vulneran la misma vulnerabilidad de cada sujeto y atacan desde discursos revitalizados el corazón de las institucionalidades exigiendo nuevas prácticas.

En esta misma línea, son los mecanismos de poder institucional creados por el Estado y evidenciados en prácticas comunes, lo que ha ocasionado -a decir de Bustelo-una pobreza infantil que impide al niño su debida emancipación, la incapacidad a los mismos para ejercer una comunidad de argumentos (2005, p 255). Para efectos del presente trabajo el concepto de vulnerabilidad será avizorado desde el apadrinamiento y paternalismo del Estado, quien a través de sus prácticas ha generado discursos dependientes; argumentos empobrecidos, afianzados en el querer de otros, que inconscientemente contribuyen a arraigar prácticas indiscriminadas que excluyen y en la mayoría autoexcluyen al niño del sueño emancipatorio.

Relatos de orfandad de los niños y que anteceden a la institucionalización

Algunas narrativas soslayan una *presencia ausente* por parte de los padres, sea porque desconocen cómo llevar a cabo una orientación asertiva hacia la formación de sus hi-

jos o porque expuestos desde prácticas vulnerables -como el consumo de sustancias psicoactivas- el rol que asumen en la formación de sus hijos está marcado por la desinformación o poca capacidad asertiva para orientarlos en una preparación adecuada para la vida:

[...] recuerdo tanto que empecé fue a pegar un zapato para ir a estudiar porque yo me levantaba solo porque mi mamá se iba a las cinco de la mañana a trabajar [...] mi papá siempre tenía un poquito de solución por ahí para arreglar las cosas de la casa y pegando ese zapato fue que me dio por empezar a oler la solución, fue tanto que ese día, la primera vez que consumí, recuerdo que eso fue a las seis de la mañana y como a las nueve de la noche fue un amigo [...] y dijo: vea su mamá ya viene, usted qué está haciendo, y caí en cuenta, pero entonces me levanté de ahí y seguí consumiendo en la calle esa noche también, recuerdo que fue todo un día y toda una noche [...] desde ahí ya nada me paraba desde ahí ya era todos los días [...] (AFM-07; 4).

Entonces un día subí, entonces estaban así, papá y mamá consumiendo, yo dije ¿qué es eso? Es que usted nunca puede hacer eso, entonces un día estaba una cosa de esas, marihuana, en una ventana, entonces iyo la cogí, la prendí y probé! [...] yo no sabía que era eso [...]” (DFU-01; 1).

La ausencia de padre y madre que se muestra en estas narrativas, se relaciona con las situaciones de pobreza que deben ser enfrentadas. Una expresión metafórica que se da en el relato puede explicar lo que vive la familia “[...] mi mamá, decidió que no podía tenernos más, entonces para que no viviéramos una vida mala, nos dijo que nos iba a entregar a bienestar” (DFU-01; 21), dicha incapacidad para sostenerlo está acompañada en el relato por una disposición por parte de la madre para desempoderarse de su hijo y entregarlo en institucionalización.

Por otra parte, la narrativa DFU-01 evidencia un consumo por parte de los progenitores; quienes, no asumiendo su

papel educativo, desplazan su responsabilidad de educación y cuidado al hijo; quien aún no ha incorporado como tal un comportamiento de autocuidado. A sabiendas del daño que conlleva el consumo de SPA y sin una educación que explique las razones del por qué evitar este tipo de riesgos, simplemente lo constituyen en prohibición para su hijo.

Otro relato que refiere el traslado de responsabilidades hacia el niño se da en la narrativa JSFM-02, allí preexiste una condición objetiva de carácter material por parte de la madre, por situación de pobreza que le obliga a dejar sus hijos solos. Ella entabla con su hijo una responsabilidad compartida que, si bien es solo suya, es delegada sobre su hijo mayor, quien debe asumir responsabilidades de autocuidado:

[...] mi mamá nos dejaba solos por lo que tenía que trabajar para sostenernos porque no tenía nadie quien nos cuidara. Entonces yo me quedaba a cargo de Camilo -de mi hermano- para que se manejara bien, y todo eso, pero yo hacía todo lo contrario, entonces [...] ella me decía: “acá les dejo todo listo, pero se quedan acá, y cuando lleguen las doce, usted se va a estudiar, va por Camilo y le entrega las llaves para que se quede con una persona, pa’ que lo cuiden [...] entonces yo no iba a estudiar, sino que me quedaba trabajando [...] Cargando escombros [...] para ayudarlo a mi mamá también. (JSFM-02; 27)

Esta condición genera dos situaciones nuevas: al delegar responsabilidades del adulto sobre el niño se deja a decisión de este último el que asuma lo encomendado o por el contrario actúe a consecuencias de sus deseos -aquella formación que ha incorporado desde su saber- es evidente que el niño no sigue las normativas dejadas por su madre y decide no participar de la vida escolar.

Sustentando esta posición desde Giddens podría decirse que situaciones como estas parten de los deterioros que al interior ha sufrido la familia, causa de las formas desbocadas de un mundo consumista (2007, p 26) y que, a decir de

Evans & Myers, se encuentran embebidas por una cultura que determinan en gran parte los comportamientos y las expectativas que rodean el nacimiento de un niño y su infancia. Así las cosas, las pautas de crianza están ancladas en patrones y creencias sustentadas a partir de la cultura (1994, p. 3), sostenidas bajo ideas concebidas e infundadas desde el miedo y por el contexto pero nunca por una educación que clarifique el sentir del porqué de cada una de ellas.

Podría pensarse que la visión desestimada del niño reanima una antigua visión en la cual no se le formaba pensando en él, en su búsqueda e interés. Puede concluirse que no se les reconocía como individuos, lo que no significaba una despreocupación por sus hijos, sino más bien un interés por la contribución que hacían a la actividad económica antes que por ellos mismos (2007, p 27). Dicho de otra forma, al delegar responsabilidades sobre el niño se está esperando de él dos posibles situaciones: que él contribuya al hogar asumiendo responsabilidades, caso de la narrativa JSM-02; que por iniciativa propia incorpore un autocuidado de su cuerpo y sus conductas a partir de un simple pronunciamiento de sus padres, que sin dar suficientes razones del porqué de algunas acciones esperan que el niño concluya aceptando sin ningún tipo de cuestionamiento.

El acto de indefensión es otro de los aspectos que emerge en estos relatos, siendo visualizada a partir de las expresiones: *niño y grande*:¹⁹

[...] yo me sentía a veces como muy culpable y con mucha rabia [...] yo veía a mi padre que llegaba siempre borracho a la madrugada a pegarle a mi mamá, a pegarle a mi hermana, a pegarle a todo el mundo, a desbaratar la casa; a mí eso me generaba [...] mucha impotencia [...] pues por la condición física cierto, porque yo era un niño y él era un poco más grande [...] pues no sé... empecé fue a buscar... o encontraba ya más bien mi familia que era como en la calle

19 Grande se refiere a adulto.

con los amigos, prefería intuirme que estar en la casa [...] como que entre más pasara en la calle mejor [...] (AFM-07; 3)

Una condición negativa por parte del padre pone al niño, la madre y hermana en una condición de vulnerabilidad, maltrato. A partir de la reflexión que realiza, logra establecer que de niño a adulto existe una condición que le impide ponerse en el lugar de su padre “minoría de edad” ubicándolo en un estado de indefensión que le lleva posteriormente a establecer otro tipo de vida social. Permitiéndole, finalmente, concluir que la familia no se ubica necesariamente desde su modo de pensar en el enfoque tradicional dado por la sociedad, en este caso la calle y sus amigos serán para él su referente de familia.

Estas desatenciones por parte de la familia pueden estar sustentados en aquellos biopoderes que trabajan desde el sujeto mismo y que son favorecidos por políticas que, a decir de Bustelo, mantienen al niño y posteriormente al adulto en un estado de zoe, o sea, de vita nuda, vida desnuda, un tipo de pobreza que impide despertarse y favorecer en el otro la capacidad para levantarse (2005, p 254). En la vita nuda solo los elementos básicos fundamentan la existencia del niño, pero desestiman el bios, la identificación como ciudadanía, como sujeto que conoce y sabe, como sujeto que cubierto en derechos se conduce por sí mismo a un estado emancipatorio.

Esta vita nuda mantiene al niño en un estado de indefensión en donde el contexto que le genera vulnerabilidad se convierte a la vez en su sistema protectorio, así las cosas, las razones por las cuales el niño se arroja a la calle y que son traídas de este ambiente y con las cuales él no pudo cargar en su hogar -licor, maltrato- son las mismas que lo acogen al insertarse en dicho medio y con las cuales aprende a convivir.

Relatos Sobre la Atención Recibida en el Centro

El ingresar a una institución hace que emerjan de los relatos una serie de percepciones acerca de la *atención*. La narrativa DFU-01 muestra una *atención como acogida* en tanto se le brinda al niño una llegada tranquila posibilitando un sentido de reconocimiento por parte de quienes están allí:

[...] Llegué [...] ahí me atendieron muy bien, con la primera persona que me encontré fue con la profesora [...], me brindó unas palabras muy bonitas [...] todo me pareció muy bueno, nos tienen en cuenta para muchas cosas [...] (DFU-01; 7)

La *atención como seguridad* de orden y seguridad de asistencia, surge en la narrativa JSFM-02, allí el orden se da desde la organización y el cuidado oportuno hacia lo personal, mientras que la asistencia se refiere al cuidado por su salud y alimentación:

[...] no se le pierden las cosas, pero es obvio, porque tenemos muy pocos, somos doce y mientras que en [...] éramos como ciento y punto. Entonces no solo por eso [...] porque también si algo le pasa a usted, ahí está la enfermera [...] y de una lo llevan al doctor [...] (JSFM-02; 10)

Para el caso de la narrativa JCMO-05, la atención es entendida por el sujeto como acogida y acompañamiento:

Entre acá, al Centro [...], donde me recibieron bien, me recibió el educador [...] me expresó como era esto acá y [...] poco a poco me fui adaptando [...] al proceso, a la norma [...] duré tres meses en una sección de identidad haciendo mi proceso de la mejor manera que podía. (JCMO-05; 11)

Frente a las prevenciones que existen, la institución se convierte en un ambiente que permite desarmar la posición con que llega el niño al Centro: “cuando yo llegué me sentía [...] como armado [...] yo no sabía cómo era esto acá,

yo llegué como a la expectativa: ¡no sé, lo que se viniera!” (JCMO-05; 11). Ahora bien, las elaboraciones personales que se tejen a su llegada, hacen que las predisposiciones se transformen en oportunidades; la prevención emocional con que se enfrenta a partir de su ingreso al centro es distinta. Desde su *modus vivendi* observaba la institución desde el desconocimiento y el temor; la llegada y recibimiento de su educador, quien de entrada le da a conocer la norma, determina una nueva concepción que en adelante marcará su estadía.

La acogida, la forma como la institución -en manos del tutor que lo recibe en proceso- se solidariza con el sujeto que llega, es el punto que corta una historia de vida puntualizada por el abandono, la vida de calle y la separación de su núcleo familiar lo enlaza con nuevas formas de existencia. El reconocimiento en este caso surge de un brindar afecto, de un contrarrestar creencias obtenidas en el lenguaje común e irrumpe en una historia de carencias marcando otras de posibilidades de verse como ser humano y de sentirse ante el mundo:

Incluso recuerdo que me abrazó y yo pues dije ve este man es [...] o sea como en la calle uno no se abraza y como que uno veía el abrazo, como que eso era de homosexuales y no de hombres. Yo decía ese man es como raro, pero de todas maneras eso me quedó pues sonando en la cabeza, o sea yo siento que fue muy buena acogida, mucho acompañamiento. Desde ahí siente uno que no le importaba si yo era un consumidor, sino que le importaba era yo, como persona [...] (AFM-07; 14)

Este episodio desencadena un proceso de reconocimiento importante en su trayectoria vital y en su relación con un tutor, quien en su proyecto de vida se convierte en alguien significativo. A partir de esta situación vive un momento emotivo no experimentado, no vivido y que le permite sentirse reconocido, valorado, tenido en cuenta; hay un proceso de alteridad entre el tutor y quien se convertirá en su

discípulo, un momento que marca de entrada su proceso de rehabilitación.

Siguiendo a Bustelo, el acto de reconocimiento que surge a partir de los relatos -más que un reconocimiento de la persona- favorece una vinculación del sujeto a una comunidad de argumentos, un ser tenido en cuenta, una individualidad que siendo acogida y reconocida es insertada en un medio favorecedor de sus capacidades. Esto es el inicio de una ciudadanía emancipada, es decir, marca el inicio de una participación efectiva en el reconocimiento de cada capacidad, de cada unidad (1998, p 5).

El niño que llega a la institución no es visto desde su relato como un objeto, al contrario, se posiciona como actor de su proceso, se dispone en su doble dimensión individual y societaria a vincularse a un medio a través de su propia voz, allí expresa: es valorado, tenido en cuenta, su voz tiene derecho a la réplica. No es un sujeto mudo a sus aconteceres.

La institucionalización presenta una serie de prácticas que pueden ser analizadas a la luz del maltrato, la violencia, el desorden y la inseguridad, sea por la falta de control al interior de cada institución o por prácticas maltratantes de agentes institucionales. La narrativa DFU-01 muestra una disposición negativa por parte de un adulto, que pone al niño en una condición vulnerable al interior de un entorno institucional que fue dispuesto para su protección: “[...] no le daban comida a uno, le pegaban, lo ahorcaban [...] Me raspaban así... con cuchillos” (DFU-01; 19).

Las disposiciones negativas de un agente institucional marcadas por la falta de responsabilidad, honestidad o seriedad del mismo indican en el niño una condición de maltrato; una herramienta de la que se vale el Estado -más que un reconocimiento de la persona- madre sustituta, puesta para atender y proteger a los niños, termina por ser una práctica de vulneración de derechos “[...] porque a veces no

nos daba comida, entonces había una olla y yo cogía y comía y le daba a mis hermanitos [...]” (DFU-01; 19). Sobre el niño pesa un acto de responsabilidad -asume el rol de cuidador de sus hermanos- dándose una capacidad de gestión que termina en maltrato.

Algo similar acontece en la narración JSFM-02, allí aparece un nuevo calificativo como una forma de concebir las prácticas de un agente institucional:

Al que se portara mal había un profesor [...] un poquito mal profesor [...] pero era un poco malo porque a veces [...] durante el día, lo colocaba a hacer la loza y a veces [...] no sé qué pasaba, abrían la canilla y uno tocaba el agua y eso encalambraba. (JSFM-02; 9)

La disposición negativa de un docente pone al chico en condición de vulnerabilidad. En el relato se evidencia un maltrato físico sustentado en prácticas maltratantes, allí el referente de autoridad se convierte en condición de maltrato. La relación de tipo negativo que el niño establece con los educadores que fueron sujetos protagonistas de maltrato, le lleva a establecer de modo intrínseco un análisis de las prácticas pedagógicas haciendo una distinción metafórica entre lo que puede ser un profesor bueno y un profesor malo. La expresión “era un poquito mal profesor” (JSFM-02; 19) no lo señala por completo, no define la persona como tal, sino que pone en evidencia sus prácticas no convencionales.

Desde Bustelo, la biopolítica de la infancia consiste en mantenerla en la Zoé como solo sobrevivencia e inhibir o regular el desarrollo de la ciudadanía (2005, p 256). Las prácticas de maltrato o inseguridad que reflejan los relatos anteriores enconan sea un abuso de poder [en la figura del docente] o una lucha por la vida por parte del narrador. El abuso del poder radica en el ejercicio de prácticas no convencionales que silencian el niño, la lucha por el poder parte del sujeto que viéndose vulnerado no tiene más por testigo ante tal situación que su propia voz, es la manifestación de

la *vita nuda*, una vida de pobreza que no le permite más que poder respirar.

Las acciones por parte de los agentes institucionales evidencian una negación por la vida, una incapacidad para ubicar al niño como sujeto social, para posicionarlo como ciudadano emancipado, en palabras de Bustelo puede llamársele *tanatopolítica*, una forma silenciosa de dar muerte a una práctica de un sujeto que no compagina con el modo de pensar de quien ejerce el poder; es una decisión intrínseca que decide sobre una acción que si bien no desaparece al sujeto mismo, si vulnera su vida cercenando su libertar y creando a partir del maltrato un acto que coacciona en adelante la subjetividad del niño.

Relatos sobre la búsqueda de bienestar

La búsqueda por encontrar un punto de equilibrio en donde la voz del que silencia sea tenida en cuenta es una constante en la vida de cada ser humano, los relatos por parte de los niños evidencian esta práctica. La narrativa DFU-01, muestra por ejemplo una iniciativa que ubica al niño en una experiencia de construcción de sentido dentro de la relación con su agente institucional, dicho relato muestra el interés del sujeto para mantenerse en un estado de bienestar, que en lugar de dar retroceso a su proceso le posiciona hacia mejores condiciones:

De ahí ya pasaron seis meses, hice una carta [...] a la coordinadora [...] porque quería tener una experiencia [...] en otra sede [...] me dijeron que íbamos a ir al internado y que íbamos a hacer una prueba y que si la pasaba me venía pa'ca [...] la pasé y me vine [...] (DFU-01; 26)

Una situación similar se evidencia en la narrativa AFM-07. En este apartado, la experiencia de un amigo pone al sujeto en sintonía reflexiva, yendo luego a tomar la iniciativa de buscar condiciones más prósperas para sí mismo. Esta búsqueda se da de dos formas, por iniciativa propia, buscan-

do la forma de solicitar ayuda e ingresando en proceso de rehabilitación, luego -ya en proceso- asumiendo un liderazgo dentro de la institución, a sabiendas que dicho liderazgo no solo favorecerá su proceso sino además le ayudará en la búsqueda de sus aspiraciones profesionales: “[...] un compañero -uno de los consumidores que teníamos ahí- [...] contó que una vez había estado en un centro de rehabilitación y desde que él contó eso me quedó sonando... él había recaído [...]” (AFM-07; 28).

Posterior a este acontecimiento la institución se convierte en un ente favorecedor del proceso del niño, respondiendo positivamente a sus pretensiones, fomentando su liderazgo y ejerciendo un papel preponderante a partir del reconocimiento de las capacidades del sujeto, impulsando su carrera profesional y a nivel personal ayudándolo en la reubicación en el medio social:

[...] empecé pues a interesarme por mis compañeros [...] convencerlos de que no se fueran, que lo pensarán mejor [...] me empecé a ganar ciertos privilegios [...] era ya el líder de la casa [...] empecé a ganar [...] reconocimiento [...] terminé mi proceso [...] empecé a ser voluntario, luego pasé a ser algo que se llamaba “apoyo terapéutico” que se lo inventaron también por mí [...] yo me acuerdo que gracias a una ayuda [...] que me dio la institución en ese tiempo, yo pagué una piecita y me acuerdo que me regalaron un colchón y con eso me fui a vivir [...] (AFM-07; 29)

Esta reflexión permite reconocer que el contexto institucional y el papel que juegan sus agentes institucionales son condiciones que favorecen el proceso de identificación de su proyecto de vida, de configuración de las subjetividades, de potenciación de las capacidades y de reconocimiento de los aspectos motivacionales. En este sentido motivacional del relato CESA-06, emerge una reflexión acerca del papel de las instituciones, para ello la reflexión del narrador se inclina por una mayor profundidad en cada proceso a partir de la amplitud de ofertas formativas, académicas y laborales,

dicha propuesta nace de una visión de futuro que a su modo de ver motivaría su proyecto de vida, ofertando una serie de posibilidades que favorecerían su ubicación en el medio social al momento de su egreso institucional:

[...] a mí me gustaría que aquí [...] hubiera siempre [...] tantas oportunidades de uno hacer una carrera [...] aquí solo hace uno técnicas [...] a mí me gustaría [...] que los mejores estudiantes pudieran hacer una carrera [...] profesional [...] porque aquí uno tiene que pedir la solicitud al juez y todo depende del juez [...] (CESA- 06; 28)

Para la construcción de comunidades de argumentos donde prime el reconocimiento de la persona, se requieren formas de organización social igualitarias; ahora bien, esto solo es posible desde un estado compatible con una libertad individual que sea principalmente social, tal cual se planteó en los antiguos proyectos nacionales tiempo después de la revolución industrial (2003, p 134). Las elaboraciones anteriores corresponden con algunas concepciones propuestas por Bustelo que, enfocadas desde la planificación, el ingreso en una comunidad de argumentos y formas de comunicación simétricas, responden a un tipo de niñez emancipada. Existe la imposibilidad para que un niño ingrese en una comunidad de argumentos si antes no se siente incluido en ella: “la inclusión/exclusión política está directamente ligada con lo que puede denominarse ciudadanía formal y con la participación o no como ciudadanos en la marcha de la sociedad” (1997, p 132).

Cuando el narrador sugiere nuevas formas de vinculación que favorezcan su proceso institucional, cuando presenta una serie de acciones que solo apuntan al hecho final de mejorar sus condiciones de vida presentes, está sugiriendo una práctica que ha de propender desde la *polis* por una vinculación a un estado social de argumentos, donde las relaciones comunicacionales e intergeneracionales se den simétricamente y lejos de discursos dominadores. Esto sugiere, entonces, formas de planificación donde los que son

excluidos, aquellos que han sido víctimas de biopoderes que trabajan desde la propia subjetividad del niño, incluso a desconocimiento de él, sean imanados hacia una comunidad donde el argumento de cada uno construya un enfoque que favorezca la participación de todos.

Apropiados de Bustelo, una planificación basada en la razón comunicativa para ser liberadora y no dominadora debe partir del reconocimiento de una diversidad social que se expresa en diferencias económicas y posición social. Dicho de este modo, las personas ven y asumen cada cosa respondiendo a su capacidad de argumento; palabras, acciones, gestos y objetos son interpretados de acuerdo a marcos de referencia distinto. Ahora bien, antes que superponer un marco de referencia -instancia de poder- en la construcción de una comunidad de argumentos, la planificación debe ser traductora de esto, es decir, aceptar las diferencias democráticas que allí se presentan sintetizando en un discurso inclusivo un sentido común. Se trata de contribuir a una creación comunicacional nueva a través del intercambio de experiencias acumuladas, percepciones y modalidades de entender la realidad de todos aquellos que participan de la comunidad de argumentos. El conjunto de tareas, etapas, reglas y procedimientos no constituyen aspectos definidos *a priori* sino que forman parte del logro de consensos a lo largo del proceso intercomunicativo-planificativo (1997, p 64).

En este proceso de libertad que favorece la subjetivación del niño se dan, desde Bustelo, tres visiones que la conciben de forma distinta. La primera de ellas despoja al niño de la heteronomía que lo domestica -familia- y, poco a poco, adquiere derechos, adquiere su autonomía, el fin de este viaje consiste en un punto donde el niño es visto como un continuo, el niño se prepara para repetir la adultez de los adultos. En una segunda posición el punto final consistiría en una oposición al mundo de la adultez, en la construcción de su propia autonomía, más particularmente su emancipación.

Podría decirse que el primer proceso marca una infancia neoliberal, donde el mundo es construido para los más aptos, esta visión sugiere una infancia consumista. La segunda posición sugiere una subjetividad individual, donde las instancias institucionales individuales no son promovidas como gesto obligatorio para que el niño ingrese en sociedad, simplemente es un niño distinto del adulto, una especie de alternativismo individualista.

Una tercera vía sugiere la autonomía y la heteronomía como dimensiones constitutivas en tensión continua, en este proceso los elementos heterónomos que sitúan al niño como parte de una sociedad y de su historia no funcionan como imposición sino como diálogo, entre la generación adulta y la generación de los niños, sobre cómo construir y direccionar el proceso emancipatorio; puesto que ambas son categorías histórico-sociales, que en el caso de la pobreza están del lado de las víctimas (2005, p 264).

En este sentido los relatos anteriores posicionan discursos vinculantes, que propenden por una comunidad de argumentos donde el papel institucional y las posiciones intergeneracionales entren en círculos dialógicos; facilitando la vinculación positiva de cada voz en la creación de políticas institucionales que favorezcan la inclusión y que acentúen un papel emancipador a partir del proceso subjetivo de cada niño.

Elaboraciones personales fruto de su proceso institucional

Surgen una serie de concepciones que resumen la experiencia vital de los niños permitiéndoles en algunos casos establecer horizontes frente a sus proyectos de vida. Todas ellas son construcciones metafóricas que ilustran experiencias y sentidos. Como consecuencia de estos relatos emergen definiciones en torno a la forma como conciben, desde su

discurso, aspectos como la libertad, los derechos y su futuro dentro de la sociedad.

La narrativa JCMO-05 ofrece un concepto de libertad entendido como “privilegio”²⁰: “perder privilegios de [...] hacer lo que uno quiere, cohibirse de cosas, de movilizarse pa’ onde uno quiere” (JCM-05; 36). Se define la libertad desde el concepto de autodeterminación, quien no se autorregula corre el riesgo de cohibir su libertad, de perder el privilegio de decidir por sí mismo. Al reflexionarse el narrador acepta que debe mantener una lucha uni-personal, en la que confluyen lo trascendental, su familia y él, solo esta triada podrá hacerlo constante, entiende también que para lograr esto deberá actuar siempre bajo los parámetros de la legalidad.

Al preguntársele por las antiguas personas con las cuales compartió su vida delictiva, categóricamente responde “[...] evito lo máximo saber de ellos” (JCM-05, 36) y posteriormente los asume como una tentación, para ello argumenta que son:

[...] una tentación por lo que no falta el que me venga a influir otra vez [...] pues [...] en ese tiempo uno llamaba amigos y [...] pasando el tiempo uno reflexiona y eso en realidad no son amigos, uno en esta vida no tiene amigos solo uno puede contar con su familia y con Dios, esos en esta vida son amistades, pero amigos, ¡amigos, no! [...] mi meta está es, alejarme del barrio, de irme, de no saber nada de esas personas, ¡de nada de nadie! o sea como desconectarme de todo el mundo, como comenzar una vida de nuevo (JCM-05, 36)

El relato entrevé otro aspecto y es el establecimiento de límites, opone el término amistades al de amigos, negando el segundo y afirmando el primero, pero a partir del concepto de tentación. Así las cosas, define a estos como influencias, esta reflexión le permite posicionar el papel funcional y mo-

20 En el ámbito reeducativo el concepto de privilegio parte de una de las estrategias de la propuesta pedagógica y tiene como fin reforzar una conducta positiva o estimular un determinado comportamiento o meta alcanzada.

tivacional de la familia como un referente que favorece el proceso y permite llegar a este tipo de reflexiones. Para iniciar una nueva vida deberá alejarse físicamente de aquello que lo pone en riesgo, el contexto social.

La concepción de la libertad como el cubrimiento de las necesidades básicas es una nueva tendencia que aparece en la narrativa JSM-02; allí el niño concibe la libertad como la capacidad para cubrir las precariedades económicas, para tal fin lanza una comparación entre un pájaro y un indigente: ambos están en la calle, la calle es concebida como peligro (JSM-02; 36), en ella el pájaro puede hacer lo que quiere y conseguir con facilidad su alimentación, el indigente por el contrario no es libre, puesto que: “no tiene todo lo que necesita para suplir sus necesidades básicas [...] también tiene la calle... pero [...], no es libre, mientras que el pájaro puede serlo [...] él puede rebuscarse más fácil la comida que el indigente” (JSM-02; 36). Esta suplencia de necesidades la asocia en su discurso con el concepto de derechos, entendiéndolos como los que potencian sus capacidades y garantizan las necesidades básicas: “[...] Derechos. Son los derechos que tengo, por ejemplo: tengo el derecho al estudio, a la educación, a la prevención y [...] a ver a mi familia” (JSM-02; 35).

Las narrativas anteriores establecen un proceso de auto-reconocimiento que permite a los sujetos no desconocer sus limitaciones, definir campos que les hacen vulnerables en un medio y medir posibles límites. En el relato JCM-05 “la metáfora de la tabla, la roca y el pantano”, el narrador logra ubicar un antes y un después, en su vida, a partir de esta parábola define lo que pasó y lo que está sucediendo en el momento: “Antes [me hundía] en el pantano [...] porque [...] era algo que poco a poco me estaba ensuciando [...] ahora me paro en la roca porque tengo las cosas claras y estoy firme con lo mío” (JCM-05; 37).

Estos hallazgos pueden ser analizados desde dos aspectos; desde la expansión de la heterogeneidad social planteada por Bustelo y desde la concepción de hijos de la libertad de U. Beck. Los hijos de la libertad y que, para efectos de esta interpretación, será enfocado desde el concepto de ciudadanía emancipada, poseen una energía subversiva, con amplio interés no por ir a contracorriente de la sociedad, sino de los sistemas que la misma sociedad le propone, viven bajo una especie de política de la abstención se abstienen de participar con el mundo, porque el mundo los excluyó, pero aun así lo reflexionan. Los hijos de la libertad practican una moral que busca, experimenta, que vincula lo que parece excluirse, buscan una realización personal y asistencia a los otros (2006, p. 15).

Frente a una trayectoria en donde cada uno se pensó desde el comodín ofrecido por el círculo social en el cual se desempeñó y que fue tal vez la causa de su institucionalización, surge a partir de los hijos de la libertad una niñez que busca emanciparse; para ello la trayectoria institucional ha generado unas experiencias vitales que permite trazar un modo de ver la vida. Es evidente que las reflexiones planteadas no provienen de las desatenciones dadas por el mundo, sino de los sueños y esperanzas que se ocultan tras cada situación personal.

Los nuevos cambios en el mundo social provienen en medida de la expansión de la heterogeneidad social, propuesta por Bustelo y que surge, como fruto de la afirmación de la libertad y la individualidad: “esta heterogeneidad, aparece también expresada en los nuevos cambios tecnológicos que están teniendo lugar, y el impacto de dichos cambios, sobre los procesos de organización y gestión” (1996, p. 10). En este sentido, la afirmación por la libertad se expresa a partir de unas condiciones plenas que ubican al ser humano desde un nuevo nacimiento; el despertar a la sociedad, los ubica en una nueva trayectoria vital, es el caso de los anteriores relatos, allí las circunstancias vividas les ha dado la posibilidad

de posicionarse y afianzarse como seres humanos, sugiriendo un proceso de autonomía que pule poco a poco su propia subjetividad, haciéndolos iguales en una realidad mundana, pero distintos en circunstancias y modos de ver y pensar la vida.

El acto emancipatorio corresponde a un nuevo despertar en cada niño, cada relato suyo sugiere una especie de nacimiento, a decir de Bustelo este nacimiento es:

[...] desligamiento. Es parto y desgarramiento. Es salir de la caverna, pero no para entrar en otra caverna. Los adultos son especialistas en construir cavernas, en máquinas e instituciones de encierro, en desarrollar argumentos para someter. El desligarse implica un corte, un quiebre, una discontinuidad. Uno puede ser de este mundo sin caer en la repetición. La infancia como “otro” comienzo es un proyectil contra el *statu quo*, contra el mundo ya constituido. Es una tensión permanente entre lo instituyente y lo instituido. (2012, p.)²¹

Conclusiones

Los relatos entrevén la concepción de una “presencia ausente” tanto por parte del núcleo familiar como de la misma institución.

- Por parte del núcleo familiar a partir de prácticas de crianza dadas desde varios aspectos: el delegar responsabilidades compartidas con el niño, el advertir, informársele, pero nunca educándose al mismo; se le delega el peso de las responsabilidades del hogar con tareas que si bien son propias del adulto deben ser ejercidas por este como un aporte al hogar y como un medio de asumir actividades conjuntas, a sabiendas que el niño aún no incorpora hábitos de autocuidado que le permitan asumir tareas propias de los adultos. Esta misma situación es evidenciada en los relatos

21 Pronunciado con motivo del V congreso mundial por los derechos de la infancia y la adolescencia. Eduardo Bustelo. La Infancia cómo se comienza a Comenzar. Argentina. 15-19 de octubre de 2012.

en la medida en que el niño se enfrenta a situaciones que lo ponen en riesgo de vulnerabilidad, por la exposición al consumo por parte de sus padres, en algunos casos, éstos a pesar de ser consumidores, de forma imperativa le piden al niño no consumir, más nunca establecen razones que eduquen al niño y le lleven a tomar hábitos de autocuidado que le impidan en un futuro hacerlo.

- Por parte de la institución esta presencia ausente se da en la medida en que ésta ignora, sea por falta de control o capacitación, las prácticas de sus agentes institucionales, abocando de esta forma al niño a un estado de indefensión que lo hace vulnerable y víctima de las mismas.

Se pueden identificar algunas tendencias que a lo largo de las narrativas están mediadas por varias dimensiones: política, afectiva, generacional e institucional, pudiendo ser visualizadas así:

- Se evidencian posturas en los niños atravesadas por una identificación como sujetos políticos, a partir de sus prácticas se visualizan resistencias frente a ciertas sujeciones de poder que se dan a su alrededor. Pese a las condiciones impuestas por el eje social, existen posturas que, a decir de Foucault, se dan a partir de luchas internas y que buscan en todo momento no atacar a las instituciones como tal, sino a los mecanismos de poder que estas entablan, a partir de sus herramientas pedagógicas o incluso por medio de los propios agentes institucionales.

- Desde un ámbito generacional se presentan dos niveles: uno mediado al interior de la institución por las relaciones entre los agentes institucionales y los niños, el otro basado en un reconocimiento hacia la misma, a partir de las experiencias obtenidas durante su trayectoria. En un primer momento esta tendencia se da desde una dimensión intergeneracional y permite hacer de modo intrínseco una definición del modelo propuesto por la institución a partir de las prácticas de los agentes institucionales, sean de maltrato o aco-

gida. En este sentido, las prácticas y el entorno institucional son definidas desde la forma como el niño se siente acogido, reconocido o vulnerado por quien ejerce como puente entre él y la institución. Así las cosas, las reflexiones que el niño delata a partir de sus relatos son una construcción adquirida durante su experiencia institucional y fruto del contacto inmediato obtenido con sus educadores. Por otro lado, los discursos potenciales son enfocados por el niño haciendo un reconocimiento de la institución, pero visualizando siempre un deseo por la búsqueda de bienestar, un estado que le permita mayores y mejores condiciones de vida.

- Pese al deseo emancipatorio presente en los niños, se desprenden de sus discursos concepciones acerca de los agentes institucionales mediadas por una dimensión afectiva. Tras las relaciones de afecto que establecen los niños con sus educadores, el reconocimiento que hacen de ellos y la forma como se identifican con sus tutores (e incluso como plasman líneas futuristas para sus proyectos de vida a partir del referente encontrado en ellos), se inferencia la existencia de mecanismos de poder que siguen atravesando sus prácticas y que son mediadas a partir de las normatividades y lenguajes propios de las instituciones.

Desde una dimensión social, las prácticas discursivas evidencian transformaciones que se dan en los niños a partir de las experiencias vitales obtenidas durante su recorrido institucional. En este sentido, cada niño entabla -a decir de Bustelo- una relación simétrica que parte de él hacia el adulto y no del adulto hacia el niño como se suele ver; de esta forma, el niño hace un acercamiento al adulto sea como agente institucional o como parte de un núcleo familiar. Así las cosas, define, describe o conceptúa no al adulto sino a sus prácticas. En lo referente a su familia no la señala, no la juzga, sino que la concibe a partir de las vivencias atravesadas por cada uno de sus integrantes, sea por razones de pobreza, violencia o presencia de sustancias psicoactivas; en el caso del agente institucional el niño pone en cuestión

no al docente como tal, sino a sus prácticas y la forma como ellas vulneran o contribuyen a la emancipación de su subjetividad.

El renacer como sujetos políticos: una experiencia de representación de víctimas en la implementación de políticas públicas para su atención, asistencia y reparación integral

Jorge Armando Sánchez Valencia²²



Fuente: Producción taller niños, niña y jóvenes de Manizales, 2016. Digitalizado para esta publicación

²² Participante Maestría en Educación y Desarrollo Humano CINDE. Psicólogo. Licenciado en Educación Física, Recreación y Deporte.

Presentación general de la experiencia

Datos de Ubicación

La presente experiencia tuvo lugar en la Ciudad de Florencia (Caquetá) junto a representantes de la Mesa de Participación Municipal de Víctimas y temporalmente estuvo delimitada entre los meses de abril 2015 y marzo 2017. Tiempo durante el cual se desarrollaron acciones desde el programa FORTES y coincidió con el tiempo de vinculación de este grupo de personas a dicha instancia de participación.

Emergencia de la Propuesta

La presente Propuesta Educativa para el Agenciamiento Social se deriva del trabajo de investigación adelantando en la Maestría en Educación y Desarrollo Humano, tiene como objetivo: *Comprender las formas de participación y la Capacidad de Agencia en las narrativas de representantes de víctimas, y su lugar en la implementación de Políticas Públicas para su Atención, Asistencia y Reparación Integral en la Ciudad de Florencia (Caquetá).*



Gráfico 1. Mapa Mental. Referentes teóricos. Fuente: Sánchez (2017)

Sus principales referentes teóricos se plantean en la siguiente gráfica, donde se rescatan los aportes de Martha Nussbaum con su *enfoque de capacidades*; Charles Taylor con su apuesta por las *políticas del reconocimiento*; que se complementa con una *dimensión subjetiva de la política* planteada por Norbert Lechner; todo lo anterior, en el marco del *construccionismo social* de Kenneth Gergen.

Programa FORTES

En el marco de lo acordado entre el gobierno de la República de Colombia y la República Federal de Alemania, por intermedio del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ), en octubre del año 2014 se da inicio al Programa *Fortalecimiento estructural de la asistencia e integración de desplazados internos en el Departamento de Caquetá* (FORTES). Ejecutado por la Agencia Alemana para la Cooperación Internacional (Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit) (GIZ en adelante), teniendo a la Gobernación del Caquetá como contraparte política a nivel regional y la Alcaldía de Florencia la contraparte técnica a nivel local (véase Grafica 2).



Gráfico 2. Programa FORTES. Fuente: Sánchez (2017).

El énfasis del Programa FORTES fue la asistencia técnica para el fortalecimiento institucional, en el marco de la implementación eficiente y efectiva de la Ley 1448 de 2011 (ley de víctimas y restitución de tierras), promoviendo la inclusión participativa de las víctimas de conflicto armado interno en diversos espacios y mecanismos creados por esta ley, tales como: Comités Territoriales de Justicia Transicional (CTJT) y Mesas de Participación Municipales de las Víctimas (MPMV).

Entre los principales actores involucrados en la ejecución del programa están: *Representantes de Víctimas*, seleccionados a su vez, al interior de las diferentes Organizaciones de Víctimas formalmente constituidas en la Ciudad de Florencia; y responsables de gestionar acciones concretas en favor de la reparación integral a población víctima, *funcionarios y/o contratistas* de diferentes instituciones a nivel Municipal vinculadas al *Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas* (SNARIV), responsables de territorializar la implementación de políticas públicas para la atención, asistencia y reparación integral a víctimas; y *Cooperación Internacional*, quienes desde un mandato de fortalecimiento institucional, se involucraron permanentemente con la institucionalidad y la Mesa.

Análisis contextual de la experiencia

El Departamento del Caquetá tradicionalmente ha sido escenario de disputas territoriales en el marco del conflicto interno armado colombiano, que restringieron y distorsionaron el derecho a la participación de la población, y consecuentemente, su capital Florencia tomó relevancia como una de las principales ciudades capitales de acogida para población civil víctima de hechos asociados a estas disputas. Según la Red Nacional de Información²³, para el 1 de octubre del

23 Se utiliza como criterio de búsqueda el Enfoque diferencial y el lugar de declaración de los hechos victimizantes en la plataforma <https://rni.unidadvictimas.gov.co>

2017, en esta ciudad la cifra de personas que habían declarado diferentes hechos victimizantes ascendió a 136.707, que se suma a otras declaraciones a nivel departamental, configurando de esta manera, un panorama regional que asciende a 226.333 personas que declararon ser víctimas del conflicto armado. En este sentido, podemos afirmar que la ciudad de Florencia se convirtió en el principal referente departamental para la atención y asistencia a población víctima del conflicto armado (Alcaldía de Florencia, 2016).

En el marco de este escenario regional y como resultado de procesos de concertación desde diferentes sectores sociales, institucionalidad y la cooperación internacional en todas las regiones del país, Moro (2011), se logra la promulgación de la Ley 1448 de *Víctimas y Restitución de Tierras* del 2011; y, posteriormente, la consolidación de diferentes espacios Municipales, Departamentales y Nacionales de participación que tomarían el nombre de *Mesas de participación de víctimas* (en adelante la Mesa) destinados estos últimos, a la “discusión, interlocución, retroalimentación, capacitación y seguimiento de las disposiciones contenidas en la ley” Resolución 0388 (2013, Art. 8); constituyendo una plataforma de representación política para población afectada por diferentes hechos victimizantes y, como menciona Lemaitre (2013), entendiendo estos espacios como: “*procesos de gobernanza* donde se pudiera escuchar la retroalimentación de los afectados con respecto a decisiones gubernamentales”, buscando recuperar el sentido de la participación ciudadana y abriendo escenarios de diálogo y construcción conjunta con aquellos que, desde la gestión pública, pueden propiciar la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones.

No obstante, Ziccardi (2004), advierte que este ejercicio participativo representa una de las principales imperfecciones, aun no resueltas, por parte de sociedades democráticas como la nuestra, las cuales, no logran equilibrar la balanza de la desigualdad y generan una pasividad social y dependencia en la ciudadanía con respecto al restablecimiento de

sus derechos. Igualmente, un aprovechamiento ineficiente de la variedad de servicios, instituciones y actores concentrados en la ciudad de Florencia, que evidencia la falta de coordinación, así como la debilidad estructural y administrativa del Estado en la región. En este sentido, las posibilidades de inclusión política y participación ciudadana de esta población es una cuestión que no es tan clara y puede llegar a estar al margen de toda actividad institucional.

Estas *imperfecciones del ejercicio participativo*, sumado a las *afectaciones asociadas al conflicto armado*²⁴ y un *conflicto que permanentemente se transforma* son puntos de referencia desde los cuales emerge un interés investigativo direccionado por los siguientes objetivos: Fortalecer la capacidad de Agenciamiento Social para la incidencia en la implementación de políticas públicas, mediante la formación y participación con representantes de víctimas en la ciudad de Florencia. Específicamente se pretendió: Reconocer y problematizar las condiciones contextuales, normativas e institucionales en que se enmarca la experiencia de los representantes de víctimas. También, generar un proceso de formación participativo desde los intereses, saberes y potencialidades hacia la construcción de agendas de trabajo para incidir en la implementación de política pública. Reconocer el proceso de agenciamiento social para la incidencia en políticas públicas desde las voces de representantes de víctimas. Derivar las lecciones aprendidas del proceso de formación y participación de representantes de víctimas con relación al agenciamiento Social.

Procesos de agenciamiento social en representantes de víctimas para la incidencia en políticas públicas

La elección de las personas que integrarían la próxima Mesa Municipal de Participación de Víctimas en abril del

24 “Los daños producidos por el conflicto armado se hallan en el cuerpo, en la subjetividad de las víctimas, y en la integridad de las comunidades” PAPSIVI (2015).

2015 es el comienzo de una historia que refleja las luchas cotidianas de *representantes de víctimas* en todo el territorio nacional, por la reivindicación de sus derechos y el ejercicio pleno de una ciudadanía trastocada por el conflicto armado; siendo la participación un elemento clave en la implementación de políticas públicas, que por primera vez en la historia del país, ponen en el centro del accionar político e institucional la *Atención, Asistencia y Reparación Integral de las víctimas*.

Lo que se describe a continuación son una serie de elementos clave que permiten comprender la forma como este grupo de personas ha podido incursionar en escenarios públicos y políticos determinantes para la implementación de una ley, plagado de encuentros y desencuentros, alegrías y desilusiones, logros y promesas sin cumplir. Pero, sobre todo, con la transformación de las condiciones bajo las cuales se plantean relaciones con la población “víctima” que no desconoce la insatisfacción de necesidades, pero con la certeza de un desarrollo de capacidades que ha transformado sus vidas y la visión de sí mismos para entender que son sobrevivientes y cuentan con el potencial para generar cambios significativos en la población víctima de la ciudad de Florencia.

Los procesos de organización interna y formulación de planes de trabajo

El comienzo de esta historia está marcado por procesos de organización interna entre un grupo de personas que para ese momento no se veían a sí mismas como un equipo de trabajo y, en algunos casos, era prioridad el beneficio particular que se pudiera lograr al tener la investidura de representante de víctimas. Un proceso de organización motivado inicialmente por lo consagrado en la Resolución 0388 de 2013 y desde el cual era necesario una distribución de responsabilidades para la atención en cada uno de los subcomités de trabajo y grupos temáticos. En términos ge-

nerales, se requería de una estructura interna de dirección a través de la cual fuera posible asumir una serie de roles y responsabilidades, que permitiera desplegar de manera clara y estratégica cada una de sus acciones como colectivo y sus relaciones con los diferentes actores del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas (SNARIV).

Este proceso de organización conllevó -de manera simultánea- uno de los momentos más determinantes en la experiencia del colectivo, se requería tener un conocimiento detallado del nivel de apropiación de la ley, como insumo para la estructuración de un plan de trabajo acorde a sus necesidades pero que no desconociera la importancia de su rápida vinculación a las dinámicas institucionales. Este diagnóstico relevó el nivel medio-bajo de conocimiento con respecto a temas clave como: Ley 1448, protocolo para la participación efectiva de las víctimas, gestión Pública y presentación de proyectos, y estrategias/habilidades para la negociación y liderazgo. También se identificaron fortalezas en temas como: la disposición para el trabajo en equipo, sus conocimientos de la secretaria técnica de la mesa (Personería).

Tanto la organización de roles y responsabilidades al interior de la Mesa como la estructuración de un plan de formación para el correcto desarrollo de sus funciones como representante de víctimas, cimentó las condiciones necesarias para que se propusieran las primeras acciones en beneficio de las víctimas ante las entidades del SNARIV y el ente territorial. Para comenzar un ejercicio de seguimiento, que sería constante durante los próximos dos años, a los programas y proyectos orientados a la mitigación de los impactos de diferentes hechos victimizantes y la satisfacción de necesidades por parte de las víctimas en la ciudad de Florencia.

Lo descrito respondía a dos objetivos en los cuales fue posible la concertación de todos los integrantes de la Mesa. En primer lugar, se buscaba que todo este proceso de organización evitara la posible revictimización de cualquiera

de los representantes o situaciones que atentaran contra la libre expresión y desarrollo de la personalidad, como en el caso de los representantes que habían sufrido hecho de violencia sexual, tortura o secuestro, entre otros. En segundo lugar, lograr un diálogo directo con los subcomités del *Consejo Territorial de Justicia Transicional* (CTJT), integrado por diferentes instituciones encargadas de la creación, articulación, ejecución y seguimiento a la implementación de las acciones orientadas al cumplimiento de cada uno de los componentes de la ley. Este diálogo directo sería clave para la puesta en escena de diferentes ideas que como representantes de víctimas consideraban tendrían que ser incorporadas en las agendas públicas de los diferentes subcomités y la forma como estos darían respuesta progresivamente. En el largo plazo, la presencia en los diferentes subcomités sería determinante para el desarrollo de sus planes de trabajo.

Diálogo y concertación

Atendiendo a los resultados del diagnóstico inicial y con la intención de ampliar sus habilidades para la negociación, el liderazgo y la comunicación -todas ellas importantes durante el contacto con actores institucionales en el desarrollo de los Subcomités- se desarrolló durante los meses de Junio y Julio el curso *Practicantes de Diálogo*, Cercapaz (2014); enfocado en la resolución de conflictos mediante el diálogo y el mejoramiento de las formas de comunicación entre los/as integrantes de la Mesa y entre ellos/as con las demás víctimas del conflicto armado y las instituciones públicas y privadas.

El desarrollo del curso permitió fortalecer las capacidades de los/as integrantes de la Mesa en aspectos como el diálogo y la concertación entre actores claves para la implementación de la ley en el municipio. El interés primario de estos espacios de aprendizaje estaba centrado en que ellos estuvieran en capacidad de buscar un abordaje distinto/positivo a sus propios conflictos como grupo de representantes y lograr los consensos necesarios a partir de la diferencia,

como estrategia para configurar el imaginario de equipo de trabajo. Este fue un ejercicio que se extendió a la moderación de conflictos a nivel personal, familiar y comunitario; partiendo de la premisa que las características de todo conflicto pueden abordarse, analizarse y solucionarse desde la postura democrática, dialogada y pacífica, como lo planteaba una de las finalidades del curso.

Apropiación de la Ley 1448 de Víctimas y Restitución de Tierras

Atendiendo a la necesidad más sentida por parte de los representantes, evidenciada durante el ejercicio diagnóstico, la apropiación progresiva de la Ley 1448 se convirtió en uno de los mayores objetivos. Entendiendo que el conocimiento de esta les permitiría desarrollar tres actividades fundamentales en su rol como representantes. En primer lugar, estructurar un *plan de trabajo* que recogiera los intereses de las organizaciones de víctimas ligado a los diferentes componentes establecidos por la ley, en este punto se concentraron los mayores esfuerzos por parte de la cooperación internacional que acompañó el proceso, definiendo una estrategia para la incidencia en la implementación de políticas públicas. En segundo lugar, iniciar una *tarea informativa* al interior de las organizaciones de víctimas y en sus comunidades. En tercer lugar, *la relaciones con actores instituciones* tendría un cambio profundo, en la medida que todo encuentro estaría marcado por un conocimiento compartido de la ley, enriqueciendo el debate, generando tensiones y regulando una relación donde el conocimiento estaba centralizado en la institución.

La estructuración de este plan de trabajo se tradujo en tareas específicas al interior de cada uno de los subcomités y la creación de una agenda pública donde cada representante dio inicio a un proceso de vinculación en diversos espacios de participación política, con la intención de tramitar las propuestas planteadas al interior de la mesa en forma organizada y estructurada, promoviendo la presencia

de uno o más representantes en los diferentes espacios y haciendo más eficiente la retroalimentación al plenario de la Mesa. Dicha agenda pública contenía una serie de líneas de trabajo en temas como: *Vivienda digna; Formalización de la tierra y conformación de la mesa de tierras; Proyectos Productivos; Mejoramiento y apertura de vías; Seguridad Alimentaria; Atención Inmediata a población en condición de discapacidad, adulta mayor y mujeres; Becas para educación; Fondo para jóvenes emprendedores; Garantías e incentivos de participación para los integrantes de la Mesa; Implementación adecuada de los enfoques diferenciales para las víctimas en las herramientas de gestión pública.*

Visibilización

Con un nivel de organización más que aceptable y de manera simultánea a su proceso de formación, la Mesa comenzó su participación en diferentes espacios (actos públicos, encuentros comunitarios, reuniones en los diferentes subcomités, convocatorias por parte de diferentes instituciones), una mayor presencia en medios de televisión, radio y prensa. Todo esto generó la necesidad de buscar una forma de visibilizarse como colectivo de representantes y significó un reconocimiento a su labor y un mayor posicionamiento en cada uno de los espacios señalados.

Lo anterior también acarreaba una serie de responsabilidades como la rendición de cuentas a organizaciones de víctimas que los eligieron, para lo cual se requería la preparación de informes de gestión anual a las víctimas del conflicto armado y una convocatoria masiva, su primera rendición de cuentas se realizó el 11 de diciembre de 2015. Adicionalmente, se elaboró conjuntamente entre la Mesa y FORTES, una estrategia de Visibilización a través de la se conocieran las acciones de la Mesa, las rutas de atención y las metas que tenían como víctimas; dentro de estas acciones se encuentran:

- Estrategia radial: En forma de cuñas radiales se expuso que es la mesa, quienes las conformaban, como son sus reuniones, que clases de recursos reciben, cuáles son sus funciones y que estaban haciendo para el beneficio de las víctimas.

- Se imprimieron rutas de atención y orientación por solicitud de la Mesa de Víctimas para su divulgación con las demás víctimas del conflicto armado.

La incidencia en políticas públicas

Lo relatado hasta el momento muestra como un grupo de víctimas elegidos en su momento para representar los intereses de la población víctima en la ciudad de Florencia, iniciaron un proceso de organización interna, que implicó la elaboración de diagnósticos sobre el grado de preparación para asumir sus nuevas responsabilidades; la estructuración y desarrollo de un proceso de formación dirigido a la mejora en sus habilidades para la negociación, el liderazgo y la comunicación; así como la adquisición de nuevos aprendizajes frente a la Ley 1448; además del diseño de un plan de trabajo desde el cual tuvieran mayor visibilidad en diferentes escenarios públicos e institucionales y fueran capaces de definir las estrategias necesarias para incursionar en los escenarios clave de incidencia en políticas públicas para la atención, asistencia y reparación integral a víctimas.

Se propició el desarrollo de capacidades necesarias para interactuar activamente en diversos espacios de participación ciudadana, tales como: el Comité Territorial de Justicia Transicional (CTJT) y sus múltiples subcomités, encuentros instituciones con actores del SNARIV y otros espacios a los cuales fueron invitados. Resultado de ello, fue el monitoreo permanente a la implementación de la política pública, el acompañamiento en el proceso de informe de reporte en el *Tableiro PAT* (Plan de Acción Territorial) y el *Reporte Unificado del Sistema de Información, Coordinación y Seguimiento Territo-*

rial de la Política Pública de Víctimas del Conflicto Armado Interno (RUSICST).

Todos los anteriores, representan mecanismos de seguimiento a la política pública diligenciados por los entes territoriales, claves en la constatación de logros alcanzados, necesidades sin atender -especialmente por falta de recursos, capacidad humana y tecnológica- y compromisos que adquiere el territorio para el próximo periodo de seguimiento (un año). Dichos compromisos incluyen la delimitación de rubros necesarios para atender y cubrir estas necesidades insatisfechas, razón por la cual la presencia de la mesa era especialmente importante. Con esta herramienta diligenciada por el municipio, el Departamento o la Nación puede apoyar con recursos técnicos y económicos para la ejecución de programas y/o proyectos que faciliten la mitigación de la necesidad evidenciada y registrada, determinando un porcentaje de realización y cumplimiento de la política pública para víctimas por parte del ente territorial.

Desde la alcaldía municipal de Florencia se fortaleció un equipo de trabajo encabezado por la Coordinadora del programa de víctimas, a cargo de conocer a profundidad los alcances, elementos y aplicación de la Ley 1448, que posteriormente fue respaldado por el decreto 0562 del 2014, a través del cual se conforma la Unidad técnica, bajo la coordinación de la Secretaría de inclusión y delega a funcionarios de planta para integrar este equipo con funciones específicas respecto a la implementación de las políticas públicas.

Bajo la lógica territorial que se describe, el año 2016 trajo grandes logros en la incidencia desde la Mesa, incluyendo las necesidades de las víctimas en diferentes procesos coyunturales para el diseño y posterior ejecución de agendas públicas como el *Plan de desarrollo* 2016-2019 y *Plan de acción territorial* (PAT) 2016-2019, que finalmente se tradujeron en dos puntos centrales:

1. La participación en las diferentes Mesas de trabajo temático para la elaboración del plan de desarrollo favoreció la construcción de un documento que respondiera a los lineamientos desde el Ministerio del interior y la UARIV para la transversalización de las acciones hacia la población víctima. El debate generado y la socialización de necesidades y observaciones que aún no se reconocían, entregó elementos que fueron incorporados durante los diagnósticos participativos y, posteriormente, en el diseño de programa y presupuestos.

Lo anterior, implicó una retroalimentación periódica a los integrantes de la mesa en los lineamientos para la incorporación del enfoque de víctimas durante los meses de marzo y abril, generando propuestas para satisfacer las necesidades que previamente identificaron como parte de su accionar comunitario. Simultáneamente, se sostuvieron encuentros con la alcaldía de Florencia y organizaciones de víctimas, abordando diversos temas dirigidos a la reparación integral y que deberían ser integrados en la elaboración final de este documento. Este ejercicio también se extendió al *Consejo Territorial de Planeación* (CTP) socializando conceptos y recomendaciones para la inclusión del enfoque de víctimas.

Finalizado este primer proceso, una vez la alcaldía municipal de Florencia hizo público la versión preliminar del plan de desarrollo, la coordinadora de la mesa tuvo un espacio, en la Comisión del plan de desarrollo del concejo municipal y la plenaria del Concejo municipal, para presentar sus recomendaciones sobre acciones que aún no se veían reflejadas en este documento.

Como resultado de todo este proceso participativo y reconociendo la disposición por parte de la nueva administración municipal, se logró una inclusión, casi en su totalidad, de las medidas y componentes para la reparación integral

de las víctimas del conflicto armado. Fruto de ello, de acuerdo a información suministrada por la *Organización Internacional para las Migraciones* (OIM) se tuvo un porcentaje de inclusión de la *Política pública de víctimas* tanto en la fase diagnóstica como en la estratégica y presupuestal que superó el 90%. Posteriormente, esto significó el reconocimiento a la Administración Municipal por su política incluyente, ganando el premio como *ciudad capital* en cuanto a fortalecimiento institucional para la implementación de la Ley de víctimas en el concurso *Reparando desde el Territorio. Mejores experiencias del Programa de Fortalecimiento Institucional para las Víctimas*, otorgada por la Fundación Colombia Líder, en convenio con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (La Nación, 2016).

2. Un segundo escenario de incidencia está asociado a la elaboración del Plan de Acción Territorial (PAT), como paso seguido a la aprobación del Plan de Desarrollo, entendiendo que es a través de este instrumento: “que se contemplan las medidas de prevención, protección, asistencia, atención y reparación integral de las víctimas” (Ministerio del Interior, 2016). Dicho de otra forma, implica la definición de medidas para la puesta en marcha de lo acordado en el *Plan de Desarrollo*, especificando población objetivo, metas específicas por año y presupuesto para cada acción. La mesa formuló un documento con recomendaciones y proposiciones de medidas, programas y alcances buscando su inclusión durante la formulación de PAT, el cual fue enviado a la Secretaría de inclusión y Secretaría de planeación, a cargo de esta formulación que finalmente sería presentada en el marco del CTJT.

Previo a la realización del CTJT se convocó un encuentro con una comisión de Alcaldía liderada por el Secretario de Planeación, la Mesa y Cooperantes que acompañaban el proceso, con todos se hizo una revisión del documento preliminar y se plantearon sugerencias para el replanteamiento

to de algunos puntos. Una vez retroalimentada esta versión del PAT, la alcaldía municipal presentó el documento final nuevamente a la Mesa de víctimas de Florencia antes de su aprobación en el CTJT, el día 28 de junio del 2016.

Estos dos momentos, la formulación del Plan de Desarrollo y el Plan de Acción Territorial, reflejan quizás los dos mayores logros por parte de una Mesa municipal de participación de víctimas, que -con el acompañamiento de cooperantes internacionales- progresivamente logró conciliar unos objetivos compartidos entre los representantes de víctimas, sumado al desarrollo de capacidades que permitió su incorporación en la implementación de la ley, generando cambios a favor de los intereses por los cuales fueron elegidos.

Lecciones aprendidas

El éxito de esta Mesa no radica en la mera conformación del espacio, sino en el empoderamiento activo de sus integrantes, el cual debe ir cargado de un fuerte contenido de mejoramiento de la autoestima, pérdida del temor al público y la delimitación de la importancia como individuo en la sociedad y agente constructor/a del cambio (Extracto entrevista Bernal, 2015).

La experiencia descrita en la presente *Propuesta educativa para el agenciamiento social* ha dejado lecciones aprendidas a los integrantes de la Mesa, así como a actores estatales y Cooperación Internacional que han acompañado el proceso. Estas lecciones deberían ser socializadas y tenidas en cuenta durante la preparación al nuevo grupo de representantes que asumirán sus funciones a partir del 2017 y para nuevos funcionarios de instituciones del SNARIV que requieren de elementos para su adecuada vinculación en dinámicas propias de la ley.

Del “yo” al “nosotros”. La colectividad entre representantes de víctimas

Toda acción que se pretenda adelantar junto a representantes de víctimas, parte del ser consciente que existen secuelas asociadas a la victimización en el marco de un conflicto armado -en algunos casos revictimización- con un efecto en las múltiples maneras de concebir las relaciones cooperativas y el trabajo en equipo al interior de la mesa. Lo anterior, se manifiesta en el rechazo de algunos representantes por toda acción de asociatividad, la falta de reconocimiento hacia el logro del compañero, desinterés o apatía por las actividades o, caso contrario, un interés desbordado que conlleva la captación total de responsabilidades y acciones a ejecutar.

Igualmente, el recriminarse y señalar constantemente a sus propios compañeros por errores cometidos, el discurso centrado en sus hechos victimizantes y la ausencia de un Estado para la garantía de sus derechos, no permitía avanzar en la estructuración de un objetivo común, un discurso como sujeto vulnerado carente de derechos, que no permitía comprender la finalidad de las Mesas de participación.

Fue necesario generar espacios complementarios para el descargue emocional y fortalecimiento de una identidad colectiva, estableciendo como objetivo compartido *La participación coordinada de líderes y lideresas en la sociedad por un bien común de la población víctima en la ciudad de Florencia*.

Se recomienda de esta forma, incentivar un giro discursivo que permita transitar de lo personal hacia lo colectivo a través de herramientas lúdicas que logren integrar temáticas, objetivos y acciones de la Mesa, así como la articulación entre actores para alcanzar resultados conjuntos y en beneficio de las comunidades que representan.

Es importante la realización de ejercicios de análisis situacional, sociometrías, mapa de actores y reconocimiento de las necesidades y potencialidades en el territorio donde se encuentran ubicados/as. Estos ejercicios permiten configurar propuestas para el desarrollo de planes colaborativos entre los representantes (planes de trabajo, planes de subcomités, agendas públicas, discursos institucionales), identificar sus necesidades y/o situaciones problemáticas al tiempo que establecer acciones de mitigación sobre las mismas.

Fortalecimiento de una visión estratégica de la participación. Incidencia de representantes de víctimas en la implementación de políticas públicas

Su desenvolvimiento como representantes en escenarios públicos / políticos, es vital, razón por la cual es necesario desarrollar habilidades para la escucha activa, la moderación de grupos y la resolución de conflictos, también habilidades que les permita retroalimentar e interactuar constantemente con sus comunidades y organizaciones, de esto dependerá su aporte en la implementación de la ley (conocimiento del y en el proceso) así como el cumplimiento de las actividades proyectadas como Mesa.

El posicionamiento de sus actividades será posible en la medida que logran visibilizar sus diferentes acciones (lo alcanzado, lo que se encuentra en proceso, lo pendiente) tanto en las plenarios de la Mesa como en dichos escenarios públicos/privados. El efecto de esto será una mayor sinergia y trabajo asociativo entre los representantes, una mayor influencia en las decisiones de los entes territoriales (programas y/o proyectos) y un mayor direccionamiento y optimización de los esfuerzos adelantados desde la Mesa.

No soy víctima, soy sobreviviente”. Un tránsito de reconocerse como víctimas a reconocerse como sujeto político

Este ejercicio de representación de víctimas refleja como la percepción del “yo soy víctima” gradualmente se modifica a partir de la experiencia adquirida en esta instancia de participación y comienza a tomar más fuerza el discurso del “yo soy un sobreviviente” que implica un mayor grado de superación de estas secuelas; y, con mayor frecuencia, un nuevo posicionamiento ante la vida junto a la percepción positiva de sí mismos como sujetos capaces de liderar procesos de cambios comunitario, familiar y social.

Es posible, entonces, trascender el argumento del “ciudadano/a víctima” pasivo, complaciente, desinformado y alcanzar un mayor nivel de integración en sus discursos y propuestas frente al funcionamiento del ente territorial; en asuntos como las actuaciones con respecto a la población sobreviviente en el municipio, los tiempos institucionales, mecanismos utilizados, el perfeccionamiento institucional y la mayor exigibilidad de sus derechos.

El re-conocimiento en las relaciones institucionales

Con respecto a las relaciones que se establecen con instituciones públicas, una primer recomendación es brindar los espacios suficientes para el reconocimiento de sus funciones básicas, así como las normas que las rigen, alcances y limitaciones con respecto a las iniciativas desde la Mesa. Entendiendo en este proceso, que los municipios cuentan con recursos humanos y financieros limitados, pero a través de ellos, es posible acceder a la subsidiariedad y corresponsabilidad del Departamento y la Nación.

En este orden de ideas, se hace necesario que los/las integrantes conozcan los diversos mecanismos de participación ciudadana que existen fuera de la Mesa, al igual que las herramientas y ciclos de gestión pública; herramientas para

la incidencia política, ciclos e instrumentos de planeación administrativa territoriales, finanzas públicas y gestión de recursos, entre otros que se crean necesarios.

La representación de víctimas. Una propuesta para la construcción de paz territorial

Finalmente, se plantean algunas recomendaciones con respecto a la búsqueda de alternativas para la construcción de una paz territorial, partiendo de la importancia que representan estas apuestas por la participación de víctimas en el restablecimiento de sus derechos y la implementación de políticas públicas para la atención, asistencia y reparación integral.

El ente territorial juega un papel transcendental en la consecución de la paz territorial y la reparación integral, sobre el entendido que son responsables por la adecuada implementación de acciones que se traduzcan en el progresivo restablecimiento de derechos. Para el caso de la Mesa de Florencia, ha encontrado un ente territorial receptivo e interesado por solventar y apoyar la superación de las secuelas dejadas por el hecho victimizante; al igual que aliados estratégicos como lo son GIZ/FORTES, OIM, IRD; ACNUR, UARIV, Ministerio del Interior, ACR, Pastoral Social, entre otras.

Se hace necesario que tanto víctimas como victimarios encuentren los mejores caminos para lograr conjuntamente la reconciliación y perdón. Los representantes de víctimas son una muestra de que es posible, al punto que lograron consolidar la primera Asociación en Florencia que integra víctimas y victimarios como producto del proceso adelantado por el Centro de Reconciliación y sus Escuela para el Perdón y la Reconciliación (ESPERE) y como bien lo menciona la Coordinadora de la Mesa María Leiver Urrego (2016): “en el conflicto no tenemos que ver nada, hemos sido víctimas del conflicto y en la paz tenemos que ver mucho, porque la

paz viene desde nuestro corazones, si hay paz en sí mismo, vamos a tener paz entre todos”.

Tensiones no resueltas

Exigencia de la normatividad vs el reconocimiento como sujetos políticos, y las implicaciones directas en sus posibilidades de desarrollo humano.

Aún sigue presente la crítica a muchas de las acciones que institucionalmente se promueven bajo el supuesto de favorecer el proceso de participación de víctimas. No obstante, muchas de estas acciones están motivadas más por la necesidad de operativizar la norma, que por el interés real de potenciar las posibilidades de desarrollo humano en estas personas y da cuenta de una institucionalización del quehacer profesional. Al final del proceso sería prudente que algunos de los actores que acompañamos el proceso nos preguntemos ¿De qué manera aporté al mejoramiento de las condiciones de vida en estas personas?

La naturaleza de la participación “Reconocimiento vs Resistencia” / Instrumentalización de la misma

Es importante indicar que durante todo el proceso el ejercicio de participación siempre procuró mantener un cierto control y límite a las acciones que se desarrollaron, todo en el marco de un protocolo que, si bien permite armonizar las acciones de muchos actores vinculados a estas instancias de participación, también es un escenario donde se instrumentalizan las acciones, en la medida que se proponen relaciones donde la resistencia institucional a todo aquello que no esté predeterminado o implique un desgaste adicional a las ya saturadas agendas de los funcionarios públicos, terminan dilatando todo el proceso de participación.

El impacto de las dinámicas institucionales y no institucionales en la sostenibilidad del proceso

El concepto de sostenibilidad institucional en estos procesos de participación es algo que ha generado una gran sinsabor e incertidumbre, en tanto aquellos referentes que institucionalmente acompañan el desarrollo de acciones, se encuentran bajo modalidades de contratación que no permiten garantizar su continua presencia, sumándose los tiempos limitados de contratación y la gran variedad de actividad complementarias que terminan realizando. Razón por la cual, muchas responsabilidades recaen en programas de cooperación internacional que tienen tiempos específicos, después de lo cual, no es claro como las instituciones lograrán mantener una línea clara de fortalecimiento a toda esta experiencia.

Derivadas de las afectaciones asociadas a los hechos victimizantes

Si bien el desarrollo de este documento entrega unas pistas valiosas en lo que respecta a la estructuración de un espacio de participación, donde personas bajo la categoría de “víctimas” son elegidas para afrontar la responsabilidad de defender los intereses de toda una población en la implementación de políticas públicas, es importante mencionar que todas estas personas enfrentan esta experiencia cargados de historias de dolor y sufrimiento, con graves afectaciones en la forma como asumen las relaciones sociales, siendo un aspecto que genera tensión y de no ser manejado adecuadamente, puede desencadenar una serie de conflictos al interior de la Mesa, e incluso, la renuncia de estas personas. La presencia de profesionales que logren incorporar un enfoque psicosocial y de acción sin daño en sus actuaciones es fundamental, pues uno de los tránsitos necesarios, como se describió, es del discurso del “yo” al “nosotros” y, desde allí, buscar un desarrollo personal que permita la superación de estas secuelas desde el ser sujeto político.

REFERENCIAS

- Aguilar, L. (agosto de 2003 - enero de 2004). *Conversar para aprender. Gadamer y la educación*. En: Bitácora de viaje. [Documento de trabajo para Maestría en educación y desarrollo humano, Cohorte UMZ15]. Manizales: Universidad de Manizales alianza CINDE.
- Alvarado, S. & Ospina, H. (enero-junio 2006). Las concepciones de equidad y justicia en niños y niñas: desafíos en los procesos de configuración de la subjetividad política. *Revista Colombiana de Educación*, (50), pp. 198-215. Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia.
- Alvarado, S.; Botero, P. & Ospina, H. (2010). Subjetividades políticas: sus emergencias, tramas y opacidades en el marco de la acción política. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 15 (50), pp. 39-55.
- Alvarado, S.; Santacoloma, J. & Pineda, J. (2015). De las subjetividades del dolor a las subjetividades para la paz en Colombia. En: Piedrahita, C.; Díaz, A. & Vommaro, P. (Comp). *Pensamientos críticos contemporáneos: análisis desde Latinoamérica* (págs. 283-297). Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas; CLACSO.
- Álvarez, A & Aravena, F. (ed.). (2012). *Seguridad Humana: Nuevos enfoques*. San José: CAF-FLACSO.
- Archila, M. (2013). *Aspectos sociales y políticos de las mujeres en Colombia, siglos XX y XXI*. XVIII Congreso de la Asociación de Colombianistas: La mujer en Colombia. Massachusetts. Recuperado de: <https://goo.gl/qEb9Hb>
- Arendt, H. (1993). *La Condición Humana*. Traducción de Ramón Gil Novales. Barcelona: Editorial Paidós.
- Arendt, H. (2002). *La Vida del Espíritu*. Traducción de Carmen Corral y Fina Birulés. Barcelona: Editorial Paidós.
- Bajtín, M. (1985). *Estética de la creación verbal*. México: Siglo XXI.
- Bakhtin, M. (1986). *Speech genres and other late essays*. Texas: University of Texas Press.
- Baró, M. (1984). *Psicología Social de la Guerra: Trauma y terapia*. San Salvador: UCA Editores.
- Barthes, Roland. (1993). *Fragments de un discurso amoroso*. México: Siglo XXI editores.
- Beck, Ulrich. (2006). *Hijos de la libertad*. México: Fondo de cultura económica.
- Benedetti, M. (2003). *El porvenir de mi pasado*. Barcelona: Santillana Ediciones Generales.
- Berger. P. L. & Luckman, T. (1976). *La construcción social de la realidad*. Argentina: Amorrortu editores.
- Berrío, J. M. (2013). Las mesas de participación de víctimas: ¿una frustración más o un mecanismo de transformación social? *Revista de Derecho Público*, 31.
- Boletín Forense instituto Nacional de Medicina legal y ciencias forenses. (2013). Recuperado el 11 de Diciembre, 2014 de: <https://goo.gl/NzvCi8>
- Botero, P. & Alvarado, S. (2006). Niñez ¿política? cotidianidad. *Revista Ciencias Sociales Niñez y Juventud*, 4(2), pp. 97-130.

- Botero, P., Salazar, M. & Torres, M. (2008). *Relaciones y tensiones entre las prácticas discursivas en las lógicas de formación e implementación de la política pública, las prácticas institucionales, y las narrativas familiares, frente a la crianza en 8 OIF de Caldas*. Manizales: Centro de estudios Avanzados en Niñez y Juventud (CINDE), alianza Universidad de Manizales en convenio con ICBF.
- Botero, P. (2010). Narrativas del conflicto de jóvenes en condiciones márgenes. En: *Revista Páginas de Cultura*. (4), pp.63-78.
- Botero, P.; Salazar, M & Torres, M. (Julio, Diciembre de 2009). Prácticas discursivas institucionales y familiares sobre crianza en ocho OIF de Caldas. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales Niñez y Juventud*. Número monográfico: "Panorama de la Investigación en Niñez en Latinoamérica, Siglo XXI, 7 (2), pp. 803-835.
- Botero, P. (2008). Dimensión simbólica del conflicto sociopolítico y cultural de jóvenes en seis contextos locales de Colombia. *Revista da Associação Nacional dos Programas de Pós-Graduação em Comunicação | E-compós, Brasília*. 11, (3). pp. 1-30.
- Bourdieu, P. (2000). *Cuestiones de sociología*. Madrid: Istmo.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Bourdieu, P. (2001). ¿Cómo se hace una clase social? sobre la existencia teórica y práctica de los grupos. En: Bourdieu, P. (2000). *Poder, derecho y clases sociales*. 2ed. (pp. 101-131). Bilbao: Editorial Desclée de Brouwer.
- Bourdieu, P. (2002). Estrategias de la reproducción y modos de dominación. *Colección pedagógica universitaria*, (37-38).
- Bourdieu, P. (2011). *Las estrategias de la reproducción social*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Bourdieu, P. (2014). Las formas del capital: capital económico, capital cultural y capital social. 2ed. En: Bourdieu, P. (2001). *Poder, derecho y clases sociales*. (pp. 131-164). Bilbao: Editorial Desclée de Brouwer.
- Busso, G. (2001). Vulnerabilidad social: nociones e implicancias de políticas para Latinoamérica a inicios del siglo XXI. Seminario Internacional Las diferentes expresiones de la vulnerabilidad social en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: Documento CEPAL.
- Bustelo, E. y Minujin, A. (comp). (1998). Expansión de la ciudadanía y construcción democrática. En: *Todos Entrán*. Colección Cuadernos de Debate. Buenos Aires: Editorial Unicef – Santillana.
- Bustelo, E. (2003). ¿Retornará "lo social"? (Temas). En: *Íconos: Revista de Ciencias Sociales. El ataque de los tagaeri*, (17), pp. 133-143. Quito: FLACSO sede Ecuador. ISSN: 1390-1249. Disponible en: http://www.flacso.org.ec/docs/i17_bustelo.pdf
- Bustelo, E. (2012). *La Infancia cómo se comienza a Comenzar*. V congreso mundial por los derechos de la infancia y la adolescencia. Argentina 15-19 de octubre de 2012. Disponible en: <https://goo.gl/GZQ8Md>

- Bustelo, E. (2012b). *El regreso de la infancia*. V congreso mundial por los derechos de la infancia y la adolescencia. Argentina 15-19 de octubre de 2012. Disponible en: <https://goo.gl/GZQ8Md>
- Bustelo E. (2005). *Infancia en indefensión*. Buenos Aires: Salud Colectiva.
- Bustelo, E. (1996). *Cuaderno de ciencias sociales. Planificación social. Del rompecabezas al abrecabezas*. San José de Costa Rica: Facultad latinoamericana de ciencias sociales; FLACSO.
- Bustelo E. (1997). La mano visible. Ensayo sobre Planificación y Democracia. En: Menjívar, R.; Lieteke, V. & Kruijt, D. *Pobreza exclusión y política social*. San José de Costa Rica: Facultad latinoamericana de ciencias sociales; FLACSO.
- Bustelo E. (1997). La política social esquivada. En: Menjívar, R.; Lieteke, V. & Kruijt, D. *Pobreza exclusión y política social*. San José de Costa Rica: Facultad latinoamericana de ciencias sociales; FLACSO.
- Bustelo E. (mayo-junio de 1991). La producción del estado de malestar. Ajuste y política social en América Latina. *Salud Pública*. 33 (3), pp. 215- 226.
- Bustelo E. (2002). *Pobreza moral. Reflexiones sobre política social amorosa y la utopía posible*. 2ª ed. Infancia y política social. México: UNICEF y Universidad Autónoma Metropolitana.
- Bustelo, E. (1998). *Política social e igualdad*. En: *Todos Entran*. Colección Cuadernos de Debate. Buenos Aires: Editorial Unicef – Santillana.
- Bustelo E. (s.f.) ¿Retornará lo social? *Revista de ciencias sociales Íconos*. pp 133-143. Ecuador: FLACSO.
- Cali en cifras. Departamento administrativo de planeación. Alcaldía de Santiago de Cali. Edición: Subdirección de Desarrollo Integral – DAP. 2010.
- Cali una ciudad para todos, departamento administrativo de planeación municipal, Datos de Cali y el Valle del Cauca, consultado el 03 de Junio de 2014. Disponible en: http://www.cali.gov.co/publicaciones/datos_de_cali_y_el_valle_del Cauca_pub
- Campuzano Escobar, G. (2014). *Situación de clases, creencia religiosa y vocación profesional. El caso del grupo Dios Nos Guía del barrio San Sebastián de la ciudad de Manizales*. Manizales.
- Caquetá y Florencia ganaron premio ‘Reparando desde el Territorio’ (28 de julio del 2016) La Nación. Recuperado de <http://www.lanacion.com.co/2016/07/28/caqueta-y-florencia-ganaron-premio-reparando-desde-el-territorio/>
- Cardona L. M., Loaiza, J. y Ospina S. H. F. (2008). Exclusión e inclusión: lectura de narrativas de un grupo de jóvenes constructores/as de paz. En: *Revista Colombiana de Educación*, N°. 54, enero-junio, pp. 142-168 Universidad Pedagógica Nacional Bogotá, Colombia. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=413635248008>

- Departamento Nacional de Planeación. República de Colombia. Marco para las Políticas Públicas y Lineamientos para la Planeación del Desarrollo de la Infancia y la Adolescencia en el Municipio –Guía para los Alcaldes–. Noviembre de 2007.
- Diario el Pais.com.co. Trece adolescentes se fugaron del Centro de Formación Valle del Lili. Fecha Mayo 20 de 2014. Consultado en junio 05 de 2014. Disponible en: <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/nueva-evasion-carcel-menores-valle-lili-deja-trece-adolescentes-fugados>
- Dirección Territorial de Salud de Caldas, 2017.Sivigila.p.1-23
- Dirección Territorial de Salud. Vigilancia y Control en Salud Pública, 2012 pg. 12,13.
- Documento Conpes 3077. Política nacional para la construcción de paz y convivencia familiar -Haz Paz-. Santafé de Bogotá, D.C., de junio 01 de 2000
- Documento Conpes 3629. Consejo Nacional de Política Económica y Social. República de Colombia. Departamento Nacional de Planeación. Bogotá D.C., Diciembre 14 de 2009
- Documento. Red de hogares de paso del municipio de Medellín Casa Hogar Corporación Superarse. Informe de ejecución del contrato No. 4600034623 de 2011. Del 26 de marzo al 04 abril 2012.
- DTSC – Unidades Notificadoras al sistema 2004 – 2009
- Escobar, A. (1996). El Posdesarrollo como concepto y práctica social. En: *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización*. Caracas: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, pp. 17-31.
- Especial “Las Farc y el Conflicto Armado en el Caquetá” tomado de la revista digital verdaderaabierta.com. Disponible en: <http://www.verdadabierta.com/las-farc-y-el-conflicto-armado-en-caqueta/4898-las-farc-y-el-conflicto-armado-en-caqueta>
- Fisas, Viçen. Educar para una cultura de paz. Consultado el 10 de Junio de 2014. 14 p. Disponible en: <http://www.educacionenvalores.org/IMG/pdf/paz.pdf>
- Forero, L (2012) Instituto Nacional de Salud Vigilancia y Control en Salud Pública. Versión 00.Farmer, A, Tiesfenthaler,J (1996). Violencia domestica: el valor de los servicios y señales. *American Economic Review*. 86, (2) pp. 274-279.
- Foucault, M. (2000a). *Historia de la sexualidad. Tomo I. La voluntad de saber*. México: Siglo XXI editores.
- Foucault, M. (1999a). *Estética, ética y hermenéutica*. Introducción, traducción y edición a cargo de Ángel Gabilondo. Obras Esenciales. Vol. III. Buenos Aires: Ediciones Paidós.
- Foucault, M. (2005). *El orden del Discurso*. Buenos Aires: Fábula Tusquets editores.
- Foucault, M. (2000). *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*. España: Alianza Editorial.
- Foucault, M. (1979). *La arqueología del saber*. México: Siglo XXI.
- Foucault, M. (1992). *Genealogía del poder. Microfísica del poder*. Madrid: Ediciones La Piqueta.

- Freid-Schmitman, D. (1994). Introducción: ciencia, cultura y subjetividad. En: D. Freid-Schmitman (ed.). *Nuevos Paradigmas, Cultura y Subjetividad*. Buenos Aires: Paidós.
- Galeano, E. (2000). Cátedras del miedo. En: Galeano, E. *Patatas arriba. La escuela del mundo al revés*. (pp. 60-96). Madrid.
- Galeano, E. (2015). *La gente pequeña puede cambiar el mundo*. [Material audiovisual] Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=C4s4YnDJlLs>
- Galvis Ortiz, L. (julio-diciembre, 2009). La Convención de los derechos del niño veinte años después. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, (7), 2, pp. 587-619. Manizales, Doctorado en ciencias Sociales, Niñez y Juventud del Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud de la Universidad de Manizales y el CINDE,
- García Sánchez, A. (2015). Contraespacios de re-existencia afrodescendiente en Medellín, Colombia. *Wamon, Revista antropológica* (5), pp. 29-41.
- Geertz, C. (1995). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- Giddens, A. (2007). *Un mundo desbocado, los efectos de la globalización en nuestras vidas*. Taurus: México.
- Gobernación de Caldas y DANE, 2005 p. 122.
- González, M-N. (enero-junio de 2010). La disolución de la categoría de identidad: la aproximación deconstructiva del pensamiento de Nancy Fraser. *Civilizar* 10 (18). pp. 65-74.
- Gutiérrez, A. (2002). Problematización de la pobreza urbana tras las categorías de Pierre Bourdieu. *Cuadernos de Antropología Social* (15). pp. 9-27.
- Gutiérrez, A. (2008). Redes e intercambio de capitales en condiciones de pobreza: dimensión relacional y dimensión vincular. *REDES Revista hispana para el análisis de redes sociales*, 4 (4).
- Gutiérrez, A. (9 y 10 de Diciembre de 2010). El análisis de las redes sociales y la producción/reproducción de la pobreza. Notas sobre una investigación en curso. VI Jornadas de Sociología de la UNLP. *Memoria Académica*.
- Gutiérrez, A. (2013). La vieja "nueva pobreza" en Argentina: redes y capital social en un universo heterogéneo. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 313-336.
- Gutiérrez, A. B. (2007). *Pobre, como siempre. Estrategias de reproducción social en la pobreza. Un estudio de caso*. Ferreyra, Editor.
- Gutiérrez, A. B. (2015). Redes e intercambio de capitales en condiciones de pobreza: dimensión relacional y dimensión vincular. *Intersticios: Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*, Vol 2 N 9, 89-100.
- Hernández, D. (2011). Arte y política en Jacques Rancière. *Saga - revista de Estudiantes de Filosofía*, Número 22, 17-23.
- Herrera, M.C. y Infante, A. R. (2004). Las políticas públicas y su impacto en el sistema educativo colombiano. Una mirada desde los planes de desarrollo 1970-2002. *Nómadas* (Col), núm. 20, 2004, pp. 76-84 Universidad Central Bogotá, Colombia.

- Herrera, M. C. (s.f.). Esbozos históricos sobre cultura política y formación ciudadana en Colombia: actores, sujetos y escenarios. Universidad Pedagógica Nacional. Colombia. Recuperado de: <http://observatorio.unillanos.edu.co/portal/archivos/Documentos/documentos/18cultura%20pol%C3%ADtica%20y%20formaci%C3%B3n%20ciudadana.pdf>
- Imbernón, F. (Coord.) Mayer, M., Mayor Z. M., Majó C. J., Menchú R., Tedesco, J.C. (2002). *Cinco ciudadanías para una nueva educación*. Barcelona: Edit. Grao.
- Informe Anual de Labores. Defensoría de los Habitantes. 2008-2009, pp 7-10
- Instituto Nacional de Medicina Legal. Forenses 2005 a 2009.
- Instituto colombiano de bienestar familiar –ICBF (2005) Política Nacional de Construcción de paz y convivencia familiar Haz Paz. Colombia: Imprenta Nacional de Colombia.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF (2010) Plan Departamental de Prevención de la Violencia y Promoción de la Convivencia. Caldas
- Irigoyen, J, Yerith M, Acuña, K (2004) Evaluación del ejercicio instruccional en la enseñanza universitaria. Enseñanza e Investigación en Psicología, vol. 9, núm. 2, julio-diciembre, pp. 293-302.
- Jelin, E. (1996). “Mujeres, Género y derechos humanos”. En: Jelin, Elizabeth y Eric Hersberg (coordinadores). Justicias en Colombia. Bogotá: Uniandes/Siglo del Hombre, 2 vols. 2007.
- La Toma. (2010). *Más gente como tú*. Obtenido de YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=lsUAL1VfNIs>
- Lechner, N. (2002) *Las sombras del mañana. La dimensión subjetiva de la política*, Lom Ediciones.
- Lemaitre Ripoll, J. (Diciembre, 2013). Diálogo sin debate: la participación en los decretos de la Ley de Víctimas. *Revista de Derecho Público*, 31.
- Ley 1098. ABC del Código de infancias y la adolescencia, de 2006.
- Ley 1098. Infancia y adolescencia, Colombia, de noviembre 8 de 2006
- Ley 115. Educación, Colombia, de febrero 8 de 1994
- Ley 12. Convención Internacional sobre los Derechos del niño, Colombia, de enero 22 de 1991
- Ley 1450. Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, Colombia, de junio 16 de 2011
- Ley 1620. Sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y la mitigación de la violencia escolar, Colombia, de marzo 15 de 2013
- Ley 294. Se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política y se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar, Colombia, de 22 de Julio 1996
- Ley 375. Juventud, Colombia, de julio 4 de 1997
- Ley 508. Plan Nacional de Desarrollo 1999-2002, Cambio para construir la Paz, Colombia, de julio 29 de 1999.

- Ley 51. Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, Colombia, de junio 2 de 1981
- Ley 600- Código de procedimiento Penal, Colombia de agosto 31 de 2000
- Ley 812. Plan Nacional de Desarrollo 2003-2006, Hacia un Estado comunitario, Colombia, de junio 26 de 2013
- Ley 906. Código procedimiento Penal, Colombia, de agosto 31 de 2004
- Ley 575. Congreso de la República de Colombia, del 2000
- Ley 1146. Congreso de Colombia, de 2007
- Ley 1257. Congreso de Colombia, de 2008
- López, M. L. y Salazar, H. M. (2016). Transformação de contextos vulneráveis de jovens. Uma alternativa para o reconhecimento de jovens como atores e autores do desenvolvimento e sua integração ao mundo social. *Revista O social em questão*. Volumen 1, N° 35, 1° semestre. Río de Janeiro: PUC-Rio. Departamento de Serviço Social. Recuperado de: http://osocialemquestao.ser.puc-rio.br/media/OSQ_35_12_Moreno_Henao.pdf
- López-M. L. y Alvarado, S. V. (2011). Emergencia de las relaciones intergeneracionales en una escuela pública urbana. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 1 (9), pp. 255 – 268.
- Marín, M. y Muñoz, G. (2002). *Secretos de Mutantes. Música y creación en las culturas juveniles*. Bogotá: Universidad Central-DIUC. Siglo del Hombre.
- Manzano, Vicente. Introducción al análisis del discurso. 2005, 29 p, consultado el 12 de Junio de 2014. Disponible en: <http://www.aloj.us.es/vmanzano/docencia/metodos/discurso.pdf>
- Marshall, T.H. (1998). *Ciudadanía y clase social*. Madrid: Editorial Alianza. y T. B. (1998).
- Medan, M. (2012). ¿"Proyecto de vida"? tensiones en un programa de prevención del delito juvenil. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10 (1), pp. 79-91.
- Menchú, T., R. (2002). El sueño de una sociedad intercultural. En: Imbernón, F. (Coord.). *Cinco ciudadanías para una nueva educación* (pp. 63-81). España: Editorial GRAÓ.
- Mieles, M. D. & Acosta, A. Calidad de vida y derechos de la infancia: un desafío presente. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10 (1). 2012, pp 205-217.
- Ministerio de Defensa. Policía Nacional de Colombia. Policía de Infancia y Adolescencia se tomó centro de atención al joven conocido como "La Pola". Fecha de publicación 17 de Marzo de 2014. Consultado el 04 de Junio de 2014. Disponible en: http://oasportal.policia.gov.co/portal/pls/portal/JOHN.NOTDET_MEVAL.SHOW?p_arg_names=identificador&p_arg_values=361660

- Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia. Dirección de poblaciones y proyectos intersectoriales. Lineamientos de política para la atención educativa a poblaciones vulnerables. Julio de 2005, 51p
- Minow, M. (1990). *Making all the Difference: Inclusion, Exclusion and American Law*, N. York: Cornell University Press, p. 9, citada por Jelin, Elizabeth (1996) "Mujeres, Género y derechos humanos" en Jelin, Elizabeth y Eric Hershberg (coordinadores). Construir la democracia: derechos humanos, ciudadanía y sociedad en América Latina, Caracas: Editorial Nueva Sociedad. p. 193.
- Minow, M. (1990). *Making all the Difference: Inclusion, Exclusion and American Law*. N. York: Cornell University Press, p. 9, citada por Pilotti, F. (2001). *Globalización y convención sobre los derechos del niño: el contexto del texto*. Serie Políticas Sociales, N° 48. Naciones Unidas, Cepal, Eclac. Santiago de Chile.
- Moro, Bruno; et al. (2011) Las víctimas tienen la palabra. Ley de Víctimas a la luz de las audiencias públicas congresionales 2008. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. Pág. 13-18.
- Montero (2005). *Encuentro internacional. Subjetividades políticas y éticas*. Manizales: Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud CINDE y Universidad de Manizales.
- Morin, E. (1999). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Francia: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Morin, E. (2011). La vía para el futuro de la humanidad. Paidós: Buenos Aires.
- Nach (2014). *Donde descansa la esperanza*. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=VmSOxDXqGs>
- Oaklander, V. (1995). Santiago de Chile: Editorial Cuatro Vientos.
- Organización Panamericana de la Salud OM de la S. La mujer. La Violencia contra la Mujer. Washington, D.C., EUA; 2015.
- Ospina, H. C. A. y Botero, G. P. (2007) Estética, narrativa y construcción de lo público. En: *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*. v.5, fasc. 2 p.811 – 840.
- Ospina C. A. & Botero P. (2007) Estética, narrativa y construcción de lo público. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales Niñez y Juventud, Manizales*, v. 5, n. 2, pp: 843-889. Julio de 2007.
- Ospina Alvarado, M., Carmona Parra, J., & Alvarado Salgado, S. (2014). Niños en contexto de conflicto armado: narrativas generativas de paz. *Revista Infancias Imágenes*, 52-60.
- Ospina Ramírez, D., & Ospina Alvarado, M. (2017). Futuros posibles, el potencial creativo de niñas y niños para la construcción de paz. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, vol. 15, núm. 1, 175-192.
- Ospina, H. F., Alvarado Salgado, S. V., & Otros. (2011). *Experiencias alternativas de acción política con participación de jóvenes en Colombia*.
- Ospina, William. América Mestiza. El país del futuro. Géminis: Bogotá. 2013, 266 p

- Pecaut, D. (1999). Las configuraciones del espacio, del tiempo y de la subjetividad en un contexto de terror: el ejemplo colombiano. En: Monsalve, A. & Domínguez, E. (eds.). *Colombia: democracia y paz*. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana.
- Peñuela, A. (1994). *Panorama actual de la violencia intrafamiliar en Colombia*. Bogotá: Ministerio de Protección Social, ICBF Nacional. [Memorias congreso internacional de Violencia intrafamiliar]
- Pérez-Sales (2004). *Psicología y psiquiatría transcultural*. Bases prácticas para la acción. Bilbao: Descelee de Brower.
- Pérez Villa, P., & Uribe Castrillón, V. (2016). Reflexiones para conceptualizar territorio solidario. *AGO.USB Medellín-Colombia V. 16 No 2*, pp. 533-546.
- Pico-Merchán, M., & Salazar, M. (23 de Mayo de 2009). Calidad De Vida y Comportamientos de Riesgo en Niños(as) Trabajadores(as) y Familias: El Contexto de la Comuna San José, Manizales. *Revista Hacia la Promoción de la Salud*, vol. 14, núm. 2, 93-109.
- Pilotti, Francisco. (2001). *Globalización y Convención sobre los Derechos del Niño: el contexto del texto*. Serie políticas sociales N° 48. Santiago de Chile: División de Desarrollo Social, CEPAL.
- Pinilla, V. E., & Lugo A, N. V. (2011). Lo público como espacio de lo común ampliado: significados y prácticas de organizaciones y redes juveniles en Colombia. En: G. Muñoz González, *Jóvenes, Culturas y Poderes* (pp. 65-100). Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Pizarro, R. (2001). *La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas PAPSIVI (2015). Oficina de Promoción Social, Ministerio de Salud. Colombia.
- Publicación el Tiempo.com Sección Nación. Fecha de publicación 2 de noviembre de 2013 Autor: Redacción Nación y Bogotá. Consultado el 04 de Junio de 2014. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13156381>
- Publicación el Tiempo.com Sección Educación Fecha de publicación 14 de septiembre de 2013 Autor REDACCIÓN VIDA DE HOY. Consultado el 05 de Junio de 2014. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13062815>
- Publicación el Tiempo.com: Crece delincuencia Juvenil en Cali. Sección: Otros. Fecha de publicación: 23 de febrero de 1995, Autor: NULL VALUE. Consultado el 03 de Junio de 2014. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-290835>
- Quiroga, H., Villavicencio, S., Vermeren, P. (comp.). (2001). *Filosofías de la ciudadanía. Sujeto político y democracia*. Argentina: Homosapiens ediciones.
- Rappaport, J. (1996). *La teoría de la potenciación (Empowerment)*. En: Hombrados, Maria Isabel. Introducción a la Psicología Comunitaria. Granada: Ediciones Aljibe Red Nacional de Información RNI.
- Reincidentes. (2008). Ay Dolores. [Material audiovisual]. Obtenido de: <https://www.youtube.com/watch?v=fqgvjyDlwn0>

- Resolución 0388 del 2013 por medio del cual se adopta el Protocolo de Participación Efectiva de las Víctimas del Conflicto Armado. Tomado de: <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/resolucion0388de10demayode2013.pdf>
- Restrepo, D. (2014). Desarrollo Familiar. Una alternativa en la educación superior. En: López L-M. (Comp.). *Tres décadas de desarrollo familiar en Colombia* (pp. 60-61). Manizales: Editorial Universidad de Caldas.
- Ricoeur, P. (1996). *Si mismo como otro*. Madrid: Siglo XXI de España Editores, S.A.
- Ricoeur, P. (2000). *La memoria, la historia y el olvido*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Richardson, Laure (1994). Writing. A method of inquiry. En: Norman K. Denzin & Yvonna S. Lincoln (Eds.). *Handbook of qualitative research* (pp.516-529). London: Sage.
- Rodríguez, S. (2011). *Sueño con serpientes*. [Material audiovisual]. Obtenido de: <https://www.youtube.com/watch?v=nd1oXOcbLpE>
- Rogers, C. (2000). *Terapia de juego centrada en el niño*. México: Manual moderno.
- Scandroglio, B., López, J. & San José, M. (2008). "Pandillas": grupos juveniles y conductas desviadas. La perspectiva psicosocial en el análisis y la intervención. *Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa*. 14, pp. 65-94.
- Schnitter, P. (1 de agosto de 2005). Universidad Pontificia Bolivariana. Medellín Colombia. Construcción fragmentaria, característica del crecimiento metropolitano de la ciudad de Medellín, Colombia. Lectura cartográfica de tres momentos significativos. *Scripta Nova, revista electrónica de geografía y ciencias sociales Universidad de Barcelona*. Vol. IX, núm. 194 (103). ISSN: 1138-9788. Depósito Legal: B. 21.741-98. Disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-194-103.htm>
- Salazar, M. (2011). *Calidad de vida y niñez: una aproximación comprensiva a la política social desde los derechos en el municipio de Manizales 2003-2010*. [Tesis Doctoral]. Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud del CINDE y la Universidad de Manizales. Manizales, Colombia. Recuperado de: <https://goo.gl/oEqSxx>
- Salazar, M., Alzate, E., Restrepo, J. T., Hernández, J. C. y Quintero, Y. (2014). *Sistematización de la experiencia de implementación de la Política de Haz Paz en el Departamento de Caldas: hacia una transformación cultural en la paz*. [Documento de Investigación Institucional derivado de la Investigación Prácticas discursivas de niños, niñas, jóvenes y de agentes familiares e institucionales, en contextos de vulnerabilidad y violencia, frente a la política de Haz Paz, en el Eje Cafetero]. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-Regional Caldas, Asociación Mundos Hermanos y Centro de estudios avanzados en niñez y juventud-CINDE; Universidad de Manizales. Manizales.
- Sánchez, P-V. (2012). La experiencia vinculante afectiva del sujeto adolescente infractor. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10 (1), pp. 453-465.

- Santos, B. & García, M. (2001). Colombia: el revés del contrato social de la modernidad. En: Colciencias (ed.). *El caleidoscopio de las justicias en Colombia* (pp. 11-84). Bogotá: Siglo del hombre Editores-Universidad de los Andes-Universidad Nacional de Colombia.
- Savater, F. (1998). *Las razones del antimilitarismo y otras razones*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Seguridad Justicia y Paz, Consejo ciudadano para la seguridad pública y justicia penal. Por tercer año consecutivo, San Pedro Sula es la ciudad más violenta del mundo, consultado el 04 de Junio de 2014. Disponible en: <http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx>
- Serrano, I. (2007). *Caperucita*. [Material audiovisual]. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=DraatpWuDAE>
- Serrano, I. (2014). *Atrapados en azul*. Obtenido de Caperucita. Stake, R. (1998). Investigación con estudio de caso. Madrid.
- Tornes, M. (2001). *La violencia en casa*. México: Croma Paidós.
- UNESCO (2003) Ciudades intermedias Las ciudades medias o intermedias en un mundo globalizado. As ciudades. By Carmen Bellet Sanfeliu, Encarnaço Beltrao Sposito Edic.
- UNICEF (2006) Convención de los derechos del niño. Madrid: Unicef comité español. Recuperado de: <http://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- Useche, O. (9-10 de Diciembre de 2015). Pensamiento crítico y subjetividades en resistencia. En: Piedrahita, C. Díaz, A. & Vommaro, P. *Pensamientos críticos contemporáneos: análisis desde Latinoamérica* (pp. 19-36). Bogotá: CLACSO.
- Valencia, M. Ramírez, M., Fajardo, M. & Ospina, M. (20 de Julio de 2015). De la afectación a nuevas posibilidades: niñas y niños en el conflicto armado colombiano. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13 (2), 1037-1050.
- Van Dijk, T. A. (septiembre-octubre 1999). El análisis crítico del discurso. *Revista Anthropos*, 186, pp. 23-36.
- Vargas, J. E. (2006). Memorias 2º Foro Internacional Movilización por la Primera Infancia. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, Bogotá.
- Vasquez, T. (2014). *Caquetá. Análisis de conflictividades y construcción de Paz*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD.
- Villasante, T. (1999). Cuatro redes para hacer transformaciones sustentables. *Política y Sociedad*, 31, pp. 37-54.
- Villasante, T. (2006). La socio-praxis: un acoplamiento de metodologías implicativas. En: M. Canales Cerón, *Metodologías de investigación social. Introducción a los oficios* (pp. 379-406). Santiago de Chile: LOM editores.
- Villasante, T. (2014/15). El debate sobre el buen vivir y los problemas-caminos para medir los avances en la calidad de vida y la sustentabilidad. *PAPELES de relaciones ecosociales y cambio global* N° 128, 9 (2), 61-78.
- Villasante, T. (s.f.). *Redes para mejor-vivir, más allá de los dilemas del desarrollo local*. Recuperado de: <https://goo.gl/CSgbsm>

- Wills, M. E. (2007). *Inclusión sin representación, la irrupción política de las mujeres en Colombia, 1970-2000*. Bogotá: Norma.
- Ziccardi, A. (2004). *Participación Ciudadana y Políticas Sociales del Ámbito Local*. Mexico: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Zuluaga, J. B. (2004). La familia como escenario para la construcción de ciudadanía: una perspectiva desde la socialización en la niñez. En: *Revista Latinoamericana en Ciencias Sociales, niñez y juventud*. 2 (1). pp. 84-98.
- Zurbano, D. J. (1999). *Bases de una educación para la paz y la convivencia*. Navarra: Gráficas Ona.

Programa de Investigación “Sentidos y Prácticas Políticas de Niños, Niñas y Jóvenes en Contextos de Vulnerabilidad en el Eje Cafetero, Antioquia y Bogotá: un Camino Posible de Consolidación de la Democracia, la Paz y la Reconciliación Mediante Procesos de Formación Ciudadana”

El libro, *Políticas de construcción de paz: tránsitos, tensiones y lecciones aprendidas* es un excelente trabajo colectivo, que reúne los resultados de las prácticas discursivas de Niños, Niñas, y Jóvenes, en contextos de vulnerabilidad, y de los agentes familiares e institucionales frente a la política Haz Paz, en el Eje Cafetero.

Los autores tratan de identificar *las rupturas y tensiones que suceden en las relaciones internas de las familias frente a la violencia y la paz, lo cual contribuye a avanzar en la comprensión de los ejercicios de ciudadanía que estas prácticas reflejan en las relaciones padres-hijos/as*. El libro expone la comprensión de las narrativas sobre vivencias y emergencias relacionadas con las situaciones de vulnerabilidad de los niños, niñas, jóvenes y familias, en los contextos socioculturales en los que se ha focalizado la política Haz Paz, y la lógica de las acciones de los agentes culturales e institucionales del Eje Cafetero.

Consortio Niños, Niñas y Jóvenes Constructores de Paz: Democracia, Paz y Reconciliación



Publicación de la
Institución de Educación
& Desarrollo Humano



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

